

Profesiones

Oriente exprés, tradición y modernidad



- Honorarios orientativos
- Crisis económica,
¿vuelta a Keynes?
- Analfabetismo
(multi)funcional



Alianzas público-
privadas y RSC

www.unionprofesional.com

La Web de referencia informativa y documental del ámbito colegial.



www.profesiones.org

El medio de comunicación de las profesiones colegiadas en Internet.

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Hernández Pezzi, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Isacio Sigüero, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

DIRECTORA ADJUNTA

Carmen Muñoz Jodar

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba

COLABORADORES

Gloria Álvarez Prada, Silvia Ruiz Díaz

SERVICIOS EDITORIALES

Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

IMPRIME

Proyectos y Prod., S.A.

DISTRIBUCIÓN

A&D Publicidad Directa, S.A.

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org /
suscripcion@profesiones.org



Esta revista está impresa en
papel ecológico



Asociación Española de
Editoriales de Publicaciones Periódicas



Las organizaciones internacionales

EL SIGLO XX fue prolífero en la creación de organizaciones internacionales de carácter político, económico y humanitario que reunían normalmente a estados con el fin de conseguir objetivos comunes cuya realización no sería viable individualmente. En algunas ocasiones han contribuido a la distensión política y económica procurando la paz y el bienestar social.

Un hito en las organizaciones internacionales ha sido las Comunidades Europeas, ahora reunidas en la Unión Europea que supone una de las manifestaciones más relevantes de la política internacional contemporánea.

El Tratado constitutivo de las Comunidades Europeas recogía en los fundamentos de la Comunidad la libre circulación de personas, servicios y capitales, y concretando los servicios, su artículo 60 dice que: «... comprenderán las actividades de carácter industrial, las de carácter mercantil, las artesanales y las actividades propias de las profesiones liberales».

Esta categoría resulta diferenciada de las demás actividades, lo que se corresponde con su peculiaridad y está incardinada en el concepto de sociedad civil, hoy cada vez más relevante en las estructuras políticas ávidas de desarrollar la participación ciudadana.

Organización política, económica, de mercado, de desarrollo, de protección social, humanitaria, de salud, trabajo... todas realmente procurando el equilibrio, la sostenibilidad y el respeto de los derechos humanos, así como la justicia social. Todas en un mundo o ámbito globalizado y, por tanto, con objetivos convergentes y en cierta medida coincidentes.

En el sector de las profesiones liberales surgió en los años 60 el Secretariado para las Profesiones Liberales Intelectuales y Sociales, hoy CEPLIS. Y en el año 1987 se fundó la Unión Mundial de Profesiones Liberales con fines orientados a la identidad de la profesión liberal y a la consecución de la paz. En ambas participa activamente Unión Profesional.

Recientemente, el Presidente de Unión Profesional fue designado Delegado de la UMPL ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, siendo nombrado por el Gobierno español, Cristina Narbona como Embajadora Jefa de la Delegación Permanente en España ante la OCDE.

Junto con CEPLIS, Unión Profesional está actuando en cooperación internacional. Se echa en falta que en algunos países menos desarrollados que los de la UE, incluso en algunos integrantes de ésta, el acceso a los servicios profesionales, a veces incluso los más básicos, no estén garantizados y en la realidad no son disponibles para los ciudadanos.

Los servicios profesionales que procuran el ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto a los Derechos Humanos son necesarios, y las profesiones no pueden dejar sin atender este concepto que, desde luego, a la postre redundará en la paz social.

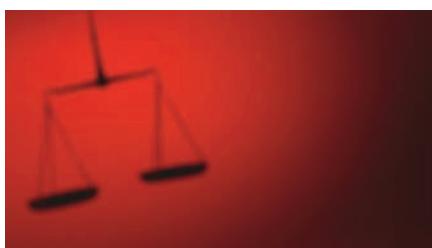
Quizá podíamos preguntarnos si sería conveniente una mayor integración entre los fines y objetivos de las organizaciones internacionales y su actuación. Las profesiones liberales son un concepto transversal y probablemente aglutinador y coordinador de intereses, incluso catalizador de actitudes, lo que puede producir actuaciones eficaces y resultados proporcionados con los esfuerzos.

La profesión liberal, tanto las de marcado carácter asistencial como las demás que responden a este concepto, tienen como misión atenuar y paliar el sufrimiento. Hay muchas personas en el Mundo que sufren en todos los niveles o circunstancias que se puede sufrir. Quizá, queda un recorrido en el desarrollo organizativo, tanto nacional como internacional. ■





31-38 Alianzas
público-privadas y RSC



ACTUALIDAD

- 12-13** Poder judicial. Consenso y presupuesto. *Por Antonio García Martínez*
- 14-15** Los niños también sufren
- 16-17** La propiedad intelectual y la protección de datos en el gabinete de comunicación

ECONOMÍA

- 21** Honorarios. Liberalización: prohibido ser libre. *Por Gonzalo Múzquiz*
- 22-23** Crisis económica, ¿vuelta a Keynes?
- 24-25** Del liderazgo de equipos al liderazgo personal. Nadie da lo que no tiene. *Por Remedios Torrijos*

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 28-29** ¿Reinvención digital de los *think tanks*? *Por Juan Freire*

INTERNACIONAL

- 43-45** Nueva Zelanda, un paraíso sin peligro de extinción

DEBATE

- 46-48** Oriente exprés, tradición y modernidad en un mundo globalizado

MEDIO AMBIENTE

- 50-51** Los países pobres, basureros de los ricos
- 52-53** Nucleares, ¿un nuevo amanecer?

FORMACIÓN

- 54-55** Entrevista a Ángel Gabilondo
- 56-57** Analfabetismo (multi)funcional

CULTURA

- 60-61** Entrevista a Víctor Ullate

OPINIÓN

- 64-65** Colegios profesionales. Retos de legislatura. *Por Carlos Carnicer*

Cobo Valeri, reelegido presidente de los ingenieros industriales

EL CONSEJO GENERAL de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España ha reelegido por unanimidad a Francisco Javier Cobo Valeri como su presidente para los cuatro próximos años. Este destacó al diario *Negocio y Estilo de Vida* las prioridades de este segundo mandato, haciendo especial hincapié en lo que se refiere a la implantación en España de los cambios generados por el proceso de Bolonia y «la adecuación de las nuevas titulaciones al ámbito de la ingeniería industrial».

Más información en: www.ingenierosindustriales.net

Edelmiro Rúa, reelegido presidente del Colegio de Caminos, Canales y Puertos

EN LAS ELECCIONES convocadas por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha sido proclamado presidente, para la próxima legislatura de cuatro años, Edelmiro Rúa Álvarez. A la convocatoria concurrieron seis candidatos. Edelmiro Rúa, vicepresidente de Unión Profesional y catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, se presentaba a la reelección en el cargo.

Además, ha sido nombrado presidente de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI).

Más información en www.ciccp.es

La Audiencia Nacional rehabilita el certificado veterinario

EN UNA RUEDA DE PRENSA mantenida el pasado 21 de mayo, Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, informaba sobre la decisión de la Audiencia Nacional de suspender cautelarmente la Orden Ministerial que anulaba el certificado veterinario; un instrumento de «seguridad alimentaria», según Badiola.

La supresión de dicho certificado por una Orden Ministerial el 5 de octubre del pasado año supuso la interposición, por parte del Consejo General, de un recurso contencioso-administrativo contra la citada orden para solicitar la supresión cautelar de la misma. La Orden Ministerial dictada, además de contravenir un reglamento europeo, incidía negativamente en el interés público al afectar a la seguridad alimentaria y a la garantía de salud de los consumidores. Según se ha manifestado desde el Consejo General de Veterinarios, la supresión de este certificado implicaba la eliminación del mecanismo previo de certificación veterinario de los rumiantes y, por tanto, de uno de los dos pilares del doble control sanitario (efectuado a la salida de la explotación y a la llegada al matadero) a que se someten

los animales sacrificados. Concretamente, el certificado veterinario es el documento que el veterinario firma antes de que la res se transporte al matadero para su sacrificio y que recoge la inexistencia de una treintena de posibles enfermedades; entre ellas, la encefalopatía espongiforme bovina, la tuberculosis y la brucelosis.

El pasado 13 de mayo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictaba un auto para la supresión de dicha orden entendiendo que su contenido afectaba al derecho constitucional a la protección de la salud. De esta manera, quedaba rehabilitado el Certificado Veterinario, para cuya supresión no se contó con la opinión de las instituciones legalmente representativas.

Durante la rueda de prensa Badiola agradeció el apoyo y las gestiones realizadas por Unión Profesional de manos de su presidente Carlos Carnicer, quien en su día remitió un escrito a la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, mostrándole la inquietud del sector colegial por una medida «no suficientemente contrastada con el interés general».

Francisco Mellado, nuevo decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación

FRANCISCO MELLADO GARCÍA y José Ignacio Alonso Montes han asumido los cargos de decano presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) y presidente de la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT), respectivamente, tras la dimisión de Enrique Gutiérrez Bueno. Su dimisión ha sido secundada por Carlos González Mateos y Miguel Vergara Trujillo.

Más información en www.coit.es

José Carlos del Álamo Jiménez, nuevo decano del Colegio de Ingenieros de Montes

JOSÉ CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ ha sido nombrado nuevo presidente-decano de la Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes.

Del Álamo es en la actualidad presidente de Tecnomía y del Foro de Bosques y Cambio Climático. Ha señalado como objetivos para su mandato: «el ordenamiento de nuestra profesión, el fomento de la solidaridad profesional y la mejor prestación de nuestros servicios a una sociedad cada vez más exigente y con un mayor nivel de compromiso con el medio ambiente».

La Abogacía presenta sus barómetros de opinión sobre la profesión

EL PASADO 7 DE MAYO el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) presentó sus barómetros, externo e interno, sobre cómo ven la profesión tanto los abogados como la sociedad. Los resultados del barómetro interno recogen que los abogados españoles consideran positivo, de forma mayoritaria, el cambio producido en la Abogacía en los últimos años y valoran como bueno el estado de la profesión en España. En lo referente a la sociedad, se consolida e incrementa la evaluación positiva, especialmente entre los más jóvenes y entre quienes pertenecen a los sectores socioeconómicos menos favorecidos. La Abogacía es percibida cada vez más como una profesión que, mediante la defensa y promoción de intereses y derechos individuales y/o particulares, protege valores e intereses colectivos: de ahí que en el ranking de confianza institucional los abogados hayan ido gradualmente escalando puestos.

Lo que la sociedad valora del abogado es fundamentalmente su función desactivadora de conflictos y sanadora de relaciones enconadas: nueve de cada diez españoles consideran que la principal cualidad del abogado es su capacidad de pacto y negociación. La asistencia letrada a quienes necesitan asesoramiento jurídico refuerza su perfil interclasista: se igualan cada vez más los porcentajes de personas que, en cada nivel socioeconómico, utilizan los servicios de los abogados.

El papel de los Colegios y Consejos

El grado de satisfacción de los abogados españoles con la actual organización colegial, que era ya sustancial hace tres años, registra un llamativo incremento en este tercer barómetro interno. Este aumento del grado de satisfacción con los distintos niveles de la actual organización colegial se produce de forma generalizada entre todos los sectores

de la Abogacía y a todo lo largo del territorio.

Un 82 % de los abogados encuestados declara mantener con regularidad algún tipo de relación con su colegio profesional. De entre los que más contacto mantienen existe una gran proporción de abogados noveles: el 50 % de los letrados con menos de 10 años de ejercicio dice mantener contactos semanales con el Colegio de Abogados.

En cuanto al grado de satisfacción con el Colegio Profesional, el Consejo Autonómico y el CGAE, los datos reflejan un claro aumento en los tres niveles respecto a otros años. Así, en líneas generales, el Colegio obtiene una media de 6,1 puntos sobre 10, el Consejo Autonómico un 5,5 y el CGAE un 5,6. El año anterior, las puntuaciones fueron de 5,9 para los Colegios, 5,4 para el Consejo Autonómico y 5,4 para el CGAE.

IV Foro de Urbanismo: La ciudad es la solución

LOS PASADOS 8, 9 y 10 de mayo se celebraba en Murcia la cuarta edición del Foro de Urbanismo, organizado por el Consejo Superior de Arquitectos de España y el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, con el lema «La ciudad es la solución». Este foro propone reflexionar sobre el desarrollo de nuestras ciudades de una manera más sostenible, tanto ambiental como social y económicamente, mediante pequeñas intervenciones en la ciudad que logren grandes transformaciones.

Al foro asistieron como ponentes arquitectos y urbanistas expertos en ciudad y sostenibilidad; se dieron a conocer experiencias y actuaciones ya efectuadas en diversas ciudades. Entre los participantes destacaron figuras internacionales como Jaime Lerner, ex alcalde de Curitiba (Brasil) y experto en temas urbanos, Lucien Kroll, arquitecto belga precursor de los procesos participativos en la construcción de la ciudad, Salvador Rueda, experto en medio ambiente urbano de la Unión Europea y M.^a Virginia Casafranco, ex gerente de vivienda de Bogotá. Paralelamente al foro se desarrollaba un taller con el título «Buscando una red» en el que se propuso, en primera



instancia, la búsqueda de una red que genere un espacio sensiblemente más cualificado, más sostenible y más saludable para la ciudad de Murcia.

En el taller participaron cerca de 60 personas y concluyó con una concentración de bicicletas.



Serie derechos fundamentales y colegios profesionales

Coordina: Esther Plaza Alba

«Necesitamos unos colegios profesionales que promuevan una actividad libre, independiente y comprometida con el sistema democrático, con las libertades, con la igualdad y, en general, con los derechos humanos y la sostenibilidad.»

Carlos Carnicer

DERECHOS FUNDAMENTALES Y COLEGIOS PROFESIONALES

A favor de un desarrollo socio-económico para todos

Economistas sin Fronteras entiende que «una actuación de las empresas menos encaminada exclusivamente a maximizar beneficio y más sensible a los derechos sociales, humanos y medioambientales, mejorará la calidad de vida y disminuirá las diferencias entre el norte y el sur, entre colectivos y personas». Tomando la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (23/1998) como referente, se proclama junto con otras organizaciones, a favor de una cooperación al desarrollo orientada a combatir la pobreza.

EN EL AÑO 1997 nace una organización dispuesta a cooperar en la mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos, tanto de forma directa como mediante el apoyo experto y especializado a otras ONGs y sus proyectos. Economistas sin Fronteras (EsF), que se define como una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), tiene como intención primordial promover la participación social y de todas las personas y empresas sensibilizadas con los problemas de la pobreza y la marginación. EsF sigue la estela de aquellos organismos empeñados en preservar derechos fundamentales, atendiendo a la dimensión activa de la libertad de todo individuo, haciéndole partícipe de la construcción socio-económica de un futuro mejor.

Así pues, quizá sea en los derechos fundamentales económicos-sociales de las personas, en los que dicha ONGD vuelca todos sus conocimientos profesionales para que todos, independientemente del lugar del planeta en el que nos encontremos, tengamos la garantía de disfrutar de la propiedad privada, la libertad de empresa o el derecho a la creación de fundaciones.

Economistas Sin Fronteras aúna información y acción, divulgación y desarrollo, revertiéndolo todo en un único objetivo, y así desde su plataforma se proponen soluciones económicas a problemas propios del subdesarrollo, la desigualdad y la pobreza. Informa y divulga, fomentando la educación para el desarrollo y se hace protagonista de la acción ante los problemas anteriormente mencionados desarrollando proyectos dirigidos a potenciar el progreso de los habitantes de aquellos pueblos que viven circunstancialmente en condiciones de especial pobreza y necesidad.

Apoyo gestor a ONGs

Economistas sin Fronteras fija su objetivo básico en «canalizar el esfuerzo de sus voluntarios —entre los que se encuentran muchos economistas— hacia las tareas de solidaridad con los colectivos más marginados y necesitados, tanto en los países más pobres como en nuestra propia sociedad desarrollada». De forma especial y original, esta organización brinda sus conocimientos económicos a otras entidades con un propósito clave: conseguir un efecto multiplicador.

Muchas ONGs ya disfrutaban de los servicios que EsF presta desinteresadamente para mejorar su capacidad de gestión

interna, en su triple vertiente: gestoría (laboral, fiscal, contable, etc.), asesoría y consultoría (presupuestos, recursos humanos, *marketing*, etc.) e Instituto de Formación (oferta de cursos, seminarios, etc.). Los servicios de Apoyo a la Gestión interna de las ONGs (AGO) se llevan a cabo gracias a la colaboración de 150 profesionales voluntarios, un equipo de 8 profesionales y la puesta en marcha de un portal en Internet, www.solucionesong.org, donde expertos voluntarios resuelven consultas *on line* sobre diversos temas de gestión que tienen que ver con dichas organizaciones.

Cooperación socio-económica

Economistas sin Fronteras prestó su apoyo al manifiesto firmado por organizaciones comprometidas con la cooperación al desarrollo, en donde se reclama una reorientación de la política española con respecto al terreno de la ayuda al desarrollo, «para que recupere el consenso e integre las energías de la sociedad española al servicio de una lucha más eficaz contra la pobreza».

En los proyectos de cooperación, en solitario o en colaboración con otras ONGs, que se desarrollan en países del Tercer Mundo o en nuestro propio país, EsF centra sus esfuerzos en ámbitos como la financiación, comercialización, dinamización socio-económica, gestión de entidades e impulso empresarial. La colaboración en la creación de microempresas y la formación de empleo son para EsF los pilares fundamentales en términos de cooperación internacional. Como ejemplos palpables, se encuentra el vivero de microempresas España-República Dominicana culminado en julio del 2007, financiado por el Ayuntamiento de Madrid y ejecutado por EsF y la contraparte local VOMADE-VINCIT. Este proyecto contempló incluso la organización de actividades de capacitación, gestión y autorización de los inmigrantes para el desarrollo de sus unidades de negocio.

Economistas sin Fronteras pone el acento en la necesidad de generar oportunidades de trabajo de manera que el individuo pueda disfrutar de aquellos derechos humanos concretados espacial y temporalmente en cada uno de los Estados que conforma nuestra realidad, esto es, los derechos fundamentales. De esta forma, por un período de un año, EsF centró su atención en la vinculación al mercado laboral de las mujeres rurales en seis provincias de la Región Ancash (Perú), mediante



Fotos: EsF

el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades personales, productivas, financieras, de gestión y comerciales. Su consecución ha supuesto el crecimiento profesional y, por supuesto, personal de cada una de ellas, aumentando su seguridad al poder participar activamente en el desarrollo de la sociedad en la que viven.

En España, esta organización apoya y asesora, de manera gratuita, a posibles emprendedores inmigrantes que experimentan dificultades para integrarse en el mercado empresarial. La búsqueda de financiación para la cobertura de los gastos del personal técnico contratado y de las actividades de apoyo a desarrollar, se convierten entonces en las acciones primordiales iniciadas por EsF. Además, dicha organización promueve activamente instrumentos de financiación alternativa (microcréditos y banca ética).

Actividades pro desarrollo

Tanto desde el punto de vista internacional como nacional, para este colectivo de economistas es imprescindible la educación para el desarrollo así como la sensibilización de la sociedad con los problemas de la marginalidad, la desigualdad y la pobreza. Por ello, desde esta entidad se organizan jornadas dedicadas a reflexionar, debatir y elaborar posiciones comunes como la insuficiencia de regulación financiera internacional o la relevancia de los centros financieros que fomentan la evasión y el desvío de fondos hacia paraísos fiscales extraterritoriales, entre otros.

Bajo el título de «La otra Actualidad», Economistas sin Fronteras, promueve anualmente un ciclo de cine que proyecta películas y documentales. La temática de la reciente edición del 2008 ha abarcado cuestiones relacionadas con el desarrollo, la salud, la infancia y el medio ambiente.

Con el propósito divulgativo y educativo, EsF imparte cursos y edita publicaciones útiles para conocer las necesidades económicas de un mundo cada vez más globalizado y multicultural.

Economistas sin Fronteras entiende que las organizaciones empresariales deben estructurarse teniendo especial sensibilidad con los derechos sociales, humanos y medioambientales. Por ello, lleva años apostando por la Responsabilidad Social Corporativa mediante la organización de cursos y el desarrollo de proyectos de investigación y asesoramiento.

En este sentido, EsF se ha involucrado en la creación de un índice bursátil socialmente responsable, con el fin de fomentar el diseño y la gestión de los fondos de inversión socialmente responsables (ISR) en España. En esta misma línea, en el 2007 publicó, en conjunto con la UNED, *Cómo fomentar la inversión socialmente responsable en España*.*

EsF cuenta con más de 300 socios y desde el año 2006 pertenece a la Plataforma 2015 y Más, una agrupación de ONGDs activas en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano y comprometidas, todas ellas, con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, año 2000), donde este año ejercen como tesoreros. ■

* Ver también p. 35.

Los Coloquios TV: Inmigración altamente cualificada

La administración debería trasladar el nivel de decisión sobre las homologaciones a los colegios profesionales

CANAL PROFESIONES emite desde el pasado 20 de mayo un nuevo programa de Coloquios TV centrado, en esta ocasión, en inmigración altamente cualificada con motivo de la propuesta de tarjeta azul con el fin de favorecer la movilidad de este segmento de población. Tanto Eslovenia, que preside este semestre la Unión Europea, como Francia, que la presidirá el próximo, están muy interesados en sacar adelante la directiva, por lo que si no hay obstáculos imprevistos podría ver la luz en este mismo 2008.

En el programa intervinieron el eurodiputado Javier Moreno Sánchez, miembro de la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, Javier Morillas, profesor de Estructura Económica de la Universidad San Pablo-CEU, Carmen González Enríquez, investigadora del Real Instituto Elcano y Gilberto Pérez del Blanco, profesor de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid y experto del Consejo de Universidades para la homologación de títulos extranjeros.

El debate estuvo dividido en cuatro bloques principales que sirvieron de esquema de análisis de la situación y los retos migratorios a los que se enfrenta España y Europa; la movilidad de trabajadores altamente cualificados; la homologación de sus titulaciones y, finalmente, el papel de los colegios profesionales. Todo con el telón de fondo de la anunciada *guerra por el talento* que, como advirtió Morillas, «no es nueva» y exige como estrategia «seleccionar lo mejor dentro de lo que hay en el mercado».

La propuesta de la Comisión Europea de crear una tarjeta azul a semejanza de la *green card* estadounidense tiene como objetivo avanzar en los presupuestos de la Agenda de Lisboa de convertir la economía europea en la más potente basada en el conocimiento. En el momento actual, según los invitados, y desde una perspectiva general, existe en la Unión Europea un déficit de trabajadores cualificados. En gran parte, como explicaba Carmen González, porque Europa no es una unidad, sino que sigue siendo mercados pequeños y para competir con el sistema estadounidense «hacen falta normas comunes». De ahí que se viera la propuesta de tarjeta azul como un primer paso importante, dado que, como defendía el eurodiputado, supone «una puerta única a 27 mercados laborales, lo que, por ejemplo, evita que haya competencia entre los estados miembro o facilita el acceso con menos burocracia, entre otros».

Para Gilberto Pérez, sin embargo, esta propuesta supone «empezar la casa por el tejado». Para Pérez, la prioridad debería centrarse en conseguir que nuestros profesionales altamente cualificados no se marchen porque en España son *mileuristas*.



Tanto el eurodiputado como Gilberto Pérez se mostraron partidarios de dar mayor visibilidad a los colegios profesionales en este ámbito [homologaciones], de forma que «la administración traslade el nivel de decisión a los colegios profesionales»

Reticencias

Las principales reticencias procedían de cómo afectaría al proceso de homologación de titulaciones extranjeras la implementación de la futura directiva o cómo sería su interrelación con directivas previas, como la de reconocimiento de cualificaciones. Carmen González quiso tranquilizar la inquietud advirtiendo que, en cualquier caso, la propuesta de tarjeta azul incluye como condición que el trabajador consiga con carácter previo un contrato o una oferta de trabajo seria.

El eurodiputado señaló al respecto que la futura directiva no prevé el capítulo de homologaciones porque es una competencia de los estados. «Lo que me temo es que, como suele ocurrir, se plantee esta situación ante el Tribunal de Justicia, haya una sentencia y, entonces, entremos por vía de la jurisprudencia...», concluyó. A ello se suma la «incapacidad» de la administración estatal para gestionar y decidir las peticiones de homologación que le llegan, de forma que los procesos suelen alargarse dos años, según comentaron los invitados.

Tanto Javier Moreno como Gilberto Pérez se mostraron partidarios de dar mayor visibilidad a los colegios profesionales en este ámbito, de forma que «la administración traslade el nivel de decisión, con las garantías suficientes, a los colegios profesionales, que conocen mejor que nadie su profesión». ■

mitinglegal



Porque el servicio más eficaz que puede ofrecer su colegio profesional a sus colegiados es siempre dotarles con la mejor equipación.

Miting Legal, única compañía especializada en aportar soluciones en Internet para que los Colegios Profesionales brinden el mejor servicio a sus colegiados.

Jurisprudencia | Formularios | **Legislación** | Códigos Básicos | Convenios Colectivos | Doctrina

www.mitinglegal.es
91 126 51 82

Consenso y presupuesto

Antonio García Martínez
Portavoz Nacional de la APM

EL FUNCIONAMIENTO ANORMAL de la Administración de Justicia, a raíz de la dramática muerte de una menor, quedó expuesto con toda su crudeza a los ojos del público en general. Poco después, se sumaron, con importante carga de difusión mediática, los datos revelados por un informe del Consejo General del Poder Judicial, sobre las resoluciones pendientes de ejecución en los Juzgados de lo Penal, y que han dejado al aire las «vergüenzas» de la Administración de Justicia española y provocado un importante revuelo.

Faltaría a la verdad si dijera, en mi condición de magistrado en servicio activo y, por consiguiente, conocedor cualificado del estado que presenta nuestra Administración de Justicia, que me he visto sorprendido. La situación ni es nueva ni puede ser considerada excepcional. Al contrario, los problemas se arrastran desde hace ya muchos años, demasiados.

Y los retrasos y los atascos constituyen, como es de sobra conocido, uno de los males, o mejor, el principal de cuantos males aquejan a la Administración de Justicia, hasta el punto de ser adjetivado de forma habitual y con total naturalidad como un mal «endémico».

Nadie que conozca mínimamente nuestra Administración de Justicia me señalará con el dedo acusándome de incurrir en exageración o demagogia por afirmar que la saturación, las disfuncionalidades, la descoordinación —cuando

La situación ni es nueva ni puede ser considerada excepcional. Al contrario, los problemas se arrastran desde hace ya muchos años, demasiados. Y los retrasos y los atascos constituyen, como es de sobra conocido, uno de los males «endémicos»

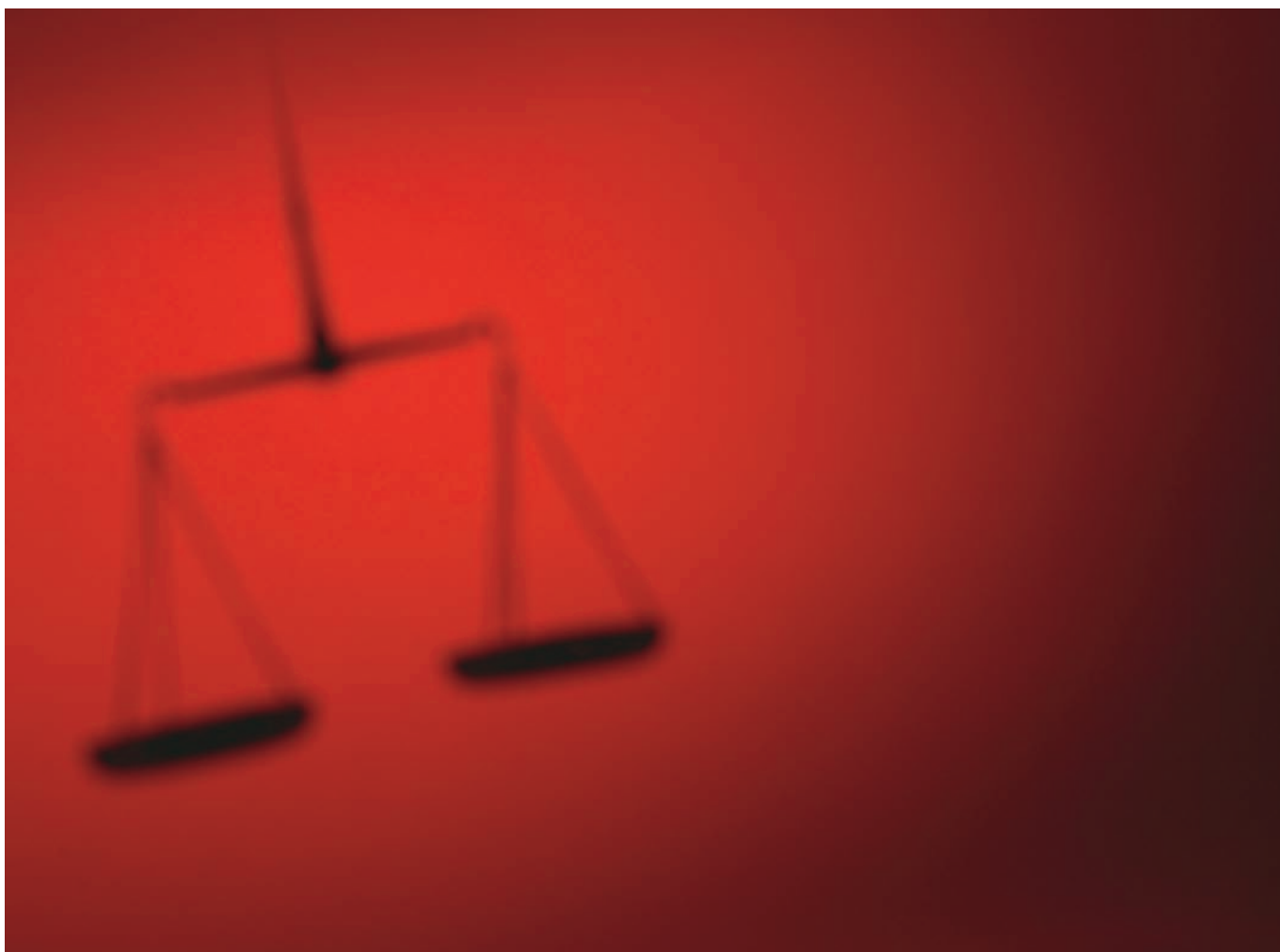
no desorganización—, las carencias de todo tipo y la obsolescencia en los medios son características predicables y definitorias del estado que presentan en la actualidad una gran parte de los órganos judiciales del país. Además, esa falta de modernidad y puesta al día de la organización judicial constituye, aun cuando existan otros, el déficit principal y que más negativamente repercute en la prestación del servicio público de la Justicia.

Estoy plenamente convencido de que la actual regulación y caracterización legal de la oficina judicial se corresponde y ajusta en gran medida a las expectativas ciudadanas. Hablamos de una oficina basada en los principios de jerarquía, en la división de funciones y coordinación, y que debe funcionar con criterios de agilidad, eficacia, eficiencia, racionalización del trabajo, responsabilidad por la gestión, coordinación y cooperación, y de calidad, con respeto a los principios recogidos en la Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia.

Pues bien, ¿es que alguien sigue pensando, en la España del 2008, que ese modelo de organización, ideado para responder de forma satisfactoria a lo que nuestros ciudadanos esperan del funcionamiento de la Administración de Justicia, puede ser implantado y desarrollado eficazmente si no se afrontan los retos consecuentes al desafío de modernización, aún pendiente, y que se debería centrar, para empezar y antes de pensar en cualquier otra cosa, en las materias de ordenación y formación de plantillas, edificios y equipamiento, sobre todo, en materia de comunicación, informática y tecnología?

Lo acontecido en los últimos años pone al descubierto, de la forma más descarnada, los palos de ciego que se han dado, la ausencia de un orden lógico de prioridades, y el tiempo —precioso— que se ha perdido. Primero, un pacto de Estado por la Justicia que al poco, y como consecuencia de una disputa política, se fue directo al sumidero. Después, una reforma legal en profundidad de la oficina judicial que, cinco





años después, sigue sin estar operativa. Finalmente, Consejos de Justicia, Justicia de Proximidad, adaptación del Poder Judicial al Estado de las Autonomías, consideración del conocimiento de las lenguas propias de las comunidades autónomas como mérito determinante, ingreso en la carrera judicial por vías distintas a la de la oposición..., cuestiones todas, se mire como se mire, ajenas a las necesidades más perentorias del sistema y que, lejos de justificarse por razones de eficacia o mejora basadas en el interés general y dispuestas en beneficio del conjunto de los ciudadanos, fueron simple fruto de una determinada coyuntura política y tan solo sirvieron para provocar una discusión de extraordinaria virulencia y cortocircuitar cualquier posibilidad de acuerdo o consenso entre las dos fuerzas políticas más importantes y representativas.

Y todo acompañado continuamente, como no, de la musiquilla de fondo de que la justicia es una cuestión de Estado,

Que la justicia es una cuestión de Estado constituye una verdad de Perogrullo que, como tal, no es necesario afirmar y mucho menos repetir continuamente. Lo importante, lo indispensable, lo que en realidad hay que hacer, es tratarla con el cuidado y con el mimo que merece

afirmación que comparto, obviamente, pero que considero algo más que un eslogan y que no dota, por mucho que se repita, si a las palabras no acompañan las obras..., de un especial pedigrí o punto de credibilidad político. En resumen, mucho bla, bla, bla..., pero hacer, hacer..., más bien poco o nada.

Que la justicia es una cuestión de Estado constituye una verdad de Perogrullo que, como tal, no es necesario afirmar y mucho menos repetir continuamente. Lo importante, lo indispensable, lo que en realidad hay que hacer, más allá de las simples poses y la retórica tan del gusto de los profesionales de la propaganda política, es tratarla con el cuidado y con

el mimo que merece, precisamente, por constituir una cuestión extraordinariamente importante y de primer orden.

Y lo digo, convencido como estoy, y una vez más repito que los problemas que más acusadamente aquejan a la Administración de Justicia solo se podrán intentar superar mediante un compromiso político serio, decidido y sincero que, renunciando al habitual manoseo, sin escatimar recursos y más allá de las buenas palabras y el puro interés partidista, sea capaz de plasmarse, con la vista puesta en el interés general y el bien común, en un consenso político estable, de amplio espectro y con traducción económica suficiente en los presupuestos. ■

Los niños también sufren

Desde los años 90 y gracias a la popularización de la psicología infantil, muchos padres de niños con conductas difíciles acuden sin presiones a la consulta de estos profesionales, dejando en sus manos la posible recuperación de un hijo hiperactivo, estresado o incluso deprimido. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 20 % de los niños y adolescentes del mundo padecen trastornos mentales. En estas condiciones, la infancia, etapa conocida como la más feliz de la vida de una persona, deja de serlo de manera que las sonrisas y juegos son sustituidos por desmotivación, tristeza y sufrimiento.

Esther Plaza Alba

EL BULLING O ACOSO ESCOLAR fue el tema escogido por los directores de la película *Cobardes*, estrenada en el Festival de Málaga, para trasladar al espectador una problemática que se extiende entre algunos niños y adolescentes. Los trastornos psicológicos de uno de los protagonistas hacen plantearse al espectador, la facilidad con la que el miedo se apodera de las personas, y las consecuencias de dejar que este les absorba. Tal y como sucede en el filme, el inicio para la resolución de un problema como el *bulling* pasa por la necesaria visita al psicólogo.

La proliferación de trastornos psicológicos en los niños de nuestra época, hace dudar de que aquellos que lo fuimos en otros tiempos, fuimos por casualidad más fuertes, o menos vulnerables por no haber necesitado de la ayuda psicológica que hoy en día muchos necesitan. Para el psicólogo infantil, Jesús Ramírez Cabañas, este no es el caso, pues defiende que los niños actuales «no tienen por qué ser más vulnerables. La diferencia estriba en que en la actualidad, la sociedad arropa más a los niños que en épocas anteriores, y eso hace parecer que exista una mayor vulnerabilidad, pero en definitiva, es la misma». Daniel Gil Martorell, vocal de Salud del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Madrid, destaca que los niños y jóvenes de hoy sostienen «una mayor flexibilidad ante un mundo cambiante, el mundo que les ha tocado vivir es mucho más abierto que el de sus padres, las opciones son mayores, la información está menos ‘controlada’, su libertad es un valor y un riesgo. En este sentido son menos vulnerables al cambio y más vulnerables a ciertos contextos que para sus padres eran ‘normales’».

Factores y tipos

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) descubría en el 2007 que aproximadamente el 20 % de los niños y adolescentes del mundo padecen trastornos mentales y que cerca de la mitad de dichos trastornos se manifiestan antes de los 14 años. Entre los factores que Daniel Gil señala se encuentran «los factores psicosociales del niño, el ambiente familiar y los factores socio-culturales». La interrelación de ellos, supone, según el experto, un aumento del riesgo para la salud mental del niño.

El psicólogo Jesús Ramírez considera más comunes en los niños actuales, al menos dos tipos de trastornos en cuanto a su etiología se refiere: «los trastornos debidos a disfunciones



Foto: Maty

«Por lo general, los niños que manifiestan rabietas, son los menos propensos a padecer posteriores casos de ansiedad, porque son precisamente los que sueltan toda la adrenalina»

cerebrales, en cuyo caso, los más comunes son los trastornos por déficit de atención, con o sin hiperactividad y los trastornos disléxicos. Y por otra parte, en cuanto a los trastornos psicológicos propiamente dichos, se suele observar un buen número de casos de ansiedad y de tendencias depresivas». Todas estas afecciones psicológicas suelen tener su efecto inmediato en las relaciones sociales con su entorno, ya sea familiar o educativo, lo que hace saltar la alarma en los adultos que los rodean, quienes entonces se plantean seriamente sentar en el diván al niño o niña de sus ojos.

La desmedida actividad de alguien de tan corta edad desmide los nervios de sus progenitores, quienes agobiados por

esta situación ven en la visita al psicólogo infantil la solución inmediata a sus problemas familiares. El trabajador social, Daniel Gil insiste en que «un entorno familiar 'sano' juega un papel significativo en el desarrollo del bienestar emocional infantil», aunque también advierte que «un trastorno mental es producido por múltiples causas (biológicas, familiares, sociales), lo que es importante es transmitir a la familia que es el elemento clave para la evolución positiva del mismo».

Desde el punto de vista psicológico, «son varios los factores que pueden influir en el desarrollo de un trastorno, aunque bien es cierto que debe haber una cierta predisposición del propio niño», explica Jesús Ramírez, quien también señala algunos ejemplos como las separaciones o divorcios de los padres, la situación de soledad a la que se ven abocados los niños cuyos padres trabajan muchas horas fuera de casa o la pérdida de algún ser querido. Este experto también incluye entre los factores psicológicos, la desmotivación escolar, opinión que coincide con la divulgada por muchos pediatras, algunos de los cuales llevan meses alertando a la sociedad del auge de adolescentes desmotivados, que dejan de rendir en las aulas y prestar interés a aquellos conocimientos básicos para su formación como ciudadanos.

Enfoque interdisciplinar

La detección temprana de un trastorno mental en el niño es de vital importancia para su eficaz tratamiento. Sin embargo, no es tan fácil distinguir entre una rabietas infantil y un problema mucho más agudo. El psicólogo Jesús Ramírez advierte que «por lo general, los niños que manifiestan rabietas, son los menos propensos a padecer posteriores casos de ansiedad, porque son precisamente los que sueltan toda la adrenalina. Es más común que niños, de aspecto tranquilo, pero que sufren estados de frustración (y me refiero a los que conllevan a las rabietas), vayan acumulando esos neurotransmisores, causantes de la sintomatología neurótica».

Psicólogos y psiquiatras creen que quienes pueden alertar mejor de un caso de ansiedad, estrés o incluso depresión son precisamente los adultos más cercanos y significativos, es decir, los padres y los profesores. Y aunque en edades tempranas (de 2 a 5 años) parece especialmente complicado distinguir entre lo que se trata de simple apatía o nostalgia de lo que es una depresión infantil, la presencia de estados de ánimo caracterizados por la tristeza, el retraimiento o la irritabilidad deben poner en aviso a los responsables del niño.

Parece que cada día iniciáramos a edad más temprana la vida acelerada que llevamos algunos adultos sin apenas tiempo para disfrutar del ocio, pues son muchos los niños que tras su jornada escolar obligatoria siguen un horario casi tan estricto como el del colegio, en el que deben cumplir con clases extraescolares dejando fuera de su día a día la sana iniciativa de jugar o disfrutar de un tiempo libre que de sobra tienen merecido. Hábitos estresantes que se heredan como si fueran genes, de padres a hijos, convirtiendo a estos en niños estresados, puesto que, al igual que sucede en edad adulta, el mismo acontecimiento que para uno es divertido, para otro supone una considerable tortura. De su grado de vulnerabilidad ante dicho acontecimiento, dependerá la aparición del estrés infantil.



Foto: Maty

«A pesar de que el discurso imperante pueda dar a entender que solo es un problema psiquiátrico o psicológico, la realidad impone un enfoque interdisciplinario»

Ansiedad, estrés, depresión, etc. son patologías que acostumbramos a asociar con el mundo de los mayores y muy pocas veces con el de los pequeños, aunque desde el punto de vista psicológico no sea tan novedoso. De esta forma, Jesús Ramírez cree que en general, en psicología infantil «existen muchos estudios que certifican diferentes patologías y las formas de tratarlas». Daniel Gil advierte que «a pesar de que el discurso imperante pueda dar a entender que solo es un problema psiquiátrico o psicológico, la realidad impone un enfoque interdisciplinario», y además añade «por otro lado el desarrollo de los servicios sociales y su responsabilidad en la protección de los niños hace que la interrelación entre el sistema sanitario y el social sea fundamental e inevitable».

Tratamiento

A falta de posibles *vacunas psicológicas*, los psicólogos señalan a los modelos educativos como principales represores de la aparición de los diferentes trastornos mentales en los niños. Desde el punto de vista social, Daniel Gil añade un marco legislativo que apoye a las familias facilitando la conciliación entre la vida familiar y laboral: «la paternidad y la maternidad deben ser responsables y sensibles y debemos potenciar el desarrollo de lazos entre padres e hijos. Hay que desarrollar servicios educativos, sociales y de cuidados focalizados en promoción de la Salud Mental de los niños».

Identificado el trastorno el principal reto es saber dónde conseguir ayuda, evitando que la angustia y el sufrimiento que habita circunstancialmente en el niño se traslade al adulto de manera que ejerza un bloqueo que predisponga a la no actuación de un profesional. Sin esta actuación, un problema infantil puede devenir en algo mucho más grave cuando el niño desarrolle por completo su personalidad. ■

Nuevo Seminario de Comunicación del ciclo 2008

La propiedad intelectual y la protección de datos en el gabinete de comunicación

Expertos de los gabinetes de comunicación y de los departamentos jurídicos de las organizaciones colegiales tuvieron ocasión, el pasado 8 de abril, de analizar los principales aspectos que en materia de propiedad intelectual y protección de datos influyen en la actividad que desarrollan en su día a día. De la mano de Ricardo Gómez, del Instituto de Derechos de Autor, y de Agustín Puente, de la Agencia de Protección de Datos, los asistentes conocieron de primera mano elementos esenciales en estas materias para garantizar la máxima calidad de los servicios prestados.

EL PASADO 8 DE ABRIL se celebró en la sede Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) un nuevo seminario de Comunicación de Unión Profesional, dedicado en esta ocasión a la propiedad intelectual y la protección de datos en el gabinete de comunicación. Para la celebración del que fuera el segundo seminario de comunicación del ciclo 2008 se contó con la participación de Ricardo Gómez Cabaleiro, coordinador del Instituto de Derechos de Autor, y Agustín Puente, jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos. Vicente Martínez García, presidente del COGITI, fue el encargado de presentar el acto. Martínez García resaltó la importancia de conocer y aplicar la legislación básica en estas materias, y proceder a la actualización constante de las prácticas que se llevan a cabo, por ejemplo, en los gabinetes de comunicación con la edición y difusión de publicaciones, boletines informativos, páginas web o revistas de prensa.

Durante sus intervenciones ambos ponentes ofrecieron sus conocimientos y experiencias a los asistentes y facilitaron pautas concretas en el desarrollo del quehacer diario, sobre todo, en todo aquello relacionado con las acciones comunicativas que se ejecutan dentro de cada organización colegial.

«Hoy en día la importancia de algunos bienes inmateriales y de algunos derechos sobre objetos inmateriales ha ganado una importancia extraordinaria y un peso en nuestras economías muy importante que no ha ido a la par de una profundización en estas materias



De izda. a dcha.: Ricardo Gómez, coordinador del Instituto de Derechos de Autor; Vicente Martínez, presidente del C. Gral. Colegios de Ing. T. Industriales; Agustín Puente, jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos; y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP.

por parte de la sociedad en general», de esta manera comenzaba su ponencia Ricardo Gómez Cabaleiro, resaltando la escasa difusión de temas como la propiedad intelectual o la protección de datos.

La propiedad intelectual

Según expuso Gómez Cabaleiro, existen dos grandes grupos de facultades en el ámbito de la propiedad intelectual: las patrimoniales (aquellas que afectan a la explotación de la obra y tienen que ver con los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) y las morales (relacionadas con la divulgación, la paternidad, la integridad, la modificación, la retirada y el acceso).

En el sistema continental, por el propio acto de la creación, el autor posee una serie de derechos, es decir, el autor obtiene estos derechos de forma originaria. No se trata, como habitualmente se cree por influencia del sistema de *copyright*, de un sistema de «reserva de derechos».

A la hora de ejercer estos derechos, estos pueden ser de tres tipos:

- **Exclusivos:** es necesaria la autorización de los autores.
- **De simple remuneración:** no hace falta la autorización de los titulares aunque sí que se genere un crédito.
- **Utilización libre:** no hay ni autorización ni remuneración. Es lo que sucede, por ejemplo, con las obras en dominio público en los casos en los que

existe alguna licencia general (Creative Commons, Coloriuris), o cuando la regulación de algún límite así lo determine.

Algunos límites sobre los derechos exclusivos, explicaba Gómez Cabaleiro, son la copia privada (siempre que esta provenga de original lícito), la parodia, la cita y las reseñas y/o las revistas de prensa (aunque con algunas restricciones).

Resúmenes de prensa

Con el ánimo de profundizar en aquellos aspectos más relacionados con la actividad de los gabinetes de prensa, Ricardo Gómez Cabaleiro habló a los asistentes de la regulación existente en relación con la labor de *press clipping* o resúmenes de prensa que suelen redactarse en dichos departamentos como recopilatorio de los artículos de prensa más relevantes.

La propiedad intelectual no protege la información o las ideas, sino las obras y prestaciones y a sus titulares con respecto a ellas

La Ley de Propiedad Intelectual establece en este sentido lo siguiente: «Las recopilaciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa tendrán la consideración de citas. No obstante, cuando se realicen recopilaciones de artículos periodísticos que consistan básicamente en su mera reproducción y dicha actividad se realice con fines comerciales, el autor que no se haya opuesto expresamente tendrá derecho a percibir una remuneración equitativa. En caso de oposición expresa del autor, dicha actividad no se entenderá amparada por este límite».

Gómez Cabaleiro aclaró que cuando los gabinetes de prensa sean los que redacten por sí mismos las noticias (aunque su fuente de información sea la prensa), no estarán infringiendo los derechos de los periodistas ni de los medios que les sirvieron como fuente: la propiedad intelectual no protege la información o las ideas, sino las obras y prestaciones y a sus titulares con respecto a ellas.

En su intervención, Ricardo Gómez también habló de aspectos relativos a páginas web, nombres de dominio, uso de bases de datos y creaciones en el ámbito de la relación profesional. En relación con este último aspecto la ley establece que, en el caso de que haya una relación profesional, existe una presunción de cesión de los derechos sobre esas creaciones al empresario salvo que se haya fijado expresamente lo contrario por escrito.

La protección de datos, especificó Puente, no es un conjunto de derechos y obligaciones sino un derecho fundamental de las personas, reconocido en la Carta de Derechos Fundamentales y en la propia Constitución

Protección de datos

Agustín Puente, jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos, dio unas pinceladas básicas sobre la protección de datos en los gabinetes de comunicación y, en general, en toda organización colegial.

La protección de datos, especificó Puente, no es un conjunto de derechos y obligaciones sino un derecho fundamental de las personas, reconocido en la Carta de Derechos Fundamentales y en la propia Constitución. La legislación de Protección de Datos, cuyo reglamento entró en vigor el 19 de abril, se aplica a todo tratamiento de datos personales mediante medios informáticos y electrónicos. La ley también recoge el formato papel, regulando el uso de datos personales contenidos en ficheros. El tratamiento de datos personales se refiere a cualquier información de una persona identificada o identificable fuera del ámbito privado y/o familiar.

No están protegidos aquellos datos que tienen que ver con la actividad profesional de las personas, por ejemplo, datos sobre empresarios, ficheros de facturación, ficheros con información de contactos por el cargo que desempeñan, etcétera.



De izda. a dcha.: Vicente Martínez, presidente del C. Gral. Colegios de Ing. T. Industriales; Ricardo Gómez, coordinador del Instituto de Derechos de Autor; y Agustín Puente, jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos.

La legislación se basa en 2 principios esenciales:

- a) *Finalidad*: los datos manejados solo deben ser tratados para finalidades legítimas para las que han sido recogidos. No se pueden recabar más datos de los que se necesiten para una determinada finalidad, a menos que las personas dueñas de esos datos hayan dado su consentimiento. Una vez cumplida la finalidad para la que habían sido recogidos, los datos deben ser cancelados, es decir, bloqueados.
- b) *Consentimiento*: la legislación marca cuándo pueden ser tratados los datos y el consentimiento es la forma.

La persona que trata los datos tiene 3 obligaciones: deber de seguridad (garantizar la seguridad de los datos); deber de secreto y deber de notificación (notificar los ficheros al registro de la Agencia de Protección de Datos).

A su vez, los interesados tienen una serie de derechos: derecho de acceso, es decir, a conocer dónde se están utilizando sus datos, para qué y a quién se les han facilitado; derecho de rectificación; derecho de cancelación y derecho de oposición.

Toda la información del seminario, así como las imágenes, está disponible en la página web de Unión Profesional: <http://www.unionprofesional.com>, y en el programa Escuela de Comunicación de Canal Profesiones (<http://www.canalprofesiones.es>) que versa sobre esta misma materia. ■

El Consejo General de Trabajadores Sociales celebra su 25 Aniversario



De izquierda a derecha, Estrella Rodríguez Pardo, Ana Isabel Lima Fernández, Amparo Valcarce García, Gábor Ongil Cores y Carmen Quintanilla.

EL PASADO 25 DE ABRIL tenía lugar en la Casa de América de Madrid el Acto Conmemorativo de la celebración del 25 Aniversario del Consejo General de Trabajadores Sociales. Bajo el lema «De las Asociaciones Profesionales a la creación

del Consejo General de Trabajo Social», este acto contó con la presencia de destacadas autoridades dentro de la profesión, entre ellas, la presidenta de los trabajadores sociales, Ana Lima Fernández.

Los juristas aspiran a tener un cuerpo de peritos parecido al de los médicos forenses

EN EL MES DE MAYO, en el contexto de una jornada de formación sobre la prueba pericial, organizada esta por el Foro de la Justicia, el magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, José Manuel Maza Martín, planteó la creación de un cuerpo funcional de peritos judiciales al estilo del de los médicos forenses. Subrayó como conveniente que, además de los médicos forenses, se adscribieran a un cuerpo de funcionarios de la Administración de Justicia profesionales tales como arquitectos, auditores, contables y demás técnicos, cuya ocupación sea la del peritaje en tribunales. También sugirió, en relación a estos profesionales, que todo aquel perito que decidiera figurar en listados de colegios profesionales pudiera acceder a su vez a cursos específicos para adquirir los conocimientos técnicos para actuar en los tribunales.

SANTANDER ha firmado el Convenio de Colaboración con el **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO**. Firmaron el Acuerdo D. Julián Párraga González, Director Territorial de Castilla La Mancha, y D. Atanasio Ballester, Presidente del Colegio de Médicos de Toledo.



SANTANDER ha firmado el Convenio de Colaboración con el **COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE LAS PALMAS**. Firmaron el Acuerdo D. Jaime Barrio Iturrarte, Director Territorial de Las Palmas, y D. Jose Ramón Damaso Artilles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Las Palmas.

La Ley de Sociedades Profesionales a debate

EL 16 DE JUNIO terminaba el plazo de adaptación a la Ley de Sociedades Profesionales, una norma que, después de muchos años, vio la luz el pasado 15 de marzo del 2007.

El texto legal plantea cambios muy importantes y problemas a determinados colectivos profesionales a la hora de su adaptación. Uno de los principales es la propia definición de Sociedad Profesional. Según la ley, solo son Sociedades Profesionales aquellas que tengan por objeto el ejercicio común de una actividad profesional, entendiendo por tal aquella para cuyo desempeño es precisa una titulación universitaria e inscripción en el correspondiente Colegio Profesional. Por tanto, quedarían al margen las sociedades de profesionales o sociedades entre profesionales, como las sociedades de medios, las sociedades de comunicación de ganancias y las sociedades de intermediación.

- Una de las novedades que aporta la ley es la posibilidad de que un socio no profesional pueda ostentar hasta un 25 % del capital, algo que, según algunos colectivos, como los abogados, desnaturaliza el objetivo de estas nuevas sociedades, ya que permite la entrada a las mismas a personas sin titulación.
- Para arquitectos e ingenieros la duda se plantea en el caso de las sociedades multidisciplinarias. Cuando, por ejemplo, confluyen varias profesiones, no queda claro en cuál de los colegios debe inscribirse la sociedad.
- En el caso de los profesionales sanitarios, la novedad se centra en el régimen de responsabilidad profesional, ya que la



ley establece el régimen de responsabilidad solidaria entre la sociedad y los profesionales.

Expansión Conferencias, consciente de los grandes cambios que plantea la adaptación a esta normativa, organizaba el pasado 4 de junio la conferencia «Ley de Sociedades Profesionales», en la que se analizaban las repercusiones de la ley en las profesiones más afectadas. Unión Profesional ha colaborado en la organización de esta jornada. Los miembros de Unión Profesional contaron con un descuento del 30 % en la asistencia.

El Colegio de Arquitectos de Huelva, sancionado por exigir a sus miembros honorarios mínimos

LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CNC) ha sancionado al Colegio de Arquitectos de Huelva por exigir a los colegiados la aplicación obligatoria de un método para calcular los presupuestos de la ejecución material de los proyectos que van a llevar a cabo.

Según la CNC, este sistema ha tenido un gran seguimiento por parte de los colegiados. A ello hay que añadir el hecho de que cuando el presupuesto de la obra era inferior al que resultaría de aplicar el sistema colegial había que justificar la llamada 'excepcionalidad'.

Este procedimiento incide directamente en el precio final de la vivienda y en los honorarios de los arquitectos, pero también en la cuota obligatoria a pagar a la corporación y en el coste de la licencia de obras, según la resolución todavía pendiente de revisión ante la Audiencia Nacional.

Los ingenieros industriales contarán con la experiencia de ejecutivos jubilados

MÁS DE DIEZ MIL COLEGIADOS industriales contarán con el asesoramiento voluntario de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT). El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) ha firmado un convenio que permitirá crear nuevas empresas o consolidarlas gracias a los conocimientos de la asociación de ejecutivos jubilados. El programa, Preincubadora de Empresas, trata de fomentar las actividades científicas y técnicas con el apoyo de la organización SECOT.

Los empresarios jubilados impartirán seminarios gratuitamente con la intención de que los colegiados se desarrollen profesionalmente. Según ha asegurado el COIIM, el programa va en buen camino y en dos meses se han inscrito más de 80 proyectos. Los ingenieros industriales han considerado que la iniciativa es una referencia para «jóvenes emprendedores que todavía no han empezado a trabajar y ven en la iniciativa empresarial su futuro profesional».

Valencia acoge el XVI Congreso Internacional de Derecho Registral

DURANTE LOS DÍAS 20, 21 y 22 de mayo el Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER) y el Colegio de Registradores reunieron a 500 personas de 34 delegaciones, entre las que se incluía por primera vez la delegación China. El debate que concitó el Congreso giró en torno a la crisis hipotecaria y al papel regulador de los registradores en la actividad inmobiliaria.

El acto de inauguración del Congreso contó con la presencia del presidente de la Generalitat de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, y los representantes de las entidades organizadoras, el secretario general del CINDER, Enrique Rajoy Brey, y el decano del Colegio de Registradores, Eugenio Rodríguez Cepeda.

Enrique Rajoy Brey aprovechó su discurso inaugural para hacer una llamada de atención sobre dos de los riesgos principales a los que se enfrenta todavía hoy en muchos países la seguridad jurídica. Por un lado, hizo referencia al papel de la administración como uno de los dos sujetos que ha visto la actividad registral con cierta «desconfianza». Para Rajoy, «esa situación todavía pervive en algunos países en el que los registradores carecen de independencia y no existe un verdadero mercado hipotecario». En segundo lugar, mencionó a los operadores del mercado que, con la complicidad de algunas administraciones y gobernantes, asignan, definen y ordenan derechos reales. «Este es un tema capital al que de ordinario no se le presta atención», continuó.

Hipotecas subprime y seguridad jurídica

El secretario general del CINDER reconoció que la crisis financiera de las hipotecas *subprime* cogió a los registradores «desprevenidos» y convencidos de que sería el mercado y su autorregulación quienes corregirían la situación. «Esta incapacidad para prever el futuro y conocer el pasado me asombra», señaló, al paso que insistía en que seguridad jurídica e independencia del regulador son los elementos clave para evitar que situaciones como las generadas en EE.UU con las hipotecas *basura* vuelvan a repetirse (*ver páginas 22-23*). «La



Francisco Camps observa al secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez durante su intervención.

independencia del regulador es un presupuesto necesario para que los pequeños ahorradores inviertan en el mercado secundario», concluyó.

Modernización de la administración de Justicia

Durante el Congreso también se habló de la administración telemática y de la importancia de seguir caminando en la dirección de hacer de la interoperabilidad una constante en las comunicaciones entre los distintos actores implicados, desde el gobierno, a los tribunales, los profesionales y los ciudadanos. El propio secretario de Estado de Justicia defendía la necesidad de dar el paso «del papel al ordenador, la telemática e Internet haciendo el tránsito de la galaxia Gutenberg a la McLuhan» porque es la sociedad la que reclama esa modernización de la administración de justicia.

Hipoteca inversa

La reforma hipotecaria aprobada traía la figura de la hipoteca inversa que no ha gozado de demasiado éxito en España, en gran parte porque «su utilización viene condicionada por el impacto en la línea de flotación de las familias, algo que no encaja en el modelo de familia tradicional española», señaló el vicedecano del Colegio de Registradores.

Asimismo, el vicedecano destacó que en el Colegio de Registradores no disponen todavía de estadísticas de las personas que hayan solicitado la ampliación gratuita de la hipoteca, puesto que «todavía es demasiado pronto» y estimó que en el «próximo trimestre» seguramente ya se podrán ofrecer datos más representativos. En cualquier caso, señalaron en rueda de prensa que se trata de una medida «repleta de buenas intenciones cuya repercusión está siendo puesta en tela de juicio porque quizá no tenga la repercusión que se quería». ■



Imagen general de la mesa presidencial durante la inauguración del XVI CINDER.

Honorarios

Liberalización: prohibido ser libre

Gonzalo Múzquiz

PUEDEN DECIRSE que los honorarios son las contraprestaciones económicas que le corresponde al profesional por los servicios que presta a un cliente o paciente.

A veces se les incluye en el concepto de costas, normalmente cuando son producto de una actuación judicial.

Pero llamarle precio empieza a desviarse de la esencia, del concepto ya que este término evoca más bien un dato económico resultado de la ley de mercado y su correspondiente tensión entre la oferta y la demanda, siendo el precio público, precisamente el intervenido, el que deja de ser resultado de esa regla y se determina por razones de interés público.

Asimismo, la facultad de autorregulación de los colegios implica que puedan orientar sobre honorarios y aquí hay que hacer una importante distinción obviada por algunas resoluciones de las autoridades de la competencia. No sólo no es lo mismo, sino que es completamente diferente, que un grupo de profesionales, pocos o muchos, asociados o no, convengan honorarios.

Ello a diferencia de la función del colegio profesional que es una entidad de derecho público y que tiene esta facultad, que, desde luego, puede ser retirada por otra ley aunque responde a un interés general.

Llegamos así a diferencias entre el precio y honorarios con todo lo que ello supone.

Así las cosas, las autoridades de la Competencia y reciente con más concreción las nacionales están insistiendo en que hay que desregular esta materia porque incide en la competencia.

Los Colegios profesionales han analizado la cuestión y se plantean que la autoridad de la competencia no tiene hecho un estudio de cómo afectaría la desregulación total o parcial a este subsector y dentro de él a cada profesión, en particular, e incluso a sus diferentes manifestaciones de ejercicio.

Hace tiempo que desde las profesiones reunidas en Unión Profesional se planteó la necesidad de profundizar en

la materia. Y se procedió a formar una Ponencia de Estudio de Honorarios cuya primera labor fue desprender del concepto todo aquello que pudiera desfigurar, llegar a su esencia desde diferentes puntos de vista; económico, jurídico, social, de consumo, etc.

Incluso se ha llegado a pedir opinión a personas que estando adecuadamente formadas, no resultaban impregnadas de la problemática de forma que su opinión estuviese condicionada previamente.

Al final de una primera etapa se llega a identificar la esencia del planteamiento, que no es otra que la contraprestación económica por una prestación de servicios sometida a factores diferentes o muy diferentes, graduable, respecto a otros servicios. Se incorpora una consideración de los sistemas de información de costes, y se incorporan elementos de especialidad, dificultad, experiencia, entre otros necesarios para prestar cada servicio.

Se llega a la conclusión previa de que el subsector de servicios prestados por las profesiones colegiadas ha de ser tratado en parte de forma común, y en parte individualmente, examinando cada profesión.

Como cuestión principal se plantea, con el tratamiento adecuado, la prestación de servicios para la Administración pública como en la Administración de Justicia, principalmente, abogado, procurador y otras profesiones que realicen pruebas periciales.

Lo que no cabe duda es que la prestación de servicios tienen cada vez más complejidad y al coste de la infraestructura necesaria para la prestación con un adecuado nivel de calidad, se une los diferentes factores apuntados, de los que cabe señalar muy particularmente, la experiencia, la especialidad y la dificultad, todo ello dará como resultado una carga de trabajo y responsabilidad que nos puede llevar a valorar el servicio en términos económicos.

Y para orientar sobre el valor económico habrá que examinar cómo es razonable que resulte el monto en cada caso y profesión.

Esta orientación actualizada con un método adecuado resulta de gran utilidad



para los clientes y para la Administración, pues en mayor o menor grado el escenario de la oferta del servicio se da en circunstancias en las que no concurren ni se consideran las reglas de mercado por las propias características de la situación en la que se plantea la petición y aceptación del servicio.

No parece necesario hacer esfuerzos para representar situaciones reales en las que un particular requiere servicios profesionales y que en ese momento no están presentes esas reglas de mercado y por ello la cuestión requiere una cierta orientación para que antes o después de producirse el servicio el cliente tenga una información que le será muy útil o imprescindible.

Si este escenario lo trasladamos a empresas pequeñas o medianas la cuestión se reproducirá en gran medida, y si lo llevamos a las grandes empresas con gran volumen de contratación de servicios, quizá nos encontremos más razones por las que se pretende desregular la materia con efectos perjudiciales para los usuarios y para las profesiones cuyos servicios no tienen precio, tienen honorarios.

Y tampoco puede evitarse tener bien presente en este análisis que estamos hablando de una orientación, de un mera referencia, no de honorarios impuestos ni mínimos ni máximos. Es una puerta que puede abrirse o no, entrar y salir libremente, por lo que no es fácil encontrar razones sostenibles para prohibir orientar honorarios con efectos sancionatorios en caso de incumplimiento. Quizá una contradicción precisamente con la liberalización. ■

Crisis económica, ¿vuelta a Keynes?

«Al mismo tiempo que mejora la organización de los mercados de inversión, aumentan, sin embargo, los riesgos del predominio de la especulación. Los especuladores podrían no resultar perjudiciales si fueran como burbujas dentro de una corriente empresarial estable; lo grave se produce cuando es la empresa la que se convierte en una burbuja en medio del desorden especulativo.»

John Maynard Keynes, *Teoría general del empleo, del interés y la moneda*, 1936.

Elisa G. McCausland

LAS CRISIS generan incertidumbre, más aún si afectan a potencias como Estados Unidos y su antigua metrópoli, Reino Unido. Las dos últimas intervenciones estatales en los bancos Brean Sterns y Northern Rock han avivado el debate en todo el globo, que se pregunta si está siendo espectador de su futuro inminente. La prensa especializada se ha apresurado a afirmar que se está subvirtiendo la esencia del capitalismo para evitar quiebras financieras, una medida que, sin embargo, no dejan de apoyar los expertos, tanto progresistas como conservadores, ante el miedo a un efecto en cadena.

Regreso al pasado, mirando al futuro

Desde el otro lado del Atlántico se mira con miedo y recelo a esta crisis provocada por las llamadas *hipotecas basura*. La interdependencia es el rótulo que ilumina esta nueva era globalizada, tanto en el sistema financiero internacional como en la economía global. El contagio como característica inseparable de la globalización de la economía, tal y como apunta el ex presidente del Gobierno, Felipe González, en su artículo *Crisis y prioridades*¹.

Las constantes intervenciones por parte del Gobierno estadounidense han suscitado opiniones encontradas. La cuna del liberalismo se olvida de las ortodoxias y sale en ayuda de la banca. Hay quien, frente a esta nueva crisis, se ha apresurado a desempolvar las teorías de Keynes como receta económica para el presente.

No obstante, según Ricardo García Zaldívar, profesor de Economía de la Universidad de Alcalá de Henares y presidente de ATTAC Madrid, «hablar hoy de keynesianismo no tiene mucho sentido». Entramos en el terreno de las ideas, recetas no renovables según Ricardo, debido a que, aunque el neoliberalismo muestre signos de agotamiento, «Keynes no va a volver» como sistema, como ideología, porque su momento histórico ya pasó.

Pero, si la solución no está en volver al pasado, queda preguntarse hacia dónde nos lleva la actual crisis. Cambio o continuidad. «Preveo que entraremos en un proceso de búsqueda de otras ideas. El fundamentalismo del mercado ha acabado, el sector público vuelve al escenario, pero no debe ser entendido como keynesianismo». Resucitar viejas teorías, desde su punto de vista, es equivocado.



Keynes o el neoliberalismo

La herencia de Keynes se construye sobre la variación de los ciclos económicos favoreciendo una demanda efectiva desde el Estado en momentos de crisis o recesión. El concepto del gasto público desde la perspectiva del fomento de la demanda efectiva es una política que se construye a partir de los años cincuenta. En los sesenta el sector público creció de una manera extraordinaria en Estados Unidos y la Europa de después la Segunda Guerra Mundial. Fue tras la crisis del Petróleo del 1973 que las políticas neoliberales empezaron a emerger, dejando a un lado las teorías de fomento de la economía fiscal para impulsar un sistema económico de mercado de corte neoliberal.

Leopoldo Pons, vicedecano del Colegio de Economistas de Valencia, matiza sobre la situación actual, que él considera parte de un ciclo. «Si entendemos por volver a las políticas keynesianas incorporar dentro de políticas anticíclicas esfuerzos de inversión pública en aquello en lo que es natural que sea así, lo que sería sobre la obra civil (que es competencia del Estado, de las Comunidades o de los ayuntamientos) en ese sentido, como medida de política económica, podría ser válida. El inconveniente está en que eso se tiene que hacer desde la perspectiva de superávit porque, si lo haces con déficit, el impacto sobre la inflación es inmediato». No obstante, matiza

1. Publicado el 7 de mayo del 2008 en *El País*

que habría que confiar más en el mercado. «Si cuando el mercado ha sido extremadamente favorable y positivo se han amasado importantísimos fondos económicos, en algún sitio han de estar, pero habría que exigir a los bancos un esfuerzo y que cuidaran de su negocio. No tiene por qué cuidar de él el sector público porque, además, no lo puede hacer».

Y, aunque admite, que el mercado tiende a autodestruirse «porque a nadie le gusta competir», la alternativa de mercado sigue siendo válida porque «se sostiene en la confianza en los estabilizadores automáticos de la economía», aquellos que son fiables debido a que no discriminan. Esta confianza en los mecanismos del mercado, sumado a un pronóstico optimista y a los, cada vez, ciclos económicos más breves, lleva a hablar de 2010 como fecha en la que se invertirá el sentido de la economía. Todo ello, sin dejar aparte el factor psicológico, determinante para que una recesión se convierta en crisis y viceversa.

Utopías realizables

Ricardo García Zaldívar afirma que el actual sistema adolece de una serie de contradicciones que se sustentan en las relaciones de fuerzas asimétricas, siendo la primera de ellas la que se establece entre el mundo del trabajo y el mundo del capital. La segunda relación plantea las desigualdades entre países ricos y países pobres o empobrecidos, también llamados *emergentes*. Y la tercera es la referida a los límites de sostenibilidad del planeta.

Este resumen previo sirve para desarrollar los parámetros de un plan alternativo al mercado. Los ingredientes para llevar a cabo lo que, hasta el momento, no es más que una utopía son: una ideología estructurada, unos colectivos organizados que cambien la relación de fuerzas y la tentativa de formar un gobierno mundial, al modo europeo, para hacer frente, entre otras cuestiones, al problema de la sostenibilidad ecológica.



Foto: Marcelo Moura

La incógnita esconde dos vertientes. En caso de *shock* ¿respondemos con una reorganización socialdemócrata o con un retroceso histórico, al estilo medieval? El tiempo juega en contra de todos. ■

¿Despertares económicos? Sobreviviendo al shock

Una de las excusas más utilizadas por el pensamiento neoliberal ha sido la de la libertad. Libertad para invertir, para construir, para vivir. Escudados en el modo de vida americano, que tan bien exporta sus modos y costumbres, los defensores del capitalismo como sistema siempre han apelado a esa libertad para justificar sus principios económicos.

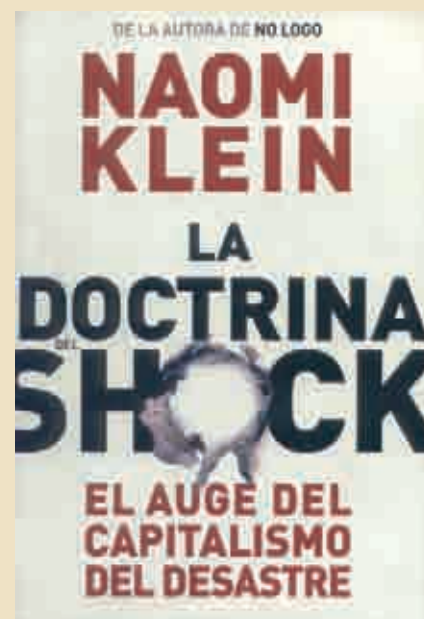
Naomi Klein se hizo famosa tras la publicación de un libro que se ha convertido en la *Biblia* de los movimientos antiglobalización. La obra en cuestión se llama *No Logo*, un ensayo que desvela los mecanismos de producción de un mundo globalizado en el que un porcentaje muy pequeño de la población se beneficia del trabajo y los recursos de la mayoría del globo.

Tras cuatro años de silencio, tiempo que ha invertido en investigar, pero que también ha dedicado a producir películas y a publicar sus artículos de opinión en *The Guardian*, ha vuelto a la escena pública con un exhaustivo análisis del sistema neoliberal y con una teoría, la *teoría del shock*.

Klein demuestra en estas páginas que el capitalismo no solo se aprovecha de la violencia para introducir medidas impopulares de choque, sino que los gobiernos que han optado por este, denominado por Ignacio Ramonet, *pensamiento único*, han estado fomentando desde los años setenta *acciones de choque* con el propósito de introducir su pensamiento económico en países cuyos sistemas diferían del neoliberal.

La metáfora que utiliza esta periodista canadiense es la del *electro-shock* como medida de control, perfectamente ilustrado en el video del realizador mexicano, Alfonso Cuarón, *The shock doctrine*.

La Teoría del Shock es un ensayo económico escrito por Naomi Klein y editado por Paidós.



GESTIÓN

Del liderazgo de equipos al liderazgo personal. Nadie da lo que no tiene

Remedios Torrijos

Profesora del área de Recursos

Humanos

Instituto de Empresa

La iluminación no consiste en ver formas luminosas y visiones, sino en hacer visible la oscuridad
C. Jung

COMO SOCIÓLOGA, he estado convencida de que lo que nos pasa como seres humanos, como líderes, tiene que ver más con la cultura y el medio donde estamos que con lo individual. El individuo es un ser fundamentalmente social, ya que es en el seno del grupo donde tiene su origen y donde aprende los contenidos socioculturales que conforman a la persona.

Una mirada atenta a la cultura, a las organizaciones y a la sociedad nos ayuda a comprender a los individuos.

Poco a poco, como otros, he ido comprendiendo que, no existe organización que no sea cada una de las personas que la integramos. El verdadero cambio sólo es posible con un cambio interior. Con la actitud. Con lo que yo hago, con lo que cada uno de nosotros hacemos. Con nuestra capacidad de responder —la responsabilidad— que, al fin y al cabo, es individual.

He aprendido que liderar es un proceso *social* en el que resulta necesario hacer el recorrido interno *individual* de propia aceptación y responsabilidad. Muchas de las luchas, desencuentros y conflictos con los otros, con la organización, con la vida, son un reflejo de lo que ocurre dentro de cada uno de nosotros. Liderar es alcanzar una actitud despierta y responsable y vívidamente comprometida con la propia existencia: no hay liderazgo de equipo sin liderazgo personal.

El proceso de SER

Todos tenemos un concepto sobre qué es SER un líder, concepto influido por



la familia, la cultura, la educación, las reglas sociales, las modas y nuestras propias experiencias, al tiempo que aprendemos lo que es una conducta aceptada en el liderazgo y lo que no lo es.

Cada parte del concepto de liderazgo construido, cada ideal definido tiene su correspondiente contrario: fuerza-debilidad, víctima-protagonista, amor-odio, sincero-manipulador. Vivenciamos un aspecto porque reconocemos su contrario. No tendríamos conciencia de la noche sin el día; de la alegría sin la tristeza. Si elegimos la belleza rechazamos la fealdad.

Cuanto más nos identificamos con uno de los lados, más vivenciamos su contrario. Por ejemplo, una persona que se identifica con «ser fuerte», rechazando la debilidad, mantendrá una lucha importante para «mantener a ralla» la propia debilidad, el cansancio, la duda, etc. Y cuanto más fuerza saca más débil se va sintiendo. Pero dado que rechaza la debilidad, negará sentirla.

La identificación con las cualidades del SER, empobrece la capacidad de darnos

cuenta, pues mira el mundo, desde un único sitio, y con ello nos negamos la posibilidad de comportarnos de otra manera. Por ejemplo, un directivo que no se permite a sí mismo ser «autoritario», puede irse al extremo de no poder poner nunca límites o afirmar sus diferencias. Permitir la existencia y la expresión de ser autoritario, puede ayudarle a recuperar y equilibrar aspectos importantes de sí mismo y su relación con los otros.

Reconocer la existencia de esta oposición en el ideal del SER, es darnos cuenta de las limitaciones que nos imponemos. La vida real, la realidad en la que operamos como líderes es mucho más amplia de lo que creemos y, en numerosas ocasiones, nos desgastamos luchando por enfatizar algunas de las cualidades e intentar a toda costa expulsar otras, cuando ambas pueden coexistir según distintas situaciones.

Las cualidades negadas son recursos, es la disposición natural que tenemos las personas para dar respuestas espontáneas y naturales. Es nuestro potencial o posibilidad de desarrollo y crecimiento.

La Expresión de SER

El darse cuenta que la persona tiene de sí misma y de su entorno, es la condición de la acción. Si no soy consciente o no me doy cuenta de que está lloviendo no cogeré el paraguas para guarme de la lluvia. Si no soy consciente de mis partes negadas no podré utilizarlas.

Estamos diseñados para darnos cuenta y disfrutar aprendiendo, tal y como lo podemos constatar con nuestros hijos cuando con sus chillidos y risas nos piden el aplauso porque han conseguido algo por primera vez. Ahora bien, un signo seguro de un incremento nuestras capacidades es que nos sentimos como si fuéramos peores, porque al estar más «despiertos», más conscientes, perdemos el amparo y la protección que nos brinda la ignorancia.

Para la expresión de nuestras capacidades actuales o potenciales:

- **Tenemos que perder la imagen de lo que pretendemos SER** y vernos momentáneamente bajo una luz que es menos lisonjera de lo que deseáramos. Recuperar la naturalidad de los niños, que «viven en el error» mientras aprenden. Pasan del «darse cuenta del error», a una nueva forma de hacer, de experimentar, y de ésta a su mejora, en una espiral de aprendizaje que nunca termina.
- **Tenemos que elegir la respuestas** que nos parecen más adecuadas a lo que está ocurriendo, **en el aquí y ahora**. Prestar atención para diferenciar cuándo lo que nos ocurre está relacionado con viejos apegos emocionales y mentales y de nuestra resistencia a cambiar.
- **Y finalmente, tenemos que asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones** cotidianas. Reconocer que soy el responsable de todas mis experiencias. No culpar a los otros y pedir que cambien para que podamos recuperar nuestro bienestar y equilibrio. Sospechar de esta tendencia y preguntarnos ¿qué es lo que no hago, de lo cual estoy culpando a él de no hacerlo por mí?

Aunque tengas miedo, hazlo

Aprender es entrar en la posibilidad, es desaprender, vaciarnos para dar paso a algo nuevo, es integrar opuestos. Lo que hacemos es mover los límites de nuestra



identidad, de lo que puedo y no puedo hacer, pensar y sentir ¿Cómo es experimentar los opuestos? Se siente ambigüedad ¿le amo y le odio? ¿Cómo ser fuerte y débil?. Nos produce temor y ansiedad, pero soportar esta «incomodidad» es necesaria para permitir que se dé la crisis de nuestros límites y podamos explorar procesos, vivenciar nuevas situaciones y experimentar otras alternativas de acción.

A medida que los opuestos interactúan, los reconocemos, los experimentamos y los aceptamos, nuestra conciencia se vuelve más rica, variada y excitante, impredecible y sorprendente.

Conclusiones

El liderazgo es social. Existe un líder porque existe el equipo.

Pero el liderazgo es también individual, depende de la persona, de lo que cada uno de nosotros decida hacer en cada situación.

La cuestión es como dejar de SER para HACERLO de otra manera.

Desarrollar nuestra capacidad como líderes es una tarea de autoobservación que implica un cuestionamiento de nuestra imagen ideal, un reconocimiento

de aquellos aspectos más negados y por tanto una momentánea pérdida de la autoestima.

Cuando nos vemos tal y como somos, en toda nuestra verdad y nuestra falsedad, dejamos de defender una determinada definición de nosotros mismos. No necesitamos añadir nada nuevo para liderar, se trata de desaprender, de soltar, de liberarnos y de no añadir nada a lo que ya hay.

Supone también una pérdida de la seguridad o comodidad en la que nos habíamos instalado. Nos sitúa en formas de hacer hasta ahora no exploradas, en el mundo de la posibilidad.

Observa y acepta lo que ves. Sin temores, sin prejuicios, sin justificaciones, sin intentos de cambiar lo que estás observando, sin formular ninguna crítica ni auto compadecerte, porque ello mejora tus posibilidades de liderazgo.

Salir del estancamiento en que nos sume el SER es despertar a una vida más feliz, gratificante y llena de contenido. Sólo por este medio podemos conocernos y experimentar con asombro el potencial de vibrante vitalidad, armonía, paz y prosperidad que encerramos en nuestra propia interioridad. ■

Primer Foro Internacional sobre Administración Electrónica y Seguridad Jurídica en Madrid

LA LEY 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos constituye un referente en el ámbito de la administración electrónica (*E-Government*) y la implementación de las nuevas tecnologías en las relaciones de los ciudadanos con la Administración y los registros públicos de todo tipo.

Por ello, el Primer Foro Internacional de Madrid sobre la materia, organizado por el Colegio de Registradores de España, aborda en toda su extensión la situación actual y las perspectivas de desarrollo de la administración electrónica y los registros telemáticos, tomando como modelo el Registro de la Propiedad Telemático, en el que confluyen tanto los aspectos básicos de la legislación de

administración electrónica como aspectos singulares de su normativa, derivados de la seguridad jurídica y la seguridad en el tráfico económico.

Todo ello se completa con la exposición de novedosas iniciativas y experiencias prácticas llevadas a cabo en otros países, como Brasil o Portugal, así como con el análisis de las principales instituciones y sectores imbricados en la aplicación de estas nuevas realidades tecnológicas.

En definitiva, se trata de un foro de plena actualidad y clara orientación práctica dirigido a universitarios, técnicos y profesionales del ámbito económico y jurídico interesados en el funcionamiento y desarrollo de la E-Administración y los registros telemáticos.



RedAbogacía impulsa la primera librería jurídica con firma electrónica

EL NUEVO SERVICIO REDABOGACÍA LIBROS nace del acuerdo de colaboración entre la IT-CGAE y la editorial Tirant Lo Blanch para aportar valor añadido a los abogados usuarios de firma electrónica en el portal de servicios www.redabogacia.org. Una colaboración que, según apunta José Luis Ruiz, director gerente de RedAbogacía, «permite avanzar en la calidad de los servicios que ofrecemos al abogado digital».

Así, desde ahora, los usuarios del portal www.redabogacia.org contarán con el espacio RedAbogacía Libros, una librería virtual especializada en títulos jurídicos que también incluye materias como sociales, humanidades, literatura, informática o medicina.

Además de un avanzado servicio de búsqueda, Tirant Lo Blanch, con treinta años de experiencia en el sector del libro, como librería y editorial, propone un rápido servicio de localización de títulos que el usuario no haya podido encontrar en la librería digital RedAbogacía Libros. Se suma a los múltiples servicios de que disponen los abogados con firma electrónica, aportando en este lanzamiento dos ventajas a los colegiados: un descuento del 3 % en todas sus compras y el envío gratuito a domicilio.

Red.es y los ingenieros de telecomunicación lanzan una guía donde se promueve la cultura del móvil

LA ENTIDAD PÚBLICA dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Red.es, y el Colegio de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) han presentado en Madrid el manual Ciudadanía móvil como un análisis de la evolución de la telefonía móvil para acercar esta cultura y sus posibilidades a la población.

Estos ejemplares son fruto del acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para divulgar aspectos claves de la sociedad de la información. El decano presidente del COIT, Fernando Mellado García, durante el acto reiteró que el objetivo es conciliar la tecnología con el ciudadano, representando el acceso de los usuarios a los servicios de telecomunicación.

Por otro lado, el director general de Red.es, Sebastián Muriel, señaló la importancia de la colección de estos Manuales Plan Avanza y destacó el lanzamiento de un futuro tercer ejemplar.

El acto de presentación de este manual se enmarca dentro de las celebraciones del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, que se conmemora el próximo 17 de mayo. Bajo el lema «Conectar a las personas con discapacidades: las oportunidades de las TIC para todos», el objetivo de este año es mejorar las líneas de comunicación con los grupos más vulnerables y las poblaciones que viven en las zonas más remotas para construir una sociedad de la información integradora que promueva un mundo mejor.

Ciudadanos e instituciones de toda Iberoamérica celebran el Día Mundial de Internet

«La creación de una sociedad de la información equitativa y accesible en el espacio Iberoamericano depende de la solidez de las alianzas que se forjen entre los Gobiernos, la sociedad civil y la industria, y del apoyo que presten las organizaciones internacionales. La iniciativa de Naciones Unidas de celebrar el día Mundial de la Sociedad de la Información es fundamental para la movilización y promoción de las alianzas. Por ello, estamos comprometidos con la sociedad de la información y con la celebración del día Mundial de la Sociedad de la Información.»

Luis Arroyo, director de diadeinternet

COINCIDIENDO CON EL ACUERDO de la Asamblea General de la ONU de conmemorar el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información cada 17 de mayo, se ponía en marcha hace cuatro años una iniciativa que, bajo el nombre de Día Mundial de Internet, pretende difundir y promover el uso de Internet en la sociedad y conseguir que sea accesible a todo el mundo. Sería la Asociación de Usuarios de Internet la que propondría dicha celebración durante la II Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información celebrada en Túnez en el 2005 con el ánimo de reducir la brecha digital y promover el buen uso de Internet. Y así se hizo.

Una fiesta internacional

La Comunidad Iberoamericana de Naciones festejó el pasado 17 de mayo el Día Mundial de Internet con la puesta en marcha de una macro fiesta internacional que contó con la participación de más de 10.000 personas repartidas entre los más de 450 eventos organizados entre 23 países.

Miguel Pérez Subías, presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, organizadores de la iniciativa en España, comentaba lo siguiente en relación a dicha celebración: «El día grande de Internet se cierra con un broche de oro que nos reúne, en la Plaza de Chamberí, a todos los que hemos trabajado para hacer realidad un año más la celebración de esta IV edición del día mundial de Internet que esta haciendo llegar a millones de personas en todo el mundo mensajes positivos sobre el uso de Internet y sensibilizando a todos los agentes de la importancia de hacer las



tecnologías accesibles a los que tienen alguna discapacidad».

Empresas, organizaciones, centros educativos, ayuntamientos y telecentros de todo el país se han unido para la celebración de la gran fiesta de las nuevas tecnologías. Un total de 282 promotores pusieron en marcha iniciativas tanto en la Red como en emplazamientos físicos repartidos por toda la Comunidad Iberoamericana de Naciones, destinadas a todos los públicos.

Entre las acciones desarrolladas, destaca la apertura virtual de las puertas de diez universidades españolas. A través de los foros, chats e informaciones de sus respectivas plataformas digitales, los estudiantes de Bachillerato pudieron resolver sus dudas acerca del ámbito universitario.

Reconocimiento a las mejores iniciativas

Siguiendo la tradición, se organizaron también los Premios diadeinternet que ha contado con la participación de un total de 335 candidaturas procedentes de los diferentes países que conforman

la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Alineándose con los principales aspectos que son debatidos en los encuentros internacionales del *Internet Governance Forum* (IGF), los premios distinguían por vez primera las siguientes categorías: Acceso, Apertura, Diversidad y Seguridad en Internet. A través de los premios en estas cuatro categorías, junto con la de Mejor Evento, se pretende reconocer el trabajo realizado por personas e instituciones para la promoción de la Sociedad de la Información entre los ciudadanos y, en general, para la disminución de la brecha digital todavía existente.

La revista *Profesiones*, junto con Canal Profesiones, los medios de comunicación de Unión Profesional, se han querido unir a la iniciativa a través de la correspondiente difusión del evento. Durante la entrevista mantenida en el informativo radiofónico de la 2ª quincena de mayo de Canal Profesiones, Pérez Subías hizo hincapié en la necesidad de dinamizar las organizaciones colegiales en dos planos: uno relacionado con la digitalización de sus procedimientos; y el otro con la creación de redes sociales desde Internet a través de la utilización de herramientas como la Web 2.0, que no están siendo aprovechadas aún en el sector colegial y que son muy útiles para la comunicación con sus públicos. ■

Toda la información en:

<http://www.diadeinternet.org/>

¿Reinvención digital de los 'think tanks'?

Juan Freire

Universidad de A Coruña

<http://juanfreire.net/>

Los **THINK TANKS** son organizaciones que combinan la investigación y la difusión de conocimiento con la presión o la influencia política. No son grupos de presión en sentido estricto; pero su trabajo de investigación sí cuenta con una agenda de influencia. EE. UU. es la tierra prometida de los *think tanks*; los hay de todo tipo y condición y, aunque en su mayor parte se dedican al análisis político y económico, casi siempre presentan una orientación ideológica más o menos definida. En Europa, y en particular en España, el desarrollo y la influencia de los *think tanks* han sido mucho menores y, en general, están estrechamente vinculados a organizaciones políticas o a administraciones públicas y dedicados más a la difusión que a la investigación original. De hecho, en España solo en los últimos años empiezan a surgir *think tanks* acordes con el estándar anglosajón y concebidos como laboratorios de ideas y, como consecuencia, herramientas de influencia social y política.

Estas organizaciones siempre han estado en el centro de la polémica, derivada de dos razones: 1) el debate sobre hasta qué punto generan conocimiento original o se limitan a integrar información procedente de fuentes externas (por ejemplo, universidades y centros de investigación), y 2) su credibilidad asociada a la necesidad de transparencia respecto de sus fuentes de financiación y objetivos políticos que, obviamente, afectarán a sus temas de trabajo y a sus resultados. En cualquier caso, los *think tanks* cumplen una función relevante en las sociedades democráticas al conectar el mundo académico con el ámbito de la deliberación y de la toma de decisiones. La universidad ha estado casi siempre demasiado alejada de la realidad inmediata y, al mismo tiempo, la exigencia de independencia limita su capacidad de participación en ciertos debates públicos. Pero también, la toma de decisiones políticas precisa de información objetiva

que puede proceder o bien de una «traducción» de los resultados académicos, o bien de una investigación original sobre temas que no son especialmente atractivos para los académicos. En ambos casos, los *think tanks* cumplen un papel valioso. Y en este sentido, las dos polémicas comentadas más arriba no son más que una consecuencia necesaria de este papel.

Los *think tanks* cumplen una función relevante en las sociedades democráticas al conectar el mundo académico con el ámbito de la deliberación y de la toma de decisiones

Pero, los *think tanks* convencionales se enfrentan a un nuevo «enemigo», un actor muy diferente a las instituciones tradicionales que está empezando a ocupar parte de sus funciones de una manera más eficaz. El desarrollo de Internet y, especialmente, de las herramientas conocidas como web 2.0 ha implicado cambios radicales en los modelos de producción y distribución de conocimiento. Por una parte, las oportunidades para la investigación y la creación de contenidos, gracias a la reducción de barreras de acceso y colaboración, han experimentado un crecimiento exponencial y se han independizado, en buena medida, de la necesidad de un soporte institucional. Por otra parte, la web 2.0 incorpora una crítica implícita a los modelos tradicionales de jerarquía y autoridad, entre los que se encontrarían la academia o los propios *think tanks*. Esta exuberancia de información genera nuevos problemas y oportunidades para su gestión por los usuarios, dado que el tiempo del que disponemos para su «consumo» es cada vez más limitado (en especial en términos relativos si lo comparamos con la oferta existente). La web 2.0 ha resuelto en parte este problema mediante el desarrollo de tecnologías para la gestión de contenidos (como el RSS, los agregadores, los *mashups*, los



sistemas de etiquetado...) que permiten a los usuarios convertirse en *curators* o «comisarios», trasladando esta figura del mundo del arte y los museos al conocimiento y lo digital. El comisario analógico debe elegir (y el digital buscar y filtrar contenidos), preparar las obras para su exhibición (formatear, etiquetar...) y combinar y organizar la exposición de las obras para generar la experiencia que vive el visitante (agregar y/o remezclar los contenidos originales). En cierto modo, todos los usuarios de Internet somos ya «comisarios», pero algunos, sean individuos, empresas u otras organizaciones, pueden desarrollar esta tarea con objetivos específicos (como por ejemplo la influencia política o los beneficios económicos). Por supuesto, los comisarios digitales no siempre son personas, en ocasiones son comunidades apoyadas en herramientas (pensemos en *digg* o *meneame* y todos sus derivados) o incluso herramientas dotadas de protocolos que automatizan en gran medida el trabajo de comisariado.

Aunque aún no se haya demostrado la relación causa-efecto, existen ya evidencias que señalan que, conforme aumenta la actividad en Internet, se reduce la influencia de los *think tanks* convencionales. Así, la organización Fairness & Accuracy in Reporting (FAIR) publicaba en su número de abril/marzo del 2008 de la revista *Extra!* un análisis de la presencia de los *think tanks* norteamericanos en los medios de comunicación [1]. Por tercer año consecutivo desciende el número de citas y las 17 organizaciones más



Los *think tanks* convencionales se enfrentan a un nuevo «enemigo» que está empezando a ocupar parte de sus funciones de una manera más eficaz. El desarrollo de Internet y, especialmente, de las herramientas conocidas como web 2.0 ha implicado cambios radicales en los modelos de producción y distribución de conocimiento

importantes, y representativas de todas las ideologías, fueron citadas en total en el 2007 un 17 % menos que en el 2006, a pesar de que la proximidad de las elecciones presidenciales podría justificar un aumento en su presencia en los medios.

En paralelo, algunos usuarios avanzados de la web 2.0, *bloggers* de referencia norteamericanos que son a su vez periodistas o académicos reputados dentro del ámbito de las ciencias sociales, llevan ya unos años discutiendo la relevancia y

necesidad de los *think tanks* [2]. En síntesis, las posiciones en este debate oscilan entre dos extremos. Unos consideran a los *think tanks* como organizaciones poco útiles que se aprovechan de la información pública para elaborar panfletos dedicados a dar visibilidad mediática a sus patrocinadores. Otros les atribuyen un papel clave sintetizando (y haciendo inteligible para el no especialista) la investigación académica y trasladando las conclusiones en propuestas políticas y de gestión. En este debate se incorpora la polémica sobre si la calidad del trabajo intelectual depende de que su autor sea o no un académico y por tanto reviven las viejas polémicas relacionadas con estas organizaciones. Todos los críticos parecen señalar a la web 2.0, y en especial a los *blogs*, como la alternativa en un futuro próximo a los *think tanks*, o como instrumentos para el cambio en los modelos de comunicación de los *think tanks*. Simultáneamente, la entrada de ciertas comunidades académicas en el mundo de Internet (por ejemplo los *blogs* de economistas norteamericanos) hace que el mundo de la universidad entre de lleno en la difusión de conocimiento y el debate público y, por tanto, empiezan a

ocupar el espacio que antes monopolizaban los *think tanks*.

Puede que se esté exagerando la capacidad de las herramientas de la web 2.0 y de Internet para jugar el papel que hasta el momento desarrollaban organizaciones como *think tanks*, pero es evidente que su papel tradicional tiende en gran medida a la obsolescencia. En todo caso, tienen que ser precisos «comisarios» que sepan gestionar información y conocimiento, y que sean capaces de sintetizarla y comunicarla de modo efectivo (generando influencia) a las audiencias objetivo. Además, ahora la comunicación debe concebirse tanto en el plano analógico como en el digital sabiendo explotar las sinergias entre ambos espacios. Este puede ser el nuevo papel que jueguen los *think tanks*, tanto los tradicionales, como las nuevas estructuras o las redes que empiecen este tipo de trabajo. ■

Más información en:

- [1] <http://www.fair.org/index.php?page=3322>
- [2] Debate resumido en: http://nomada.blogs.com/jfreire/2005/09/acabarn_los_blo.html

El Consejo General de Médicos pone en marcha un sistema de acreditación de contenidos sanitarios en Internet

EN EL TRANSCURSO de un encuentro con medios de comunicación, celebrado el pasado 25 de abril en Madrid, para presentar el nuevo diseño y reorganización de los contenidos de la página web del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, se ha anunciado la puesta en marcha de un sistema de acreditación de contenidos sanitarios en Internet (ACSI). A partir de ahora, las páginas webs que dispongan de esta certificación visible en su página principal, estarán indicando al lector que los contenidos sanitarios ofrecidos en la misma cumplen los criterios exigidos por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, lo que supone una garantía de fiabilidad para todos los ciudadanos.

El Proyecto ACSI se ha creado para desarrollar e implantar un sistema de acreditación de páginas webs de ámbito sanitario, que permita ofrecer garantías a los usuarios respecto de la calidad y la seguridad de los contenidos y servicios,

al basarse en la evaluación del cumplimiento de los criterios de certificación establecidos.

El alcance de dicha certificación se extiende a todas las páginas webs de contenido sanitario o de salud, independientemente del público objetivo al que vayan dirigidas y de los contenidos y servicios que incluyan. De esta forma, es necesario diferenciar, para un correcto diseño del sistema, los criterios y los procesos para certificar tanto las páginas dirigidas a la sociedad como las páginas especializadas dirigidas a las distintas profesiones sanitarias.

Con este sello de certificación emitido por la Organización Médica Colegial:

- Se establece un sistema de garantía hacia la sociedad y los profesionales sanitarios, desde la voluntariedad pero también desde la necesidad y el reconocimiento social de la certificación, al reducir los riesgos asociados a la aplicación y uso derivado de las páginas.



- Se fomenta la profesionalización de la gestión de contenidos y servicios de las páginas webs de ámbito sanitario, creando una nueva cultura de calidad en el entorno definido.
- Se acerca la atención sanitaria al valor añadido que aporta Internet como medio de difusión.
- Se fomenta el uso de Internet en el ámbito de la salud desde la convicción de que la información y la comunicación son elementos indispensables para mejorar la salud de la población. ■

SANTANDER ha firmado el Acuerdo con el COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CUENCA. Firmaron el Acuerdo D. Julián Mazoterías Torres, Responsable de Colectivos de Castilla-La Mancha, y D. Carlos Tricio García, Presidente del Colegio de Enfermería de Cuenca.



SANTANDER ha firmado el Acuerdo con el COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE CÓRDOBA.

Firmaron el Acuerdo D. Miguel Ángel Farfan Pérez, Director de Zona de Córdoba, y D. Juan Martín Moreno, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Córdoba.



«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

Kofi Annan
*Ex secretario general
de las Naciones Unidas*

Coordina: Carmen Muñoz Jodar

Alianzas público-privadas y RSC



La Alianza Europea por la Responsabilidad Social

Germán Granda
Director General
Forética

CON EL OBJETIVO de movilizar los recursos y la voluntad de las empresas europeas y de «hacer de Europa el centro de la excelencia en RSE», la Comisión Europea lanzó en el 2006 la «Alianza Europea por una Empresa Competitiva y Sostenible» (*«European Alliance for a Competitive and Sustainable Enterprise»*), iniciativa que emerge de la última Comunicación de la Comisión Europea sobre responsabilidad social.

A través de esta iniciativa, la Comisión pretende animar a una toma de conciencia y puesta en práctica mayor de políticas de responsabilidad social entre las empresas europeas, puesto que la Alianza parte del punto de vista de que la RSE puede contribuir a fortalecer la innovación del tejido empresarial, así como al desarrollo de la empleabilidad y al fortalecimiento del empleo en toda Europa.

Diez áreas de acción y tres líneas de trabajo

La Alianza se centra en diez acciones prioritarias a modo de paraguas que facilitan la movilización de recursos y la realización de acciones en pequeñas y grandes empresas. Por un lado, existen acciones dirigidas a fomentar la innovación, la empleabilidad o la diversidad y la igualdad de oportunidades. Por otro, existen acciones dirigidas a mejorar las estrategias ambientales, las condiciones de trabajo (incluidas las de la cadena de proveedores), el diálogo con los grupos de interés, la transparencia y la comunicación. Integrar la RSE en las operaciones de los negocios, apoyar a las PYMES y fomentar que las empresas europeas operen de manera responsable fuera de sus fronteras completan las acciones previstas.

Por otro lado, el desarrollo de la Alianza se centra en el trabajo en torno a tres líneas de trabajo: en primer lugar, «Campañas de sensibilización y mejora del conocimiento de Responsabilidad Social Empresarial». A este respecto, la Alianza se compromete a «explorar y apoyar vías creativas para intercambiar las mejores prácticas en RSE, iniciativas y herramientas de cara a hacerlas relevantes a los empresarios, los líderes políticos, los consumidores, los inversores y el conjunto del público, en todos los niveles apropiados a lo largo de Europa y fuera de ella».

A modo de ejemplo, en el 2007 las empresas y organizaciones adheridas a la Alianza han contribuido para hacer realidad este objetivo de diversas maneras. Por un lado, a través de dos publicaciones relevantes dirigidas a PYMES: el «Compendium de mejores prácticas en gestión de la diversidad» y las «Herramientas para el emprendedor responsable». Aunque quizá la iniciativa de mayor éxito haya sido el CSR Marketplace, El Mercado de la RSE que en Octubre pasado tuvo su primera edición en España y que el próximo 9 de octubre del 2008 Forética volverá a organizar en Madrid con más de 70 soluciones de RSE a retos empresariales.



A través de esta iniciativa, la Comisión pretende animar a una toma de conciencia y puesta en práctica mayor de políticas de responsabilidad social entre las empresas europeas

La segunda línea de trabajo se ha concretado en «Ayudar a integrar dentro de la operativa de negocio la RSE y desarrollar alianzas de cooperación».

Finalmente, el tercer área de trabajo que propone la Alianza es «Asegurar y facilitar un entorno propicio para el desarrollo de la RSE». Para conseguir este objetivo, la declaración reconoce que «la Comisión Europea y los estados miembros de la Unión se han comprometido a establecer y fortalecer un ambiente de negocio amistoso en el que las relaciones internas y externas de las empresas puedan florecer y crecer».

Para concluir, la Comisión sostiene que, para conseguir con éxito este propósito de hacer de Europa la cumbre de la excelencia en responsabilidad social empresarial, esta alianza debe apoyarse en la «confianza mutua y el diálogo».

Las conclusiones del último informe de desarrollo de la Alianza del pasado mes de abril presentan un notable avance en el incremento de la sensibilidad por el fenómeno de la RSE. Además destacan los trabajos realizados por las empresas que se han incorporado a los 20 Laboratorios de la RSE (CSR



Laboratories) que se han creado. El incremento de la investigación y la promoción de la formación en universidades y escuelas de negocio también ha sido relevante especialmente tras la creación de la European Academy of Business in Society (EABIS), al igual que la presencia de los presidentes de las principales compañías europeas que junto a Günter Verheugen, vicepresidente de la Comisión Europea y Vladimir Spidla, comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de oportunidades, abordaron el reto de la empresa responsable en su última reunión de alto nivel el pasado mes de marzo.

El poder de la colaboración

Los Laboratorios de la RSE se encuentran en el corazón de la Alianza al ser proyectos específicos creados por empresas y que resuelven los principales retos de la responsabilidad social. En la actualidad se encuentran en marcha 20 laboratorios donde destacan los siguientes:

- *Negocios sostenibles en la base de la pirámide*: actividades empresariales que producen resultados sociales positivos en mercados emergentes y que pueden suponer la «reingeniería» de modelos de negocio existentes. El laboratorio busca incrementar específicamente las sinergias entre los sectores público y privado con el objetivo de acelerar la creación de este tipo de iniciativas.
- *Integración de la diversidad en las empresas*: el laboratorio se centra en el intercambio de mejores prácticas entre empresas relativas a diversos aspectos vinculados a la diversidad (género, minorías étnicas, discapacidad, edad, etc.). Con el objetivo último de fomentar la inclusión, el proyecto trata de

integrar experiencias en los diferentes países. Se estructura sobre la base de una «gestión de procesos» a través de los diferentes temas de la gestión de la diversidad. El resultado serán una serie de guías dirigidas a sensibilizar a los CEOs y a ofrecer herramientas prácticas para directores de RRHH que permitan una implantación eficaz.

- *Cadena de proveedores responsable*: Este laboratorio une a empresas y stakeholders para revisar las prácticas actuales y ayudar a las empresas y sus proveedores a madurar sus iniciativas responsables más allá de una aproximación meramente dirigida a la auditoría y el control.
- *I+D, redes de innovación responsables con Universidades y Pymes*: la aplicación con éxito del paradigma de la «open innovation» que busca expandir el impacto de la economía del conocimiento a través de la cooperación y el intercambio de experiencias.
- *Gestión ética de trabajadores inmigrantes*: los trabajadores inmigrantes permiten superar la demanda de trabajo en Europa. Este laboratorio permite desarrollar caminos para superar los obstáculos culturales, lingüísticos y burocráticos que caracterizan los países de destino de estas personas.

Otros laboratorios que producirán resultados el próximo año fruto de la Alianza Europea son los relativos a Eco-eficiencia, cambio demográfico, igualdad de oportunidades, empleo a personas con discapacidad, bienestar en el trabajo, informes de RSE, diálogo con los grupos de interés, medio ambiente y sector financiero, inclusión financiera, promoción de emprendedores sociales y la valoración financiera y no financiera de la RSE. ■



Potenciando el reciclaje de papel en el entorno colegial

UNIÓN PROFESIONAL se ha unido al proyecto «Tu papel es importante» promovido por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL) para impulsar el reciclaje de papel y cartón en el ámbito colegial.

Concretamente, la institución participa en la línea de actuación denominada «Tu oficina azul» que es el programa desarrollado específicamente para promover la recogida de papel y cartón en edificios de oficinas, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa y de los sistemas de gestión medioambiental y de calidad.

Para llevar a cabo dicha colaboración, Unión Profesional ha implantado en sus oficinas, así como en la de sus miembros adheridos al programa, las denominadas «ecopapelelas», papeleras de cartón cien por cien reciclables de alta resistencia diseñadas por ASPAPPEL para facilitar la recogida en oficinas, dependencias de organismos oficiales, colegios, etcétera. Asimismo, desde ASPAPPEL se ha proporcionado el material didáctico necesario para el fomento del reciclaje entre los empleados de las diferentes oficinas con el ánimo de hacerles también partícipes de la iniciativa.

La participación de Unión Profesional en dicho proyecto se enmarca en la política seguida por la institución de apoyo a proyectos, actos e iniciativas relacionadas con la defensa y promoción de la conservación del medioambiente.

El cuidado y la protección que desde la institución se hace del medioambiente tiene que ver en gran medida con la concepción que del entorno se posee. El valor que tiene otorgado el medioambiente por parte de la institución, y el colectivo al que representa, lo convierte en un derecho fundamental y, por tanto, un bien valioso que respetar.

Más información sobre el proyecto «Tu papel es importante» en: <http://www.tupapelesimportante.com>

Las mujeres son minoría en los altos cargos de las empresas

LAS MUJERES siguen siendo una minoría en los puestos directivos de las empresas. Solo un 13 % de estos cargos se reservan al sexo femenino, según ha constatado el informe realizado por el Instituto de Empresa, la consultora Villafañe y Asociados y Adecco. El Monitor Español de Igualdad Laboral (MEIL) ha revelado que el 8 % de los altos directivos son mujeres y únicamente el 5 % se encargan de los consejos de administración de las empresas.

La encuesta también pone de relieve las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Para el coautor del estudio, Justo Villafañe, la igualdad en España «está lejos de ser una realidad en el mundo empresarial». Aún así, el informe ha clasificado «modelos» a seguir a empresas como Microsoft, IBM, Mercadota, Sanitas o Banesto.

Editan el Código Deontológico Europeo para Profesionales Inmobiliarios

COEDITADO por el Grupo Editorial Quantor con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, y con el patrocinio del Santander, el Código Deontológico Europeo para Profesionales Inmobiliarios pretende fomentar la mejora de la actividad profesional de los miles de profesionales que la integran en aras de un mayor reconocimiento social de la profesión. El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España distribuirá, a través de los colegios, 17.000 ejemplares que irán destinados a todos los administradores.



www.quantor.net

Los economistas presentan una herramienta informática para la elaboración de memorias de sostenibilidad de pymes

EL 22 DE ABRIL el Consejo General de Economistas (CGE) lanzaba la Guía Informática Interactiva RSEconomistas, una herramienta con la que pretende favorecer la implantación de la sostenibilidad en las empresas. A través de esta nueva aplicación informática, fácil y sencilla de utilizar, el Consejo General de Economistas proporciona a sus 45.000 colegiados una herramienta «viva y actualizable» para la redacción de las memorias de sostenibilidad siguiendo los estándares marcados desde el Global Reporting International (GRI).

Las grandes empresas han ido adoptando elementos de Responsabilidad Social pero la dificultad aparece cuando se deben extender estos parámetros a las pequeñas y medianas empresas que constituyen una gran parte de nuestro tejido empresarial. Valentí Pich, presidente de los economistas, se refería concretamente a este aspecto durante su intervención en la presentación de la guía: «El reto del CGE era llegar al resto del tejido empresarial y por esa razón hemos puesto en marcha un programa para facilitar la implantación de la sostenibilidad en las empresas y, con ello, cubrir el vacío existente en la materia». Y justamente este fue el motivo por el que desde la Dirección General de Economía Social del Ministerio de Trabajo, con Juan José Barrera a la cabeza, se decidió apoyar el proyecto financiando parte de la guía.

Gracias a la utilización de esta herramienta informática, que ha sido diseñada por el grupo de expertos en Responsabilidad Social de los Economistas, alrededor de 760.000 pymes podrán elaborar sus memorias de sostenibilidad.



La Inversión Socialmente Sostenible, rentable y socialmente útil

LA INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (ISR) no termina de despegar en España. Representa tan solo un 1 % del total, muy por detrás de países como Gran Bretaña o Francia. Algo «paradójico» si se tiene en cuenta la evolución positiva que en España está teniendo la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE). Así lo expresaba Ramón Jáuregui, secretario general del Grupo Parlamentario Socialista, y su portavoz en la subcomisión para promover y fomentar la RSE durante las III Jornadas de Inversión Socialmente Responsable en España que organizó el Banco Santander y Santander Asset Management el pasado 23 de abril.

Jáuregui entiende que hay tres factores que justifican dicha «paradoja»: la falta de oferta a los ahorradores e inversores; el prejuicio sobre la rentabilidad que generan estas inversiones y, en tercer lugar, la ausencia de políticas públicas. Algo en lo que coincidió con el director general de Santander, Juan Rodríguez Inciarte, que retó a las administraciones públicas como potenciales impulsores de esta política, al igual que ha ocurrido —explicó— en Francia a través de la inversión en ISR de parte de los activos de la seguridad social.

Para Inciarte, los tres pilares sobre los que debe pivotar la estrategia y acción de las compañías son clientes, empleados y accionistas. Ramón Jáuregui matizó, en ese sentido, que si la empresa a pesar de ese triángulo no es socialmente responsable, «no será competitiva».

La ISR, según Inciarte, debe cumplir dos premisas básicas: voluntariedad y transparencia.

Durante la jornada se plantearon fórmulas y propuestas para tratar de «legitimar» el sistema, en palabras de Jáuregui que además propuso trabajar en tres líneas: administración pública, sector financiero y medios de comunicación.

Para el primero de los agentes planteó, además de lo comentado, unas políticas fiscales más favorables a pesar de que no resulten viables en el esquema político del ministro de Economía,



Pedro Solbes. El sector financiero, por su parte, debería de estimular la creación de productos y mejorar los estándares de gestión ética de los productos ISR. Por último, los medios de comunicación, también fueron mencionados por Ramón Jáuregui como actores relevantes en este empeño. Solicitó así una mejora de la información sobre estos temas así como una información más «objetiva y crítica con el comportamiento de las empresas». Para Jáuregui, la prensa económica tiene que ser «tan crítica como la prensa política, porque eso nos hace mejores».

La escasa información sobre estos productos vino avalada por un estudio que presentaron Economistas Sin Fronteras, según el cual el 50,6 % de los consumidores asegura no haber contratado estos servicios porque no los conocía.

En las jornadas colaboraron entidades como la Fundación Pablo VI, Economistas Sin Fronteras y Unión Profesional.

<http://www.gruposantander.es/jornadas.html>

Aumenta en un 75 % el número de casos tratados por SOLVIT

EL AÑO PASADO, la red SOLVIT —red de resolución de problemas del mercado único de la UE— trató 819 problemas que habían encontrado ciudadanos y empresas en el ejercicio de sus derechos relacionados con el mercado único; de estos problemas se resolvieron 679 (el 83 %). En su quinto año de existencia, SOLVIT experimentó un crecimiento

del 75 % en el número de casos tratados respecto al 2006, y consiguió mantener una elevada proporción de resultados positivos alcanzados en un breve tiempo. Estos datos figuran en el informe anual de la Comisión Europea sobre SOLVIT cuya conclusión es que el 2007 ha sido otro año de éxito para esta red, aunque señala también que sigue

habiendo insuficiencias en la dotación de personal de varios centros SOLVIT nacionales. Algunos Estados miembros no asignan aún a sus centros SOLVIT los recursos adecuados que les permitirían organizar actividades de sensibilización.

Fuente: Delegación del CGAE en Bruselas



Nuevas alianzas, mayor compromiso

José Díaz-Caneja
Director gerente
ForoPPP

DESDE HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS la colaboración público-privada (CPP) se ha convertido en un fenómeno en expansión, que ha propiciado la aparición de un escenario donde las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado deben adquirir una nueva dimensión.

La actual situación económica y el compromiso de la Administración Pública con los ciudadanos que demandan una sociedad con infraestructuras y servicios modernos y que se adapten a los tiempos que vivimos ha impulsado este tipo de colaboraciones.

De hecho, en los últimos tiempos se viene hablando con cierto entusiasmo de estos acuerdos de colaboración público-privada como los instrumentos clave a la hora de afrontar la ejecución de obras y/o la prestación de servicios públicos.

En este sentido, la Administración Pública y el sector empresarial alcanzan acuerdos en los que se vinculan a desempeñar de forma conjunta actuaciones complementarias. La relación entre las partes se basa en acuerdos a largo plazo y las dos partes obtienen beneficios dado que los aspectos que se satisfacen son tanto de índole económica como social.

A la hora de comenzar con una alianza es preciso analizar y fijar unos objetivos comunes. Asimismo es necesario identificar los beneficios y riesgos de las partes implicadas y realizar un reparto adecuado a las habilidades de cada una. Por este motivo es imprescindible fomentar la responsabilidad compartida.

Los intereses y obligaciones del sector público no son otros que el cumplimiento de las leyes y la creación de marcos de trabajo que proporcionen servicios públicos que garanticen el correcto desarrollo a largo plazo de los proyectos.

El sector privado por su parte tiene como objetivo crear y desarrollar los bienes y servicios y las oportunidades de empleo que garanticen es correcto desarrollo a largo plazo de los proyectos. Así el sector público tiene la responsabilidad de fomentar un entorno favorable que garantice el acceso a los bienes y servicios públicos. Mientras, el sector privado juega una baza muy importante al constituirse como el principal motor del crecimiento económico. En concreto, la cooperación público-privada tiene por objeto financiar, construir, renovar y/o explotar una infraestructura o el suministro de un servicio. Estas fórmulas de colaboración público-privada (CPP) están presentes en los transportes, la salud pública y la gestión del agua y en menor medida en la vivienda pública, en la educación, o la I+D+I, entre otros.

En el desarrollo de estos proyectos mediante fórmulas de colaboración público-privada ambas partes adquieren una gran responsabilidad, ya que por un lado el ámbito privado asume la ejecución de un mayor número de funciones y por otra parte sus beneficios van a proceder de los propios usuarios de las infraestructuras o de la propia administración. Es decir, cada una de las partes asume el grupo de tareas respecto de las que,



El sector público tiene la responsabilidad de fomentar un entorno favorable que garantice el acceso a los bienes y servicios públicos. Mientras, el sector privado juega una baza muy importante al constituirse como el principal motor del crecimiento económico

en principio, dispone de una ventaja comparativa, con el propósito de conseguir la mayor eficiencia posible. De esta forma las partes que intervienen en los proyectos de colaboración público-privada buscan ejecutar aquellas actuaciones respecto a las que tienen una mayor capacitación con el objetivo de obtener un mejor resultado al mismo coste o los mismos resultados a un coste menor. En este sentido, los acuerdos que se alcancen deben perfilar suficientemente y de forma clara el reparto de responsabilidades entre las partes, así como los costes y riesgos implicados y a quien corresponde su gestión.

Las alianzas entre el sector público y privado para acometer proyectos de obras públicas constituyen uno de los ejemplos más representativos de externalización de cometidos públicos. En este sentido, la buena sintonía entre ambos sectores va a reflejar el buen estado de salud de una sociedad que avanza y responde a las necesidades de sus ciudadanos y donde el desarrollo económico va a estar ligado a una mayor productividad que va a dar origen a más y mejores infraestructuras, a un incremento y mejora en los servicios públicos y en consecuencia un aumento del bienestar social.

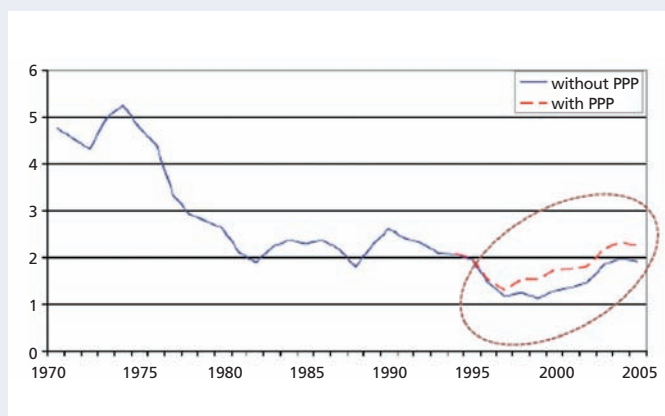
Los esfuerzos conjuntos del sector público y el sector privado van a mejorar la calidad de vida del ciudadano de a pie que va a disfrutar de mejores carreteras, mejor atención sanitaria,



una correcta educación y el acceso a los servicios administrativos de una forma más ágil y efectiva.

En este ámbito España posee una amplia experiencia en el campo de las concesiones, que se constituyen como una de las fórmulas más empleadas para ejecutar la mayoría de infraestructuras públicas puestas en marcha en nuestro país durante los últimos años.

Si nos fijamos en la experiencia del Reino Unido, país con una gran tradición en las fórmulas de colaboración público-privada observamos que alrededor del 20% del volumen de inversión de los proyectos de obra pública se han desarrollado mediante este tipo de colaboración en los últimos 10 años, entre los que se pueden destacar el plan de renovación de las escuelas públicas (Building Schools for the Future - BSF) o los numerosos hospitales y proyectos de defensa.



Volumen de inversión. Fuente HM Treasury

A pesar de la experiencia y de los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, a medida que se crean nuevas alianzas surgen dudas y se cuestionan diversos aspectos. Está claro que desde el momento en el que una entidad pública confía la realización de un servicio público a un ente privado, debe estudiarse en profundidad si se cumplen los principios de transparencia, igualdad y reconocimiento mutuo. Además a esta situación habría que añadir la necesidad de establecer un marco jurídico más definido y específico de CPP que vele por el correcto cumplimiento de las actividades desarrolladas conjuntamente entre el sector público y privado y que garantice el beneficio social y el correcto cumplimiento de las condiciones que regulan los proyectos.

Por todo ello, uno de los retos a los que tendrá que hacer frente la sociedad española en los próximos años consistirá en fortalecer los instrumentos y el marco necesario para que sigan incrementando los proyectos a través de colaboración público-privada, a la par que aumenta la confianza de los ciudadanos en este tipo de fórmulas.

Mientras tanto en España acaba de entrar en vigor la Ley de Contratos del Sector Público que por primera vez configura una modalidad típica de contratación de colaboración público-privada. En esta ley aún siendo positivo el reconocimiento del contrato de CPP, se podría haber ido mucho más allá en el apoyo al desarrollo de este tipo de proyectos.

Como consecuencia del incremento de proyectos públicos a través de acuerdos de colaboración público-privada (CPP) la tendencia de los próximos años tendrá que estar marcada por el diálogo fluido entre los empresarios y los responsables de las diferentes Administraciones Públicas. ■



Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cómo participar en ASEPAM

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que expresen su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y propiciar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
 - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
 - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
 - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
 - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ir dirigida al siguiente destinatario:

Joaquín Garralda

Secretario General de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM) Plaza de la Lealtad, n.º 3, 4.ª planta, 28014 Madrid

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, ASEPAM anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y benefician especialmente a los más necesitados.

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros

Registradores de España

www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL**, suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Arquitectura, ingeniería y ensayos técnicos suman el 2,1 % de los trabajadores de la UE

LAS EMPRESAS EUROPEAS de arquitectura, ingeniería y ensayos técnicos contrataron a 2,6 millones de personas en el 2005, lo que equivale al 2,1 % del empleo de los Veintisiete, tal y como recoge un informe de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) que refleja que estas actividades facturaron alrededor de 246,2 millones de euros ese mismo año.

Los países más especializados en el reparto del empleo en arquitectura, ingeniería y ensayos técnicos en los negocios de economía no financiera fueron Suecia (2,8 %) y Finlandia (2,6 %), mientras que Eslovenia tuvo la contribución más elevada (1,9 %) en la facturación total de economía empresarial. España presentó un 2,2 % en los negocios de economía financiera y algo más del 1,1 % en la facturación total de economía empresarial.

Los cinco Estados miembros que producen una facturación más alta en arquitectura, ingeniería y ensayos técnicos son (de mayor a menor): Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y España. Estos países representan el 76 % de la ganancia total de los Veintisiete. En cuanto a la mano de obra, el dibujo es parecido. Alemania se sitúa al cabeza, seguido del Reino Unido e Italia. Los países que encabezan la productividad laboral aparente, es decir, el valor añadido por persona empleada, son el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Francia.

En cuanto al empleo, algo más de la mitad de los trabajadores en arquitectura, ingeniería y ensayos técnicos pertenecía a microempresas de no más de 9 personas. Menos del 30 % de los arquitectos, ingenieros y encargados de ensayos técnicos trabajaron en medianas y grandes empresas. Sin embargo, cerca del 25 % de la facturación total fue producida por el pequeño porcentaje de grandes empresas.

Fuente de la Comisión Europea

Europa se decanta por la transparencia en materia de lobbys

EL 23 DE JUNIO entraba en vigor el nuevo registro europeo de lobbistas y grupos de interés y su correspondiente código de conducta. De esta forma, se da continuidad al empeño de la comisión europea de velar por una mayor transparencia en las relaciones con los lobbies y grupos de interés que trabajan en Bruselas. A través del registro, de carácter voluntario, se podrán conocer los intereses y recursos que están detrás de las acciones de lobbying.

Esta es una buena oportunidad para que las organizaciones colegiales hagan más visible y activa su presencia en las instituciones europeas.

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), por su parte, ha solicitado que los abogados queden incluidos cuando su actividad esté destinada a influir la orientación de una política comunitaria. CCBE solicita que la defensa y, en particular, el asesoramiento a un cliente queden excluidos de la definición, en la medida en que el secreto profesional es un derecho del cliente protegido por el artículo 8 de la CEDH sobre la intimidad de las personas. Igualmente, recuerda que en todos los Estados miembros la profesión de abogado se rige por Códigos Deontológicos más estrictos que el propuesto para esta actividad. Con estas principales salvaguardas, CCBE y su grupo de trabajo sobre la Iniciativa Europea por la Transparencia acogen favorablemente la propuesta de la Comisión y su evolución a lo largo del iter interinstitucional.

La Comisión abre un dictamen contra Italia por los honorarios de los abogados

LA COMISIÓN EUROPEA ha enviado un dictamen motivado contra Italia por su reglamento relativo a los honorarios máximos de los abogados, que en opinión del Ejecutivo comunitario, restringen el acceso de los letrados de otros países al mercado italiano. Asimismo, le ha hecho llegar

otro dictamen motivado relacionado con la contratación pública de los servicios de gestión y tratamiento de las aguas residuales y de eliminación de desechos. Alemania ha recibido otro dictamen motivado por el mismo asunto.

Fuente: Comisión Europea

Consejo Ejecutivo de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)

Unión Profesional obtiene la delegación de la Unión Mundial ante la OCDE

Ampliar la representatividad de la organización internacional. Ese es el reto que se ha marcado Anne-Marie Sigmund, presidenta de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), para su mandato. Con esa idea de fondo se celebraba el Consejo Ejecutivo de la organización coincidiendo en fecha con la celebración del Comité Ejecutivo de su homóloga europea, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS). En ambas ocasiones estuvo presente una delegación de Unión Profesional con objeto de apoyar directamente alguno de los compromisos y proyectos en marcha.

DURANTE LA SESIÓN del Consejo Ejecutivo de la UMLP se habló de la problemática, fundamentalmente europea, de los honorarios profesionales y se analizó la respuesta y posicionamiento de la Comisión Europea ante este asunto. Para Anne-Marie Sigmund, la Comisión está equivocada, «no ha llegado a comprender que estamos ante mercados diferentes con reglas diferentes». Con esta ocasión, Unión Profesional pudo presentar el documento-borrador en el que está trabajando en defensa de la orientación de honorarios, algo que obtuvo el apoyo de los miembros.

Para Anne-Marie Sigmund, la Comisión Europea está equivocada [honorarios orientativos] y «no ha llegado a comprender que estamos ante mercados diferentes con reglas diferentes»

El Consejo aprobó la adhesión de la Cámara de Profesiones Liberales de Ruanda y la Unión Profesional de Burkina Faso. En esta línea, Sigmund expresó su deseo de que la UMLP se constituya en una entidad plenamente representativa de las profesiones liberales en el mundo. Con ese propósito, Sigmund propuso la existencia en el seno de la UMLP de representantes regionales para América del Sur, África y Europa y contactar con las organizaciones monoprofesionales e interprofesionales inglesas, alemanas y suizas.

Carnicer mostraba su satisfacción al conocer la noticia [delegación de la UMLP ante la OCDE] por cuanto supone «una oportunidad para las profesiones españolas de ejercer una presencia mayor y más activa en una entidad del prestigio y la proyección social y económica de la OCDE y hacerlo, además, en nombre de la Unión Mundial»

Presencia en los Consejos Económico y Social Europeos

En la reunión, España puso de relevancia la falta de representación de las profesiones liberales en el Consejo Económico y Social (CES), algo extensivo a otros CES nacionales y al propio Comité Económico y Social Europeo (CESE). La delegación española explicó que se está elaborando un Informe sobre las implicaciones de esta situación que será elevado a las instancias decisorias.

Delegación ante la OCDE

Otro de los temas fuerte de la reunión fue la atribución de delegaciones con el fin de que los miembros del Consejo Ejecutivo tengan una presencia y dinamismo mayor en la organización y en las relaciones institucionales de esta. Así, el presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la UMLP, Carlos Carnicer, obtuvo la delegación de las profesiones liberales ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Carnicer mostraba su satisfacción al conocer la noticia por cuanto supone «una oportunidad para las profesiones españolas de ejercer una presencia mayor y más activa en una entidad del prestigio y la proyección social y económica de la OCDE y hacerlo, además, en

nombre de la Unión Mundial». En este sentido, el área de internacional de Unión Profesional está trabajando en la definición del contenido y actuación de la delegación que empezará en breve sus primeros trabajos.

Las otras dos delegaciones repartidas fueron la de la UNESCO, en manos de Brasil, y la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ejercerá Francia.

Comité Ejecutivo del CEPLIS

Muy próximo en fechas tuvo lugar el Comité Ejecutivo del CEPLIS que tuvo como principal hilo argumental el «Memorandum de entendimiento» firmado entre este y Eurocadres con el fin de trabajar conjuntamente en un proyecto relacionado con el reconocimiento de cualificaciones profesionales y las tarjetas profesionales.

EL CEPLIS acordó que su próxima Asamblea General se celebrara el 17 de julio en París. Previamente, el 9 de junio tendrá lugar el Día europeo de las profesiones liberales que se celebrará en Bruselas y que supone, como advirtió el presidente del CEPLIS, Pierangelo Sardi, «una oportunidad excelente de darle el protagonismo merecido a las profesiones liberales y su función social, económica e intelectual». ■

El notariado europeo ultima el futuro reglamento de Acta Auténtica Europea

LOS NOTARIOS EUROPEOS, representados por el Consejo de Notariados de la Unión Europea (CNUE), ultiman una propuesta de reglamento que permita la creación del Acta Auténtica Europea, o, lo que es lo mismo, el procedimiento que haga posible que las escrituras públicas de los 21 países con sistemas notariales puedan ser reconocidas y ejecutadas en el ámbito comunitario, con independencia del estado donde se hayan autorizado. Este es el principal asunto de debate de la reunión que está celebrando en Sevilla el Consejo Ejecutivo del CNUE, presidido en el 2008 por el notario español Juan Bolás, que representa a los más de 40.000 notarios que hay en la Unión Europea.

La libre circulación de las escrituras públicas puede ser un instrumento clave para facilitar las inversiones o la contratación en el espacio comunitario. Esta opinión es compartida por las autoridades y notariados comunitarios, en concreto por la Comisión Europea, a quien el CNUE hará llegar su propuesta de reglamento previsiblemente el próximo mes de junio.



Este reglamento sería aplicable a todas las escrituras públicas en materia civil y mercantil (testamentos, actas, poderes, pólizas, capitulaciones matrimoniales, declaraciones de herederos, constitución y disolución de sociedades, acuerdos societarios...) con excepción de las relativas a los inmuebles que

deban o puedan ser objeto de una inscripción o de una mención en un registro público de un Estado miembro. Esta exclusión es necesaria por las diferencias de naturaleza y nivel de fe pública entre los sistemas de registros públicos de propiedad inmobiliaria de los Estados miembros. ■

El Foro Iberoamericano de Entidades Médicas se reúne en Madrid



LOS PASADOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO se celebró en Madrid el primer Foro Iberoamericano de Entidades Médicas, convocado por la Organización Médica Colegial. El problema de la inmigración y emigración de médicos centró uno de los principales puntos de debate. Otro de ellos fue, precisamente, la homologación de títulos. Para tratar sobre este tema se

contó con la participación de José Ignacio Fuentes, subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud, organismo dependiente ahora del Ministerio de Ciencia e Innovación. Fuentes insistió en la necesidad de tener en cuenta la diferenciación entre la titulación de licenciado de Medicina y titulación de especialista a la hora de homologar un título.



Los mejores del mundo en...

Nueva Zelanda y su sistema medioambiental

Hoy en día, se presta mucha atención a las buenas prácticas desarrolladas por los profesionales, las empresas, los gobiernos e incluso los países, porque no hay nada mejor que aprender de los demás. A través de una serie de reportajes se pretende hacer un análisis comparativo entre países, con un recorrido por aquellos que se caracterizan especialmente por ser los primeros en algún aspecto concreto. Para la elección de cada país protagonista se tendrán en cuenta diferentes clasificaciones internacionales, que permitan corroborar la correspondiente afirmación.

A través de los distintos reportajes, se mostrará cómo consiguen ser el número 1 en la materia señalada, mediante qué modelos, recursos, en qué contexto, etcétera. Además de ello, se incluirá en cada reportaje una ficha técnica con los principales datos macroeconómicos del país.

Al final de la serie, se habrán mostrado los principales aspectos que definen el modelo de país ideal en materia de sanidad, economía, calidad de vida e innovación, entre otros.

Coordina: Carolina López Álvarez

LOS MEJORES DEL MUNDO EN...

Nueva Zelanda, un paraíso sin peligro de extinción

El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y Nueva Zelanda tiene mucho que festejar. Aunque desde que fuera poblada a finales del siglo XVIII ha perdido gran parte de sus especies nativas, Nueva Zelanda ha sabido desarrollar políticas y estrategias de todo tipo para garantizar la pervivencia de su entorno bajo la perspectiva de ser parte esencial de su riqueza y, en general, de su identidad nacional. Los ciudadanos, concienciados de su importancia, colaboran en su preservación.

LOS ÍNDICES MUNDIALES en materia de actuación medioambiental sitúan a Nueva Zelanda a la cabeza, por delante de Suecia, Finlandia y la República Checa, países con muy buena puntuación en materia de conservación y protección del medio ambiente. En dichas clasificaciones se tienen en cuenta indicadores como la salud medioambiental, la calidad del aire, los recursos acuíferos, la biodiversidad y el hábitat, los recursos naturales y la energía sostenible.

Es cierto que el aislamiento geográfico de esta pequeña isla situada en el suroeste del océano Pacífico y el largo período sin presencia humana han permitido el desarrollo de espacios naturales únicos pero hay que saber mantenerlo y el Gobierno de Nueva Zelanda y su población, lo tienen claro. Al menos así se manifiesta en el *Environment New Zealand 2007*, donde el ministerio de Medio Ambiente neocelandés repasa la situación de elementos medioambientales como el aire, la atmósfera, el tierra, el agua, los océanos y la biodiversidad, y los diferentes retos que se presentan ante las amenazas existentes. Como destacaba el ministro Hon Trevor Mallard en la presentación de dicho informe, «establece una brújula a través de la que podemos trazar el viaje de Nueva Zelanda hacia una mayor sostenibilidad». La vigilancia local y la presentación de informes desempeñan un papel importante en la gestión ambiental neocelandesa. Gracias al cuidado seguimiento de los entornos locales se pueden identificar nuevas amenazas y adoptar medidas contra ellas en una etapa temprana. Los informes medioambientales permiten conocer, asimismo, la efectividad de las políticas e iniciativas, pudiendo orientar los procesos de toma de decisión en la dirección más adecuada.

El medio ambiente, señal de identidad

La relación que los neocelandeses mantienen con el medio ambiente está intrínsecamente relacionada con la definición del mismo como característica de su identidad nacional.

En Nueva Zelanda se entiende el medio ambiente como uno de los elementos esenciales para su bienestar económico y social. Los impresionantes paisajes, los bosques y la productiva tierra agrícola y hortícola generan una parte muy significativa de la riqueza de Nueva Zelanda. De ahí que el cuidado de los paisajes naturales y los recursos sea tan importante: tanto el turismo como los sectores de producción primaria dependen de la «limpia y verde» reputación internacional que posee Nueva Zelanda. La protección del medio ambiente para las generaciones futuras se está convirtiendo en cada vez más importante para los neocelandeses.

Esto se manifiesta, por ejemplo, en el interés hacia la reducción del impacto que puedan tener sus hábitos de compra sobre el medio ambiente. Las diferentes iniciativas puestas en marcha por el Gobierno nacional y/o local incentivan la compra de únicamente lo que necesitamos, la elección de productos con menos envase, y la elección de productos duraderos en lugar de desechables. Se ha extendido la idea de que como consumidores pueden utilizar su poder adquisitivo para influir en la cadena de suministro. Al seleccionar productos que han sido producidos de forma sostenible y que generan menos residuos, se apoya la transición a procesos de producción más limpios.

El aire que respiran los ciudadanos

Nueva Zelanda tiene una buena calidad del aire en la mayoría de sus regiones y



Chris McLennan

durante la mayor parte del tiempo. Sin embargo, las emisiones de las calefacciones de carbón y madera de los hogares en invierno y el tráfico por carretera afectan a la calidad del aire en unas 30 localidades alrededor de Nueva Zelanda, donde vive alrededor del 53 % de los neocelandeses. En aquellas regiones donde estos niveles son preocupantes, se han implantado redes de vigilancia para asegurar la continuidad de su control. Desde el Gobierno se tiene muy en cuenta como los contaminantes en el aire pueden afectar a la salud humana.

A través del proyecto *Warm Homes*, el Gobierno central está trabajando con los gobiernos locales para ayudar a los neocelandeses a reducir los efectos de la contaminación que provocan las calefacciones caseras a través, por ejemplo, de un mejor aislamiento del hogar y el uso de nuevas fuentes de calefacción.

Asimismo, existen toda una serie de iniciativas en relación con el transporte. La estrategia de transporte planteada por Nueva Zelanda supone el logro de la visión de que «para el año 2010 Nueva Zelanda tendrá un sistema de transporte a un precio asequible, integrado, seguro, sensible y sostenible». Se considera que las mejoras en los combustibles y la tecnología de los

vehículos por sí solas no serán suficientes para reducir la contaminación del aire. Un buen funcionamiento del sistema de transporte público y, a largo plazo, el cambio de la forma del entorno urbano de cara a reducir la dependencia del transporte motorizado, también serán necesarios.

Excelencia en la gestión de los recursos acuíferos

Nueva Zelanda tiene 425.000 kilómetros de ríos y arroyos, casi 4.000 lagos más grandes que una hectárea de tamaño, y unos 200 acuíferos. La contaminación de los cursos de agua a base de residuos orgánicos se ha reducido considerablemente desde finales del decenio de 1980 como resultado de mejoras implementadas en las plantas de tratamiento de aguas residuales y estanques agrícolas. Entre las acciones realizadas por el Gobierno para gestionar la calidad del agua, está el *Sustainable Water Programme of Action* (SWPoA), lanzado también en el 2003 y destinado a identificar las prioridades del Gobierno para mejorar la gestión del agua, de forma que se equilibren las necesidades de los usuarios con la salud del hábitat acuático.

Por otro lado, Nueva Zelanda administra el sexto medio ambiente marino más grande del mundo. En más que 4,4 millones de kilómetros cuadrados, su medio ambiente marino es aproximadamente 14 veces mayor que su superficie terrestre. A medida que la población y la capacidad tecnológica han aumentado, lo mismo ha sucedido con el impacto sobre el medio ambiente marino. Este tiene que ver con la pesca con fines comerciales, los vertidos al mar, los derrames marinos y el cambio climático. Desde hace ya varios años, el Gobierno ha definido estrategias concretas para cada una de estas amenazas con el fin de minimizar su impacto y favorecer la sostenibilidad. En los últimos años, la gestión del área marina de Nueva Zelanda ha empezado a pasar de la gestión de partes individuales del medio ambiente a la gestión de los efectos de las actividades humanas en los ecosistemas en su conjunto.

Biodiversidad única

Internacionalmente, Nueva Zelanda es considerada como un importante contribuyente a la diversidad biológica mundial, con una cifra estimada de 80.000 especies

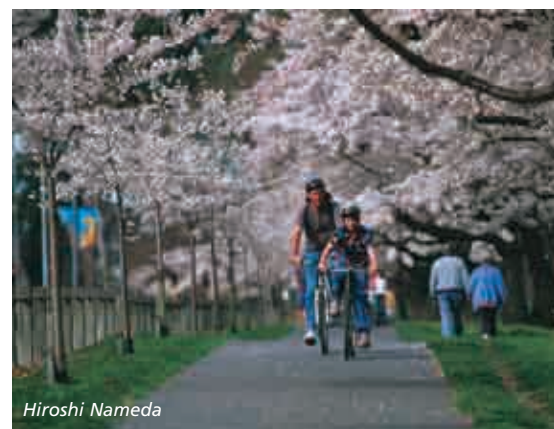
nativas de animales, plantas y hongos. Gran parte de su flora y fauna no se encuentran en ningún otro lugar de la tierra. De ahí la extrema necesidad de proteger todo este patrimonio natural. En la comparación internacional, una gran proporción (algo más del 32 %) de la superficie de tierra de Nueva Zelanda está legalmente protegida para fines de conservación.

Desde que los seres humanos llegaron a Nueva Zelanda, el país ha experimentado una de las más altas tasas de extinción de las especies en el mundo, debido a la pérdida de hábitats y la introducción de plagas vegetales y animales. La *New Zealand Biodiversity Strategy* establece la respuesta del Gobierno a la disminución de la diversidad biológica nativa en términos generales. El aumento de la bioseguridad es ahora reconocida como una medida clave para proteger Nueva Zelanda de nuevas plagas de plantas y animales.

Energía sostenible

En el 2005 un 28 % del suministro de energía primaria de Nueva Zelanda consistió en fuentes renovables. Las fuentes no renovables representaban el otro 72 %, compuesto de 39 % del petróleo, 20 % de gas, y el 13 % de carbón.

En la actualidad hay ocho parques eólicos que operan en todo el país, con varios proyectos en diversas etapas de planificación. La demanda de la energía solar es pequeña pero va en aumento, sobre todo para las calefacciones de agua. Siguiendo las políticas energéticas internacionales, en Nueva Zelanda se van introduciendo poco a poco los biocarburantes para el uso comercial en el sector del transporte.



Hiroshi Nameda

El *Energy Efficiency and Conservation Act 2000* pone de manifiesto los beneficios de la gestión de la demanda, es decir, de influir en la cantidad y el patrón de energía utilizada por el usuario final. El desafío que se marca Nueva Zelanda es el de mantener el bienestar social y económico, al tiempo que reduce los costes medioambientales de la utilización de la energía.

La estrategia energética de Nueva Zelanda para el 2050, denominada *Powering our Future: Towards a sustainable low emissions energy system*, lanzada en octubre del 2007, prevé la dirección a seguir por la política energética a largo plazo. El plan de acción para maximizar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables fue lanzado también en octubre del 2007 e incluye medidas para reducir la demanda de electricidad; abordar el uso de la energía en el transporte, los edificios y la industria; y promover una mayor consideración de la energía sostenible en el desarrollo de tierras, asentamientos, y la producción energética. ■

Principales datos de Nueva Zelanda

Tipo de gobierno: Monarquía constitucional y democracia parlamentaria
Presidente: Rt. Hon. Helen Clark, Primera Ministra
Parlamento: Unicameral designado por la Cámara de Representantes
Extensión: 268.000 km²
Población: 4,2 millones
Capital: Wellington
Moneda: dólar neocelandés (1\$ = 0.50 Euros aprox.)
PIB per cápita: 29.698 (2007)
Idiomas oficiales: inglés y maorí
Nº de regiones: 16 (7 en la isla sur y 9 en la isla norte)
Religión: mayoría cristianos (anglicanos, católicos y presbiterianos)



*Imágenes cedidas por Tourism New Zealand.

Oriente exprés, tradición y modernidad en un mundo globalizado

Oriente y Occidente pesan el uno sobre el otro, se contaminan, se complementan. Mientras Occidente ha exportado a todo el mundo su forma de vida y costumbres, su cultura, Oriente se ha hecho presente en las vidas de los occidentales de múltiples maneras: cultura, espiritualidad, comida, tecnologías. Este constante intercambio cultural influye tanto en las formas de abordar nuestro cuerpo y mente en Occidente, como en las propuestas artísticas, literarias y cinematográficas venidas de Oriente. Tradición y modernidad. ¿Dos extremos destinados a entenderse?

Elisa G. McCausland

LA NOVELISTA AMELIE NOTHOMB cuenta en su primera novela, *Estupor y Temblores*¹, la experiencia de trabajo de una joven mujer belga en el mundo empresarial japonés. El personaje principal de esta historia nos muestra un entorno hostil repleto de continuos malentendidos. En el lugar de trabajo los sentimientos no han de revelarse, la iniciativa propia está penalizada y las mujeres son tratadas de diferente forma, a pesar de sus capacidades. La fascinación previa de la protagonista se diluye, se pierde en la traducción, o en el idioma del mercado, el inglés. La realizadora Sofia Coppola, en su película *Lost in translation*, imprime en sus imágenes estas y otras sensaciones en las que lo foráneo es percibido como extraño, pero atractivo. Una constante en el imaginario occidental a la hora de pensar Oriente.

Influencias contemporáneas

De un tiempo a esta parte, parece que la industria cultural ha fijado su mirada en los países del sol naciente. En este barriño entran los grandes clásicos inspirados por viajes y estancias en el continente asiático, como pasara a principios de siglo con *Shiddarta*, de Herman Hesse, o con los períodos más espirituales de artistas como los Beatles, Madonna o Lou Reed. También se dan cabida todos aquellos autores que, siguiendo los caminos de la posmodernidad, reinventan géneros, estrechan lazos, influyen y recrean. Es este el caso de toda la escuela de animación e ilustración venida de Japón, las películas musicales hechas en Bollywood (India) o los directores de cine chinos y coreanos, como Ang Lee, Kim Ki Duk o Wong Kar Wai.

Las nuevas narraciones venidas de oriente se caracterizan por una legitimación de la violencia combinada con una estética casi preciosista. Películas como las tarantinianas *Kill Bill* (1 y 2), homenaje al cine de yakuza de los sesenta, la renovación del género de terror nipón o las películas de animación del Estudio Ghibli, con *El viaje de Chihiro* a la cabeza, son solo unos ejemplos de la influencia de oriente en la industria cinematográfica. Por no hablar de directores antológicos, como



Akira Kurosawa (*Los siete samuráis*) o Nagisa Oshima (*El imperio de los sentidos*), ambos fundamentales para entender el presente cinematográfico.

Oriente es presente en el cine. El Festival de Cine Asiático de Barcelona (BAFF) ha cumplido diez años, la revista *Cine Asia*, además de *Cahier du Cinema*, no solo informan, sino que sirven de plataformas de un cine cada día menos minoritario y la Casa de Asia apoya estas iniciativas e incentiva otras, como el reciente Festival de Cine Indio de Madrid, *Imagine India*.

Otro de los ámbitos donde Oriente se deja ver es la moda. Las grandes firmas han ido incorporando a sus diseños elementos venidos de Oriente, como los cuellos Mao, las mangas japonesas, los bordados, los motivos florales o los *kimonos*. Los estampados de los tapices chinos y japoneses sirven de inspiración para el diseño, no solo de las prendas, sino también de los ambientes.

Pero la estética no está exenta de filosofía, de este principio surge la técnica del *feng shui*. Esta técnica se basa en la existencia de una energía vital cuyo flujo se ve modificado por la forma y disposición del espacio y la orientación, teniendo en cuenta los puntos cardinales. Mientras algunas escuelas de

1. La expresión que da título a la novela hace referencia a la fórmula que resume la sensación que debe provocar la presencia del Emperador del Sol Naciente antes sus súbditos.



feng shui ponen el énfasis en el estudio de las formas (la estructura de la vivienda o lugar de trabajo, la ubicación de un cuarto de baño, la colocación de los muebles), otras prefieren el uso de la brújula. La tendencia que ha llegado a Occidente es la de considerar tanto la forma como la orientación, en conjunto.

Oriente+Occidente

Los artistas Montse Arbelo y Joseba Franco encontraron en las influencias de oriente y occidente la inspiración para su proyecto *Nómadas*. Éste consiste en una sucesión de imágenes que enfrentan calles de Nueva York con calles de Japón, por ejemplo; imágenes que, junto a la música y los testimonios recogidos en sus viajes, exponen las similitudes y diferencias de los paisajes urbanos de ambos lados del orbe. Una de las principales características destacables de su obra es el gran parecido que puede existir entre las imágenes recogidas, de las que dicen que son solamente apariencia. Tal y como expresaron en una entrevista aparecida en *El Diario de Aragón*, «en Japón, las ciudades son totalmente americanas, sin embargo hay grandes choques porque pese a esa apariencia cada vez buscan más la tradición. Son jóvenes que quieren recuperar lo antiguo pero con coches de lo más moderno».

La visión japonesa de la vida se opone al trasfondo judeo-cristiano que da forma a la civilización occidental moderna.



Muchos especialistas ven en esta cuestión una de las causas principales de esa sensación de lejanía cultural que invade a todo aquel que se aproxima a la cultura japonesa. Es como si en Occidente se hubiese perdido «el sentido de la ocasión, del cómo, cuándo y qué debemos hacer».

Esta última reflexión es compartida por Rafael Canetti, empresario que ha encontrado en su jubilación el tiempo para indagar sobre los temas que le apasionan. Incansable estudiante de las religiones orientales, ha formulado durante su retiro los cimientos para una vida conforme los dictados del *yoga* y del *tai-chi*. Está a punto de editar un libro sobre la energía vital y cómo canalizarla. Afirma que «Occidente se caracteriza por tener una moral destructora, mientras que en Oriente esto es impensable, existe un absoluto respeto por la naturaleza». Esto choca con el actual capitalismo en China, por ejemplo. No obstante, Japón es esa excepción que, a la vez que mantiene la tradición, deja entrar al mercado en su

Promesas venidas de Oriente

Dentro del proceso de legitimación cultural que está viviendo el cómic actualmente sería interesante destacar la influencia de Oriente en esta industria. La geografía ha sido capital a la hora de delimitar estilos. Estados Unidos siempre se ha asociado al género superheroico. Europa tiene su línea clara francobelga. Y desde Oriente llega con fuerza el manga.

En Estados Unidos todavía no se creen que series como *Naruto* hayan desbancado a *Spiderman*. El manga le está restando beneficios a editoriales que ya se están planteando abrir su propia línea de títulos manga. En España el fenómeno es conocido. El calado en la juventud de costumbres alimenticias, como el consumo de tallarines *ramen* o la práctica de artes marciales, fruto de la fascinación por las series de animación y videojuegos, venidos principalmente de Japón, queda patente en la elevada participación de este sector de la población en convenciones y reuniones del sector.

Pero el estilo propio del manga hace honor a sus orígenes y busca la mezcla. En Estados Unidos esta combinación de estilos se conoce como *amerimanga* mientras que en Francia, autores como Frederic Boilet, lo han apodado *nouvelle manga*. La influencia oriental en el mundo del cómic también se ha dejado notar en el ámbito de la ilustración, el diseño y el arte.

El Espai 13 de la Fundación Joan Miró ha centrado este último año su mirada en el país del Sol naciente, en un descubrimiento de las prácticas de la generación de jóvenes artistas japoneses, así como de su contexto histórico y social. Chiho Aoshima, Erina Matsui o Aya Takano son algunos ejemplos de ilustradoras que combinan tradición y modernidad, algo

que también ocurre en el arte hecho en China, donde el juego de la apropiación de iconos del arte europeo es constante e ilustra la relación existente entre los artistas chinos y el arte occidental, tal y como se puede apreciar en las obras del artista conceptual Song Dong.

Destacar las nuevas propuestas venidas de Oriente Medio en el ámbito del cómic. Marjane Satrapi no solo ha dado la campanada con su novela gráfica *Persépolis*, sino que se ha arriesgado a llevar su obra al terreno de la animación. De origen iraní, la joven artista firma un cuento autobiográfico visto desde los ojos de un infante.

Echando la mirada al país vecino, Israel, nos encontramos con otra jovencita que comienza a ser valorada en Europa. Su nombre es Rutu Modan y la obra que la está haciendo cada vez más conocida es *Metralha*. Esta guionista y dibujante trata de manera cotidiana los problemas de los israelíes en su día a día, sus relaciones y el problema de la normalización de la violencia.





estructura. «El Budismo entró en Japón por la *vía zen* cinco siglos antes de Cristo. El Zen ha ayudado a mantener sus tradiciones, sobre todo la nobleza que hay en ellas. Por ejemplo, esto se percibe en las artes marciales, donde se supera la cuestión de la muerte. Porque, en el *sistema zen* te forman de manera que lo más importante sea portarse correctamente. Aprenden a no temer a la muerte, a vivir por encima. Se parece a lo que en Occidente dice ahora la física cuántica».

Considera que la proliferación de libros de autoayuda y, especialmente, la multiplicación de escuelas de yoga responden a una nueva demanda, según él, «porque la medicina no ha sabido interpretar la cuestión de la fuerza vital, no trata los problemas físicos que provoca la mente. Oriente siempre ha tenido en cuenta este principio, el de unir el físico con el intelecto no tanto como modo de cura sino como prevención. Es una forma de reactivar el organismo con ejercicios lentos, nada agresivos». Cuando se le pregunta sobre el pensamiento occidental dice de este que «es cerrado como mentalidad y como tradición, especialmente en lo que se refiere al Catolicismo. Se podría decir que en occidente hay poca influencia de oriente. El occidental no es permeable a este tipo de soluciones. En occidente hemos establecido un sistema que se olvida del bienestar. No hay estímulos, se trata de un hedonismo mal entendido», dice Rafael.

Negocios, literatura y espiritualidad

Una de las más interesantes importaciones de Oriente es la meditación. También es la principal influencia del Budismo en la cultura japonesa, conocida como Budismo Zen; no obstante, en China también ha calado bastante hondo. Y, aunque aspirar a la trascendencia ya fue planteado en su momento por románticos alemanes como Goethe, son las publicaciones que inundan las secciones de autoayuda y filosofías orientales de las librerías las que alimentan la sed de espiritualidad de los occidentales del siglo XXI.

«El líder sabio aprende mucho más porque presta atención a todas las conductas y así descubre que una persona con los pies en la tierra adquiere por sí misma su natural ocupación. Estar en sintonía con la vida, en actitud vigilante y con sincero y pleno interés en desentrañar el misterio de las relaciones de mando y de adiestramiento, son la consecuencia natural de esta práctica. Cada uno de los ochenta y un capítulos, escritos en un lenguaje a la vez poético y analítico, nos proporciona elementos idóneos para el mando en los grupos humanos; como educadores, como hombres

Principios, conexiones y divergencias

Oriente se caracteriza por la recuperación de la conciencia corporal por medio de la espiritualización del cuerpo y la corporeización del espíritu mediante técnicas de sacralización de la sexualidad (yoga, taichi, chikung, tantrismo). Desde las tierras del sol naciente se exporta una nueva intelectualidad basada en la relativización de las categorías intelectuales, acompañadas de métodos psicosomáticos que permiten la trascendencia de la mente conceptual-analítica-dualista, al mismo tiempo que disponen al individuo para que experimente la naturaleza espiritual no-dual de la realidad. No obstante, el riesgo de la espiritualidad oriental reside en la fascinación que pueden llegar a suscitar sus formas y que no permite a algunos llegar a lo esencial.

Occidente, por su parte, se define por su aplicación del pensamiento racional a los niveles básicos de la vida humana tales como la ciencia, sean estas exactas, físicas, sociológicas o económicas; las aplicaciones tecnológicas o la psicología. La herencia judeocristiana se combina con el racionalismo positivista y los ideales propios de la Revolución Francesa, derivando en una concepción de individuo que llega hasta nuestros días. La principal crítica que se le hace desde Oriente es que los mecanismos culturales tienden a reducir la complejidad humana a lógicas racionalistas. Por su parte, Oriente debe hacer frente a los modelos de relaciones medievales que le alejan del prisma occidental.

de política, como militares o instructores religiosos». La sinopsis de Lie Tsu se refiere a la publicación *El tao de los líderes*, de John Heider. Este tipo de respuestas importadas de la filosofía oriental, que también se pueden encontrar en otras publicaciones como *La mente del estratega, el triunfo de los japoneses en el mundo de los negocios*, de Kenichi Ohmae, o el clásico *El arte de la guerra* de Sun Tzu enfocado al mundo de los negocios, son las que actualmente residen sobre las mesas de los ejecutivos de gran parte de Occidente.

Pero, en las librerías también empiezan a proliferar otro tipo de publicaciones. Junto a las obras que se caracterizan por explicar, de forma novelada, los usos y costumbres orientales, como el superventas *Memorias de una Geisha*, también se están recuperando a autores como Yasunari Kawabata (*La casa de las bellas durmientes*) o Yukio Mishima (tetralogía *El mar de la fertilidad*), minoritarios pero importantes. Porque Occidente tiene curiosidad y desde Oriente las nuevas generaciones golpean fuerte, de ahí el éxito de Salman Rushdie, Haruki Murakami o el premio Nobel de Literatura, Orhan Pamuk. No es que estén de moda, es que interesa lo que tienen que contar. Demos gracias a la globalización. ■

No puede haber Duda

140 años de historia,

una larga trayectoria,
la dedicación de los
primeros forestales y
la de los que hoy
continúan su labor,
han hecho posible
que sea el medio de
comunicación por excelencia

entre todos los forestales y
los organismos, empresas,
universidades
e instituciones.

Montes

REVISTA DE AMBITO FORESTAL

8.000 profesionales la reciben.
Su estructura es ágil y posee un
perfil técnico de gran calidad,
destacando:

- **Opinion**
- **Divulgación**, informa sobre la aplicación de nuevos materiales, técnicas, equipos...
- **Ciencia y Técnica**, resultados de investigaciones o experiencias
- **Agenda**, estar al día del acontecer
- **Decíamos Ayer**, la mirada retrospectiva a los cien últimos años de la Revista.



MONTES. Revista de Ambito Forestal (Editada por el Colegio de Ingenieros de Montes y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales)

Administración y Suscripciones

C/ General Arrando, 38 (Edificio Instituto de Ingeniería de España) • 28010 Madrid
Teléfono: 91 319 74 22 • Fax: 91 310 55 15
rvmontes@iies.es • www.revistamontes.net

Publicidad

Teléfono: 91 534 60 05 • Fax: 91 534 61 04
www.revistamontes.net

Los países pobres, basureros de los ricos

En el *Programa 21*, el código de buenas prácticas definido por Naciones Unidas (ONU) para la promoción del desarrollo sostenible lo especifica bien claro: la comunidad internacional en su dimensión global debe colaborar para el control efectivo del transporte de desechos peligrosos. Diferentes casos de contaminación sufridos en países subdesarrollados, por ejemplo del continente africano, han puesto de manifiesto que dicho control no es efectivo y que la exportación ilegal de residuos existe.

Carolina López Álvarez

SEGÚN EL Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la producción anual de residuos electrónicos del mundo oscila entre 20 y 50 millones de toneladas. Este material tóxico se divide en reciclable y no reciclable. Monica Di Donato, coordinadora del Área de Sostenibilidad del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), especifica en este sentido que el primero, el reciclable, sale casi siempre con destino China e India, donde se venden en subasta, se tratan y posteriormente se reenvían a los segundos mercados de Europa y Estados Unidos como materias primas; los segundos, los materiales no reciclables, casi siempre acaban en las manos de las «ecomafias» que tienen como destino preferido principalmente África.

Aprovechando las debilidades de otros

Muchos países en vías de desarrollo están recibiendo residuos, en muchos casos peligrosos, procedentes de países desarrollados que, enmascarándolos como acuerdos internacionales para proyectos industriales de reciclaje, logran deshacerse de su basura aprovechándose de las condiciones políticas y económicas de los más pobres. Monica Di Donato considera que «el desecho y vertido de residuos peligrosos en los países enriquecidos cuesta mucho dinero, y es muy arriesgado en función de la legislación ambiental que existe. Así que para aquellos residuos más aprovechables en términos de dinero y más contaminantes parece que «merece la pena» organizar el envío hacia los países más pobres, más inestables políticamente y/o con una alta tasa de corrupción». En este punto, coincide con la organización Ecologistas en Acción quienes estiman que el endurecimiento de la legislación en los países industrializados, sobre todo la de la Unión Europea, ha traído consigo un incremento de este tráfico, ciertamente preocupante porque los destinatarios son países con escasa u nula protección ambiental.

La falta de controles y/o la corrupción patente de líderes políticos y funcionarios son dos elementos que hacen de cualquier Estado que los posee claro objetivo de los países más desarrollados. Así, a cambio de armas o dinero, países de África, Asia Central, India y Vietnam acceden a recibir residuos de todo tipo que, una vez en el destino, a nadie le importa el uso o tratamiento que reciban.

Convenio de Basilea

Fue a partir de los años 80 cuando empezaron a salir a la luz los primeros desastres relacionados con la contaminación medioambiental, como el sucedido en 1984 en la India, en Bhopal, donde unas 19.000 personas perdieron la vida a causa de un escape tóxico de una fábrica de pesticidas, afectando



Fuente: Vital waste graphics II de UNEP/GRID-Arendal.

directamente a alrededor de 600.000 personas. El accidente de Seveso (Italia) en 1974 y el de Chernóbil (Ucrania) en 1986, constituyen dos casos más de contaminación de extrema gravedad y repercusión en el ámbito internacional. Estos casos, junto con la detección de viejos barcos cargados de residuos tóxicos en dirección a los países subdesarrollados a finales de los años ochenta, forzarían a la comunidad internacional a establecer una regulación adecuada para hacer frente a estos sucesos tan destructivos para el medio ambiente y la vida humana. El Convenio de Basilea, que entró en vigor en 1992 con la firma de 130 países, vino a sentar las bases para el control del transporte de residuos peligrosos. Entre otros muchos aspectos, dicho acuerdo internacional fija la prohibición de exportar o importar residuos peligrosos y otros residuos con destino a (o procedentes de) un Estado que no sea parte del Convenio. El problema radica, según Monica Di Donato, en que «si bien, dicho Convenio ha sido incluido en las leyes nacionales de muchos países que lo firmaron, lo ha sido a veces con penas poco duras que hacen que para los traficantes aún siga siendo conveniente el negocio de residuos».

Precisamente, esta deficiente aplicación de los convenios internacionales es denunciada por Ecologistas en Acción como una de las principales causas del fenómeno comentado. No obstante, como ocurre en otros muchos casos de delitos internacionales, al entrar en juego diferentes entramados jurídicos y distintas legislaciones se originan situaciones en las que se aplican penas menores o donde incluso se llega a rozar la impunidad debido a la falta de cooperación jurídica internacional. Monica Di Donato añade que «es necesario endurecer de verdad



Foto: Basel Action Network 2006

las penas para estos delitos ambientales en cada uno de los países y, junto a eso, hacer que los acuerdos internacionales uniformen las legislaciones y las actuaciones».

Un residuo que llega, pero que nunca se elimina

El máximo problema que se observa en esta exportación de residuos tóxicos de unos países a otros está relacionado con la incapacidad que poseen, en la mayoría de las ocasiones, los estados receptores de gestionar, reciclar y/o eliminar la basura recibida. De ahí que se hable de la existencia de vertederos ilegales en los países pobres, donde se deposita la basura, que al no recibir ningún tipo de tratamiento, contamina y produce importantes daños tanto a la salud humana como al medio ambiente de la región. A menudo se oyen casos de muerte de animales o de detección masiva de enfermedades y patologías manifestadas entre la población por razones desconocidas. Quizá aquí esté la causa. Por mucho que se investigue, es un asunto difícil de resolver pues, como denuncia Monica Di Donato, «actualmente, no se conoce bien cuántas de estas bombas contaminantes están difundidas por el planeta, y muchas veces están bajo las tierras de zonas donde el sistema sanitario y la vigilancia ambiental no son capaces de descubrir el peligro».

La ONG *Basel Action Network* denuncia que el 75 % del material electrónico que llega a Nigeria no puede ser reciclado, y se convierte en un agente contaminante. Somalia también recibe con regularidad muchas toneladas de residuos tóxicos y radioactivos que acaban incluso en el mar. De hecho, apunta Di Donato «algunos de estos residuos se han visto en las costas tras el tsunami de diciembre 2005. Entre las cosas que la gran ola llevó a la costa se ha encontrado uranio radioactivo, cadmio, mercurio industrial y hospitalario altamente tóxico que llegan de Europa».

Un fenómeno globalizador

A la imposibilidad de control y la «vista gorda» ejercida por los gobiernos, se une el beneficio obtenido por aquellos que llevan a cabo este tipo de prácticas. Como ocurre en fenómenos relacionados con la globalización económica, como la deslocalización, se aprovecha la ventaja competitiva que supone la utilización de mano de obra barata de los países más pobres para exportar cantidades ingentes de desechos tóxicos, productos peligrosos y tecnologías contaminantes. En vez de ayudar a los ricos a los pobres, parece que de lo que se trata es de hundir poco a poco a los más necesitados perpetuando su desgracia y abocándoles a un futuro aún peor.



Foto: Basel Action Network 2006

Monica Di Donato hace referencia en este sentido al coste de la gestión de los residuos tóxicos de un modo seguro. Según las directivas de la Unión Europea, gestionar dichos recursos de forma legal cuesta más de mil dólares por cada tonelada, mientras que aquellos que lo hacen de manera ilegal ofrecen precios mucho más bajos. Por esta razón, continúa Di Donato, «el 47 % de las escorias europeas, en particular aquellas tóxicas, los residuos electrónicos, los ordenadores viejos, la maquinaria de los hospitales, etcétera., se trasladan por vía marítima a los países del llamado tercer mundo, muchas veces con barcos muy viejos, destinados a hundirse, y que pertenecen a compañías sospechosas».

La solución: Residuo Cero

Desde la organización *Basel Action Network* manifiestan que es de vital importancia poner fin a este insostenible e inaceptable comercio no solo porque destruye de una forma desproporcionada el medio ambiente y la salud de los países en desarrollo, sino porque tal externalización de costes ambientales sirve como un incentivo a soluciones globales sostenibles que impliquen ecologizar los procesos de fabricación y los productos a través de diseños «verdes» y de la reducción en la utilización de sustancias tóxicas.

Según Ecologistas en Acción, es imprescindible implantar en los países industrializados políticas eficaces de reducción, reutilización y reciclaje. Desde Greenpeace España se hace referencia al planteamiento del concepto *Residuo Cero* basado en el tratamiento de los residuos pero también en el diseño de los productos de forma que se alargue su vida útil. No se trata tanto de intentar esconder los residuos, o de pasárselos a otro, como de evitar que dichos residuos lleguen a serlo. No se habla simplemente del fomento del reciclaje sino también de una reducción de las basuras desde el propio sector industrial. Si los fabricantes produjeran artículos reutilizables y reciclables, no hay duda de que se reducirían considerablemente los productos desechados. La reducción en origen y la responsabilidad del productor se alzan como las mejores alternativas para la gestión de los residuos¹. El apoyo de los Gobiernos a los fabricantes para que desarrollen sus productos a partir de materiales reutilizables favorecería mucho su implicación. No obstante, el feroz consumismo que invade a los consumidores de los países industrializados, donde se desechan objetos tan solo por considerarlos obsoletos, sitúa a la sociedad en general en responsable directa del aumento de los residuos e indirecta del tráfico de aquellos más contaminantes hacia lugares «perdidos» que se han visto convertidos en auténticos vertederos de los países ricos. ■

1. Ver reportaje sobre 'Ecología Industrial: nuevas formas de producción' en la edición nº 92 de la revista *Profesiones*, en páginas 50 y 51.

Nucleares, ¿un nuevo amanecer?



Cuando Isaac Asimov imaginaba el futuro, lo veía nuclear. Corrían los años cuarenta y la perspectiva política y energética era muy diferente a la que actualmente hacen frente los distintos gobiernos del orbe. China y la India se han sumado al escenario energético, disparando los índices de consumo de energía. El Protocolo de Kyoto no ha logrado reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera debido a la falta de compromiso de países determinantes como Estados Unidos. La dependencia de las energías fósiles, junto a las previsiones de consumo, se traduce en nuevos planteamientos energéticos. Las energías renovables aparecen en el horizonte de las eléctricas; la energía nuclear, también.

Elisa G. McCausland

EL PRINCIPAL FRENO de la energía atómica, o nuclear, ha estado siempre en la opinión pública. Se trata de una energía que, desde los años setenta, época en la que emergieron los grupos ecologistas contrarios a esta forma de explotación energética, ha tenido que justificarse tanto por sus potenciales riesgos (residuos radiactivos, seguridad de las centrales) como por su relación con la producción de armamento nuclear. No obstante, cabe recordar que las centrales nucleares generan el 15 % de la electricidad en el mundo, un porcentaje que aumenta hasta el 30 % si hablamos de la Unión Europea. También juega a favor el hecho de que las reservas de uranio estén repartidas por todo el mundo, por lo que la creación de un *lobby* como el de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) resulta un tanto improbable.

Los ecologistas, por su parte, apelan al recuerdo diluido de Chernóbil y a las energías renovables para paliar la crisis energética. Otras voces, más relacionadas con el ámbito político y empresarial, ven la solución en sistemas mixtos de energías. Luis Gutiérrez Jodra, director del simposio *Perspectivas actuales de la energía nuclear*, está entre estas últimas ya que opina que «debemos elaborar una cesta de la compra con todas las fuentes de energía de que disponemos, porque todas ellas son necesarias y complementarias. Son escasas y caras. En la actualidad,

el consumo de energía y electricidad aumenta inexorablemente, incluso en los países subdesarrollados». Felipe González, ex presidente del Gobierno, habla de «*un mix* de energías renovables y no renovables, ahorro energético e investigación de nuevas fuentes», en el número 20 de la publicación *Cuadernos de Energía*, haciendo especial énfasis al final del artículo en la opción nuclear.

Desde la Unión Europea nos llega un discurso dividido. Francia e Inglaterra apoyan la construcción de nuevas centrales mientras que Alemania se sigue escudando en su moratoria nuclear. España, alineada hasta el momento con esta última, se enfrenta a problemas de dependencia energética, sin dejar de lado la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, el otro talón de Aquiles de la industria del país.

Presente nuclear en España

En su programa electoral el PSOE se comprometía a «la sustitución gradual de la energía nuclear por energías seguras, limpias y menos costosas, cerrando las centrales nucleares de forma ordenada en el tiempo al final de su vida útil». También se habló en el 2006 de un calendario de cierre que nunca llegó a ver la luz. Tras el accidente del pasado noviembre en la central Ascó I, en Tarragona, la atención vuelve a fijarse en la seguridad de las centrales. El cierre de la más antigua de todas ellas, Garroña (Burgos), en el 2009 tiene a la comunidad ecologista revolucionada. Y

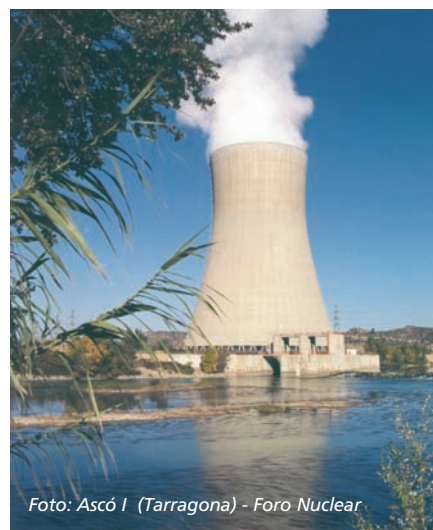


Foto: Ascó I (Tarragona) - Foro Nuclear

no es de extrañar la decisión de alargar la vida de esta central supondría un punto de inflexión en la política industrial del presidente Zapatero y daría la razón a todos aquellos que ven en el nuevo equipo del Ministerio de Industria un giro hacia la legitimación por parte de este Gobierno de la energía nuclear, en consonancia con la estela europea.

María Teresa Domínguez, presidenta del Foro Nuclear, confía en que en la Moncloa se entienda «la actual situación energética del país». Dice de España que «es una isla energética y, como tal, importa el 85 % de los combustibles fósiles. La demanda eléctrica crece a un ritmo de un 3 % anual y actualmente España triplica el máximo de emisiones permitidas tras la ratificación del Protocolo de Kyoto. Sin las nucleares, que producen el



Foto: Simulador de Garoña (Burgos) - Foro Nuclear

Residuos radiactivos, herencia nuclear

Los residuos radiactivos no solo no desaparecen, sino que precisan de un mantenimiento constante. En España solo existe un cementerio nuclear. Está en la localidad de El Cabril, en Córdoba, y en él se acumulan residuos de media y baja actividad. Los residuos nucleares de alta actividad se almacenan en los contenedores que albergan las propias centrales nucleares. Desde el 2006, el VI Plan de Residuos Radiactivos contempla la creación del llamado Almacén Temporal Centralizado (ACT) para el 2011. Dado el retraso del Gobierno para licitarlo, Enresa se ha visto en la obligación de construir un almacén en Ascó. La construcción del ACT es necesaria debido a que el 31 de diciembre del 2010 expira el contrato que existe con Francia para almacenar las 400 toneladas de residuos de Vandellós I. En el caso de que se pida una prórroga, el precio por día sería de 50.000 euros diarios, a modo de penalización.

18 % de la electricidad que se consume en España, esta cifra alcanzaría el 60 %. Ante este panorama energético y el problema del cambio climático, parece impensable un freno de la energía nuclear porque todas las fuentes de energía son necesarias, especialmente aquellas que no emiten CO₂ como las renovables y la nuclear».

Pero, pese a lo que argumentan sus partidarios, una inversión en energía nuclear no supone una mayor independencia energética. España importa el 100 % del uranio enriquecido que se quema en sus ocho reactores nucleares, una materia prima que ha triplicado su precio en los últimos cinco años debido a su escasez. Y, aunque no emitan CO₂, a las centrales nucleares les queda por solucionar el problema de la generación de residuos radiactivos y los costes de su posterior mantenimiento.

Cambios de opinión

El presidente de la República francesa, Nicolás Sarkozy, se reunió el pasado marzo con el primer ministro británico, Gordon Brown, para pactar, entre otras cuestiones, el impulso conjunto de la energía nuclear. Reino Unido anuncia la creación de nuevas centrales con

tecnología francesa. Esto provocó un cambio en la orientación de la balanza energética europea, dejando de lado a la potencia antinuclear que hasta el momento había marcado el paso energético, Alemania, para constituir un nuevo eje franco-británico con miras al Atlántico. Y es que, si nos ceñimos al ámbito europeo, la principal defensora de la energía nuclear es también la primera productora de esta energía. Más del 85 % de la producción eléctrica en Francia es nuclear, pero con un matiz, el Gobierno subvenciona su explotación.

Carlos Bravo, responsable de energía nuclear de Greenpeace, afirma que «hay una realidad económica que es inamovible: La energía nuclear es muy cara. Es una energía que solo puede vivir con subsidios. Un caso ilustrativo de fracaso económico es Finlandia, una central que se decía iba a costar 2.500 millones de euros y ya va por 4.000 millones de euros, con la perspectiva de subir a 6.000 millones, según ha reconocido el presidente ejecutivo del grupo alemán E.ON a medios como *The Times*. Es evidente que no es una energía rentable, a no ser que se dé en países con subsidios económicos de gran calado, como es el caso de Francia».

España importa el 100 % del uranio enriquecido que se quema en sus ocho reactores nucleares, una materia prima que ha triplicado su precio en los últimos cinco años debido a su escasez. Y, aunque no emitan CO₂, a las centrales nucleares les queda por solucionar el problema de la generación de residuos radiactivos y los costes de su posterior mantenimiento

También destaca la existencia de «una campaña a nivel internacional del *lobby* nuclear que se molesta en sacar a ecologistas favorables a este tipo de energía, como James Lovelock, famoso por su teoría *Gaia*, o Patrick Moore, cofundador y ex miembro de Greenpeace; o bien, a alguna persona relevante en el entorno nacional que ha cambiado de opinión, como Felipe González, Joaquín Almunia o José María Fidalgo». En su opinión, esta campaña responde a una necesidad de la industria nuclear para que los Estados vuelvan a subsidiar la energía nuclear o creen un marco específico para la explotación de esta energía.

Por el momento, las compañías eléctricas prefieren invertir en renovables y en centrales de ciclo combinado antes que en energía nuclear. La industria pesada, por su parte, dice estar dispuesta a invertir en la apertura de una nueva central nuclear. La realidad es que en España no se inaugura una central nuclear desde hace 20 años. Existe una «moratoria» que, a priori, no supone ningún impedimento legal para la apertura de una nueva planta. Y, aunque en la actualidad las eléctricas extraen beneficios de las nucleares, el endeudamiento previo para la construcción no parece resultar tan amortizable como ocurre con las centrales de ciclo combinado. A fin de cuentas, la principal razón por la que en la década de los ochenta se suspendió la implantación generalizada de esta energía fue el elevado coste de las infraestructuras. Aún así, los intereses políticos generales parecen haber virado. Y con la reciente adhesión de Italia al contexto atómico el futuro europeo se prevé nuclear. Al menos, a corto plazo. ■

Ángel Gabilondo - presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

«La universidad no puede estar cerrada y plegada sobre sí sin tener relación con todo su entorno para favorecer la inserción laboral»



Hace algunas semanas los rectores europeos se reunían con el ánimo de analizar los retos a afrontar a partir del 2010. El equipo de Canal Profesiones tuvo la ocasión de hablar con Ángel Gabilondo, rector de la Universidad Autónoma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y profundizar en el presente y futuro del ámbito universitario. Por su interés, a continuación reproducimos un extracto de la misma.

José Luis Mallo

Pregunta: ¿Cuáles son los principales retos que se plantean los rectores europeos para los próximos años?

Respuesta: El reto fundamental es el de corresponder a la Sociedad del Conocimiento. En este momento, frente a una concepción más convencional de la economía, o de la política o de la estructura social, aparece lo que podríamos llamar la Sociedad del Conocimiento. Ante este reto es indispensable que todas las estructuras sociales, y más determinadamente la universidad que ha de ser fuente en innovación y desarrollo, se transformen. Hay que transformar la universidad. Y transformarla significa vincularnos a esos desafíos de este mundo distinto haciendo que los estudios estén más vinculados a la actividad laboral, que respondan a los requerimientos de la sociedad, y también tengan formas innovadoras de enseñar y de aprender. Hay un nuevo concepto también de sociedad, pues un nuevo concepto de universidad.

P.: ¿Qué panorama se plantea a las universidades europeas a partir del 2010?

R.: Las universidades europeas tenemos un reto muy importante. Primero, trabajar

más articuladamente. No puede haber una proliferación de universidades. Aunque cada una tenga su diversidad y su singularidad, tenemos que aglutinarnos, vertebrarnos y hacer empeños comunes para poder competir también con otros ámbitos en el mundo de las universidades americanas, japonesas u otras sociedades desarrolladas.

Europa, además, tiene un problema de financiación del sistema universitario que ha de ser en torno al 2 por ciento en relación con el Producto Interior Bruto y la mayoría de los países están en el 1,2 ó 1,3. Es un mal mensaje, e inadecuado, decir que necesitamos más financiación. Lo que necesitamos es proponernos objetivos, hacer indicadores, dar cuenta de esos resultados y entonces la financiación ha de ser suficiente y equitativa, pero también ha de ser eficiente. Tenemos que hacer mucho más eficientes las universidades y tener una gestión y una organización mejor. Ahí es donde estamos trabajando. Por otro lado, si Europa es un espacio común de movilidad, tenemos que favorecer que efectivamente los títulos estén homologados unos en relación con otros, que haya una estructura homogénea de nuestros estudios (no uniforme sí homogénea) y tenemos que lograr también que la movilidad se haga con igualdad de oportunidades, es decir,

que haya un sistema equitativo de becas que permita una efectiva movilidad.

P.: El principal caballo de batalla para España parece haber sido el económico. De hecho, la inversión estadounidense en educación superior triplica la española y la europea la duplica...

R.: Sí, es muy importante la financiación, también es muy importante la generación de confianza para que esa financiación sea más adecuada y, por tanto, también es determinante el que se hagan procesos de un cambio de cultura donde toda la sociedad, no solo los ministerios y las universidades, decida qué tipo de educación superior quiere y qué esfuerzo presupuestario está dispuesto a hacer para tener una universidad verdaderamente competitiva. Y crear también la cultura de que hay espacios de competencia razonables entre todas las universidades. Esto es lo que hemos también de interiorizar.

P.: Desde la institución que usted preside se aboga por una estrecha colaboración entre universidades como clave para impulsar la competitividad. ¿No debería establecerse desde la universidad también lazos con el mundo profesional para dicho objetivo?

El Consejo de Universidades se pronuncia sobre las titulaciones de ingeniería

TRAS LA REUNIÓN del Consejo de Universidades del pasado 28 de mayo, el director general de Universidades, Felipe Pétriz informaba sobre las últimas decisiones tomadas con respecto a la verificación de los títulos que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas en el ámbito de las ingenierías.

El Consejo de Universidades informaba favorablemente el acuerdo del Consejo de Ministros que establece las condiciones de los planes de estudio de las ingenierías y de las ingenierías técnicas. El Consejo informaba favorablemente también ocho órdenes donde se establecen los requisitos para la verificación de títulos de la ingeniería y nueve órdenes para el caso de las ingenierías técnicas.

Por cada rama, además se ha configurado una comisión que se encargará de mejorar la redacción de alguno de los puntos de dicho acuerdo. Para las ingenierías técnicas (240 créditos), la estructura será la siguiente: formación básica (60 créditos), un bloque común, proyecto fin de carrera, proyecto fin de grado y 60 créditos con flexibilidad para que las Universidades decidan sus contenidos. Según el director general de Universidades, se trata de «garantizar las competencias que aseguren las atribuciones otorgadas por ley».

Las ingenierías de ciclo largo necesitarán además de un máster, con un mínimo de 60 créditos y un máximo de 120 y el proyecto de fin de carrera. Esos mínimos 60 créditos habrán de garantizar el reconocimiento de las atribuciones profesionales que hay detrás de cada profesión.

R.: Es indispensable. Ya todos los estudios tienen que estar muy implicados profesionalmente porque hay cosas que solo se aprenden en el ejercicio y la práctica y, por tanto, los estudios tienen que tener una mentalidad también de implicación con las entidades, instituciones, organismos, empresas, en una mentalidad muy abierta y de gran colaboración porque el asunto de la educación atañe a toda la sociedad. Es un bien público. Lo que no puede estar es la universidad cerrada y plegada sobre sí sin tener esta relación con todos estos entornos y para favorecer la inserción laboral.

P.: Desde el ámbito estudiantil se considera que desde el inicio del Proceso de Bolonia se está tendiendo a la mercantilización y privatización de la universidad pública. ¿Cómo cree que será la universidad dentro de cinco años?

R.: No es así. Es cierto que en estos momentos hay una contestación que no hay que negar desde algunos sectores (por ejemplo, en España hay un millón y medio de estudiantes) y hay una contestación en algunos ámbitos y sectores que hemos de escuchar y no minusvalorar. Hay que escuchar sus razones. En modo alguno se va a producir una privatización, para eso tendremos que trabajar para que haya, como he dicho, una financiación equitativa que permita la efectiva movilidad. Hemos de luchar también para que muchos títulos, los que capaciten para el ejercicio de la profesionalidad, tengan unos precios públicos. Yo creo que no se va a producir, si hacemos las cosas bien, esa mercantilización de los títulos; pero es cierto que está bien que exista ese aviso para no caer en la seducción de emplear el camino más rápido y convertir todo esto en una mera tienda de títulos.

P.: En relación con la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior en España, nos surgen varias cuestiones: ¿con qué plazos se cuenta? ¿Qué se espera del alumno en este nuevo marco? ¿Cuál será el nuevo perfil del profesor?

R.: Efectivamente, viene una cultura distinta donde hay un espacio de mucha más relación. Quizá a veces pensamos que aquí se aprende al dictado, que todo

es una cuestión de apuntes o de fotocopias, pero obviamente necesitamos unos modos de enseñanza más innovadores, mucho más próximos, con una mayor tutorización, con formas más alternativas y listas de aprender. No estoy hablando en contra de que exista la posibilidad de una clase, de una lección o de una conferencia, pero también hay que trabajar más en equipo, de un modo más vinculado al ejercicio práctico, y lo que se espera es una verdadera transformación de los modelos de enseñar y de aprender y una nueva cultura. Ahora, tenemos también desafíos de cómo hacer eso compatible con algunas actividades laborales que también hacen los estudiantes. Quizá tenemos que permitir que la formación sea una formación que se prolongue a lo largo de toda la vida y que no haya que matricularse obligatoriamente de todos los cursos enteros, sino que uno vaya como eligiendo un poco los ritmos y los modelos de aprendizaje que quiere. Pero verdaderamente es un cambio muy profundo de cultura tanto al profesor, que no es el que dicta, y al estudiante que no es el que copia, para aprender y trabajar más conjuntamente.

P.: Para finalizar nos gustaría preguntarle sobre los principales retos que se plantea para su mandato al frente de la CRUE...

R.: La CRUE no debe ser simplemente un órgano de gestión o de coordinación sino también un órgano de análisis, de reflexión y de propuesta. Creo que es necesario, en este sentido, hacer estudios más rigurosos. También es importante una relación mayor con los organismos, entidades e instituciones internacionales. No hacer un sistema cerrado y plegado sobre nosotros mismos. También creo que debemos colaborar en este sistema del que hemos hablado para procurar un debate riguroso y serio sobre los modelos de financiación. Y en última instancia, ser un espacio de interlocución con la sociedad, y también con el ministerio, no de sumisión ni una correa de transmisión de los dictados del ministerio. Nosotros sí queremos estar en relación permanente y abierta para trasladar nuestras posiciones y para expresar lo que pensamos universitaria-mente porque los verdaderos agentes de la transformación han de ser los propios sistemas universitarios, las universidades. ■

Analfabetismo (multi)funcional

«Un analfabeto será aquel que no sepa dónde ir a buscar la información que requiere en un momento dado para resolver una problemática concreta. La persona formada no lo será a base de conocimientos inamovibles que posea en su mente, sino en función de sus capacidades para conocer lo que precise en cada momento»

Alvin Toffler (*La tercera ola*)

Esther Plaza Alba

CORREN TIEMPOS en los que cualquier demostración debe estar avalada por su correspondiente estadística, compuesta por porcentajes, cifras y números que clarifiquen el objeto a examinar, independientemente de si este es sólido, líquido o gaseoso.

También corren tiempos en los que Internet es uno más de la familia, el móvil nos acompaña en la alegría y en la tristeza y la televisión en la salud y en la enfermedad. Son tiempos en los que la tecnología alcanza su nivel máximo cuando se ofrecen datos que corroboran su cota de conocimiento en la sociedad. Datos como los que descubren que en Europa todavía hay un 40 % de la población que nunca ha utilizado Internet o cómo que Madrid es la comunidad autónoma donde más adultos no saben utilizar un ordenador (Encuesta sobre Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje —EADA, abril 2008—). ¿Estamos hablando de analfabetos del siglo XXI?

Analfabetismo en el siglo XXI

UNICEF establece como indicadores básicos de analfabetismo las tasas de escolarización en la enseñanza primaria y secundaria. En la actualidad se estima que hay 72 millones de niños —3,2 %— sin escolarizar y la mayoría de ellos residen en África y Asia Meridional (UNESCO). En el siglo XXI, ¿existen solo analfabetos en estos continentes?

Para Alvin Toffler, escritor estadounidense conocido por sus discusiones sobre la revolución digital, la revolución de las comunicaciones y la singularidad tecnológica, «no podemos montar la sociedad sobre datos. La sociedad necesita todo tipo de habilidades que no son solo cognitivas, son emocionales y afectivas». Es decir, el analfabetismo actual no dependerá únicamente



Foto: CE

de los niveles de escolarización infantil de un país determinado, ni tampoco de los baremos en los que nos sitúan a cada individuo por aquellos conocimientos que alguna vez introdujimos en nuestro cerebro sino quizá de la necesidad de seguir introduciendo conocimiento cada día, reflexión cercana a la opinión de algunos expertos que recomiendan: *aprender a aprender*. «Aprendemos a aprender y desaprendemos en la familia, en la calle, en el barrio, en la ciudad, en la escuela. Este aprendizaje es fruto de la socialización, primaria o secundaria, de los individuos y es, sin duda, una responsabilidad y una tarea colectiva». Así lo apunta Salvador Carrasco Calvo, catedrático de Sociología de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Negarse hoy a seguir aprendiendo supone un aterrizaje forzoso en lo que muchos autores denominan «analfabetismo funcional», la ignorancia en el manejo de los códigos culturales que la sociedad del momento va imponiendo. Así el profesor Salvador Carrasco aclara que «tan analfabeto funcional puede ser quien desconoce toda lengua extranjera, como quien es incapaz de utilizar las tecnologías de la comunicación y la información (TICs), de gozar ante una obra de arte, quien contamina la naturaleza o es incapaz de relacionarse con los demás y comportarse como buen ciudadano».

Variables del analfabetismo funcional

Por lo tanto, la utilización a la perfección de las nuevas tecnologías no asegura que uno se aleje de engrosar la lista de analfabetos funcionales. Es decir, el analfabetismo funcional está compuesto por múltiples variables y no solo se refiere al nivel de comprensión textual, tal y como se conceptualiza con anterioridad. Algo que nos recuerda los resultados del archinombrado Informe PISA y su consecuente alarma social ante la imposibilidad por parte de adolescentes acostumbrados a navegar diariamente por Internet, incluso desde su móvil, de comprender y explicar correctamente un texto literario.

Para el profesor Carrasco, «el sistema educativo y el currículo, tienen que concebirse en función de las competencias básicas, entendidas como capacidad de utilizar conocimientos y habilidades, de manera transversal e interactiva, en contextos y situaciones que requieren la intervención de saberes diversos». Y añade, «la cultura general del ciudadano europeo de hoy, en la Sociedad del Conocimiento y de la Información, tiene toda esta complejidad. Las formas de analfabetismo funcional son, también, muy diversas». Por este motivo, Salvador Carrasco parte de una tipología concreta de alfabetización (posesión de

las competencias claves o básicas): la letrada, en lenguas extranjeras, audiovisual, informacional y tecnológica, numérica, científica, relacionales o interpersonales, de ciudadanía, etc.

Tipología de analfabetismo

Para algunos expertos, el analfabetismo funcional forma parte de aquellos que encuadra en los de primer orden, precedido por el analfabetismo simple y seguido por el multilingüístico y por el informático. Mientras tanto, en el segundo orden, conformado por analfabetismos más cotidianos, quedan situados por ejemplo el emocional, conversacional o ecológico.

Es obvio analizar la sociedad si deseamos averiguar las causas de la presencia de analfabetismo funcional en la actualidad. La exigencia cada vez en mayor medida de formación cualificada para desempeñar un empleo, la aplicación en las empresas de nuevas tecnologías o el conocimiento bilingüe de algunos ciudadanos, relega a aquellos que no poseen estas habilidades a sentirse en inferioridad de condiciones para desarrollarse socialmente. Sin embargo, el ámbito laboral no es el único que puede provocar el aislamiento cultural y cívico al que se somete el analfabeto funcional sino que se extiende a niveles propiamente sociales, por lo que es evidente la existencia de diferencias en la actualidad de alfabetización por sexo, edad o estratos sociales: «Hay diferencias entre jóvenes y adultos, entre mujeres y hombres, entre diversas generaciones. La brecha digital es un buen ejemplo», corrobora Salvador Carrasco.

A esta brecha presente en muchos hogares españoles compuestos por diferentes generaciones hace alusión Eduard Punset y así distingue en su blog entre cerebros *digitales nativos* —los adolescentes criados en la nueva cultura digital— de aquellos cerebros *inmigrantes digitales* —los que han arribado recientemente y ya en la edad adulta—. Al hilo de esta distinción, Punset propone como objetivo de las reformas educativas en el futuro, «adecuarlas a las necesidades de los digitales nativos; es decir, demandas de velocidad, facilidad y accesos aleatorios al conocimiento disponible; prioridad

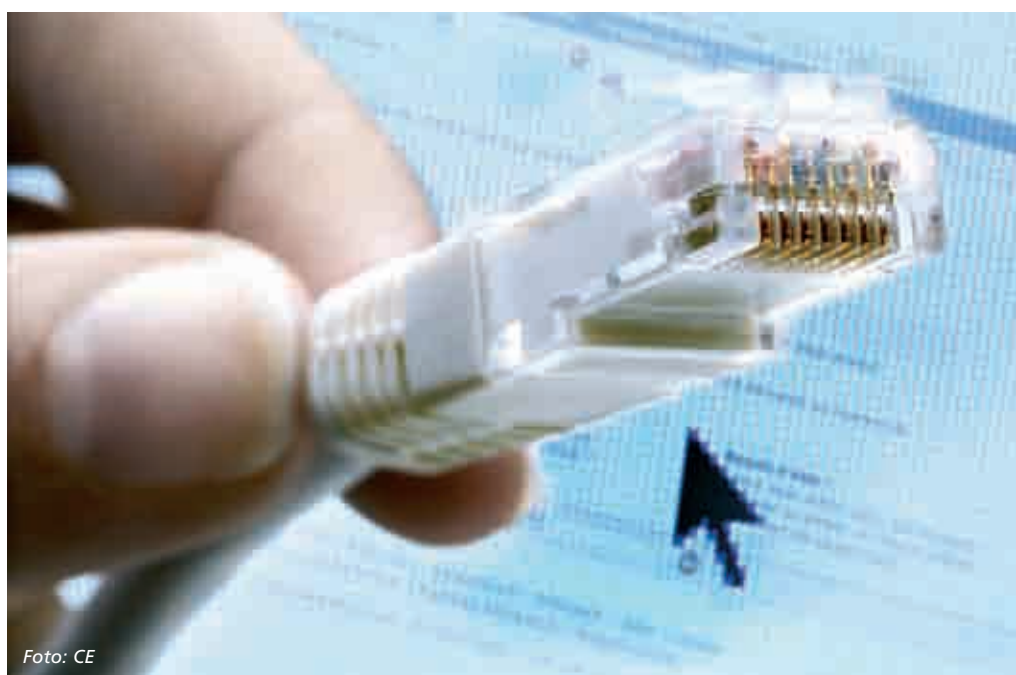


Foto: CE

«El sistema educativo y el currículo, tienen que concebirse en función de las competencias básicas, entendidas como capacidad de utilizar conocimientos y habilidades, de manera transversal e interactiva, en contextos y situaciones que requieren la intervención de saberes diversos»

del grafismo... en definitiva: necesidad de conciliar entretenimiento y conocimiento».

Esta idea es compartida por el profesor Carrasco, quien sostiene que «en el campo de la educación, debe fomentarse una visión que integre y sume los esfuerzos de la escuela y los de la educación en el tiempo libre, de la educación reglada o formal y de la informal o no escolar, desde la perspectiva de las competencias básicas anteriormente citadas».

¿Posible remedio?

Quizá el remedio que buscamos al malestar diagnosticado, al analfabetismo funcional, se encuentra en el aprendizaje, o mejor aún, en la voluntad personal de



Foto: CE

seguir aprendiendo a lo largo de la vida, de no dejar de aprender conocimientos, habilidades, convivencia, etc. Es decir, preocuparnos social y psicológicamente no solo de la consecución del bien-estar sino y sobre todo de la consecución del *bien-ser**.

Para el profesor Carrasco, «pasó el tiempo en que se podía considerar que una persona, en un momento determinado, estaba ya formada para siempre. Es la vía de la voluntad personal y colectiva, de la conciencia de los propios límites y las ganas de superarlos, la que debe fomentarse». Quizá sea el fomento de dicha voluntad el máximo antídoto ante un analfabetismo funcional multiforme, presente y constante en nuestra sociedad, la misma sociedad que ansía la propagación de la web 2.0 mientras juega a la wii o se da una segunda oportunidad en la Second Life. ■

*Veáse *Profesiones* N97 (pág. 56-57).

La Europa de las profesiones en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

SON 202 LOS CURSOS PROGRAMADOS por esta institución para las fechas estivales, que serán impartidos desde el 16 de junio hasta el 12 de septiembre. El rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Salvador Ordóñez, ha señalado en rueda de prensa que este año se espera superar la cifra de los 8.000 alumnos, y ha explicado cómo se va a utilizar Internet para permitir que alumnos y profesores estén en contacto tras cada seminario, con objeto de que los cursos sigan «vivos» en la Red hasta que se pierda el interés en ellos.

Unión Profesional también tomará parte en esta convocatoria a través del encuentro «La Europa de las profesiones» que a lo largo de los días 2, 3 y 4 de julio tendrá por objeto analizar los elementos vertebradores de las profesiones liberales en su conjunto; debatirlos, actualizar sus

requisitos y concretar los factores que concurren en esta categoría social. El encuentro quiere analizar el ejercicio de las profesiones liberales, el autogobierno corporativo, el control deontológico, el ejercicio de la potestad disciplinaria y la contribución a la economía, el empleo y al I+D+i.

Los objetivos que se ha propuesto Unión Profesional con este proyecto son actualizar el análisis y debate acerca de las profesiones liberales en Europa, alcanzar un posicionamiento sobre la identidad de profesión liberal que sirva, cuando menos, de referencia europea y fomentar la presencia del sector de los servicios profesionales en las redes institucionales.

Pueden acceder a la entrevista que a comienzos de mayo le realizó Informe Profesional Radio a Salvador Ordóñez, rector de la UIMP (www.canalprofesiones.es)

«Pensamos que la ANECA necesita una renovación»

EL PASADO VIERNES 9 DE MAYO, el presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CS-CAE), Carlos Hernández Pezzi, en rueda de prensa, recomendaba a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, (ANECA), la revisión de la composición de sus comisiones con el objeto de cumplir lo que estipula el Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias en su artículo 25.4. Para el CS-CAE, la comisión de la ANECA que evalúa el título de Arquitectura necesita estar conformada por profesionales y académicos de dicha titulación. Hernández Pezzi informó que el CS-CAE participa en el sistema de validación UNESCO-UIA para los títulos de Arquitecto, por lo que tiene expertos en evaluación de planes de estudio.

El Marco Europeo, una nueva herramienta para la traducción de las cualificaciones

EL PARLAMENTO EUROPEO y del Consejo del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) adoptaban formalmente el 23 de abril la recomendación que establece el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC). Los Estados miembros tienen ahora vía libre para adoptar este sistema voluntario, que promoverá el aprendizaje permanente y la movilidad al facilitar la comprensión y comparación de las cualificaciones de las personas en toda Europa.

El MEC es un marco de aprendizaje permanente que se aplica a las cualificaciones obtenidas en todos los sectores de la enseñanza, incluidas la educación general, la educación superior y la formación profesional. Está vertebrado en torno a ocho niveles de cualificaciones de referencia, desde las obtenidas al final de la enseñanza obligatoria (nivel 1) hasta las más altas (nivel 8: doctorado o equivalente). Los tres niveles más altos corresponden a los de la enseñanza superior, tal como se define en el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, en el marco del Proceso

de Bolonia, por ejemplo, los niveles de licenciatura, máster y doctorado. Pero también pueden corresponder a cualificaciones profesionales altamente especializadas, como las de los controladores aéreos y los ingenieros de sonido. Para que el MEC pueda funcionar con sistemas diferentes, sus niveles están basados en los resultados del aprendizaje (qué sabe, comprende y puede hacer la persona) en lugar de los ingredientes del aprendizaje (su duración, el tipo de institución, etc.). Ver *Profesiones* N111, página 55-57).

Próximos pasos

Desde un punto de vista práctico, la recomendación establece objetivos para el 2010 con el objetivo de que los países relacionen sus sistemas de cualificaciones con el MEC. A partir del 2012, todas las nuevas cualificaciones deberían llevar una referencia al MEC para que los empleadores puedan identificar los conocimientos, las capacidades o las competencias de los candidatos.

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Los monasterios, museos vivos de nuestro patrimonio histórico-cultural (I)

Durante siglos, las abadías y los monasterios españoles conservan entre sus espesos muros un patrimonio histórico-cultural de gran riqueza y de especial relevancia para la historia de nuestro país. La UNESCO ha querido destacar el papel jugado por cuatro monasterios a lo largo de siglos mediante su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad. Son los monasterios de Suso y Yuso, de San Millán de la Cogolla, el de Guadalupe y el de Poblet. Estos dos últimos serán abordados en una segunda parte del reportaje en la próxima edición de la revista.

Carolina López Álvarez

ADEMÁS DEL MADRILEÑO MONASTERIO DE San Lorenzo de El Escorial (ver *Profesiones* n° 92), existen en nuestra geografía otros cuatro conjuntos monasteriales que han merecido ser reconocidos como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El monasterio de Suso y Yuso, en San Millán de la Cogolla, el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Cáceres, y el monasterio de Poblet, en Tarragona, poseen en sus respectivas historias elementos de relevancia a la hora de conocer la historia, la política y la cultura de épocas anteriores de nuestro país, desde el asentamiento de los visigodos hasta la Edad Media, sin olvidar el periodo de la repoblación en el que estos lugares sagrados jugaron un papel relevante. Todos ellos dan clara muestra de la estrecha relación mantenida durante siglos entre la religión y el poder. De ahí la importancia que en el pasado adquirieron estas edificaciones, todas ellas mandadas construir por reyes, nobles y obispos bien para acoger en ellas su enterramiento, bien para defenderse en tiempos de guerra o simplemente como símbolo de poder. Con la formación de comunidades religiosas en torno a los siglos VI y VII hacen su aparición los primeros monasterios hispanos que, de distinta forma y en espacios muy diferentes, han servido para conformar la historia y la cultura de España gracias al rico patrimonio histórico, artístico y cultural que se ha preservado entre sus muros.

Origen de la lengua castellana

En San Millán de la Cogolla, en La Rioja, se halla el conjunto monumental formado por dos monasterios, San Millán de Suso y de Yuso, ambos declarados Patrimonio de la Humanidad en 1997. El templo de Suso, que significa «arriba» en castellano antiguo, fue levantado allá por el siglo VI alrededor del sepulcro del eremita Aemilianus (San Millán) creándose en un primer lugar lo que se conoce como un cenobio visigodo. A partir de esta primera edificación, comenzaría la construcción del monasterio mozárabe en la primera mitad del siglo X con las bóvedas de estilo califal y los arcos de herradura como elementos principales. Sancho III el Mayor emprendería la restauración del monasterio en torno al año 1030. Los siglos XI y XII también traerían consigo nuevas ampliaciones. Pero su verdadera importancia no recae en la conjunción de elementos de estilo visigodo, mozárabe y románico que aúna en su estética, sino en aspectos lingüísticos y literarios ya que Suso, y en general San Millán, es concebido como la

cuna de la lengua castellana. Fue en la biblioteca de este monasterio donde apareció el Códice 60, guardado durante siglos y más conocido como Glosas Emilianenses para hacer referencia a las anotaciones aclaratorias escritas en romance hace más de mil años por los monjes en los márgenes de páginas en latín. Dos de las anotaciones halladas no estaban escritas en el precastellano sino en euskera, lo que convierte a Suso en el lugar de nacimiento también de la lengua vasca escrita. El Códice 46, fechado en el año 964, recoge todo el saber de la época en forma de diccionario enciclopédico, incrementando la importancia del conjunto lingüístico extraído del escritorio de San Millán de la Cogolla. En la actualidad, ambos manuscritos se encuentran en la Real Academia Española de la Historia. Gonzalo de Berceo, primer poeta conocido en castellano, escribiría su obra desde el monasterio de Suso. Por su situación geográfica, cerca del Camino de Santiago, jugó un importante papel en la cultura monástica de la época.

Toda una leyenda envuelve el origen del monasterio de San Millán de «abajo», el de Yuso, en torno al año 1053. En ella se relata que fue el mismo San Millán, desde dentro de su féretro, el que impidió que los bueyes que le transportaban siguieran su camino hacia el monasterio de Nájera a donde se dirigían, marcándose así la voluntad del santo de permanecer en esa tierra. El rey García que había ordenado el traslado de los restos mortales, comprendiendo el milagro, mandaría construir en ese lugar el monasterio de San Millán de Yuso que albergaría el nuevo sepulcro del santo. Construido en un primer momento bajo el estilo románico de la época, fue reconstruido en siglos posteriores conjugando elementos de estilo herreriano, renacentista y barroco, entre otros. En el interior del monasterio, caracterizado por sus grandes dimensiones, cabe destacar la sacristía, considerada como una de las más bellas de España. Además de las innumerables obras de arte que conserva en su museo, Yuso presume de disponer de una de las mejores bibliotecas y archivos de la España monasterial. En la biblioteca se pueden encontrar las mayores rarezas bibliográficas que uno pueda pensar, así como una selección de incunables únicos en el mundo.

Dada su relevancia en el ámbito lingüístico, San Millán alberga desde el año pasado el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua) creado para la difusión y promoción de nuestro idioma. ■

* Las imágenes han sido cedidas por La Rioja Turismo.

Víctor Ullate – Director del Ballet Víctor Ullate Comunidad de Madrid

«Habría que mostrar más interés y ofrecer más apoyo a las compañías consolidadas de nuestro país»

Después de cuarenta y siete años dedicados en cuerpo y alma a la danza, Víctor Ullate es actualmente uno de los bailarines, coreógrafos y directores más reconocidos tanto nacional como internacionalmente. De aquel jovencísimo Ullate que fuera bailarín principal en el Ballet del siglo xx de Maurice Bèjart se intuye aún hoy esa pasión desbordante hacia un mundo tan «castigado» como el de la danza. El sacrificio y la dedicación han sido siempre sus mayores aliados. Así se lo hace saber cada día a los alumnos de su Escuela y su Ballet.*

Carolina López Álvarez

Pregunta: De un tiempo a esta parte, se ha asistido a un incremento de los festivales relacionados con la danza en nuestro país dando incluso paso a la proliferación de programas de televisión sobre esta materia. ¿Cómo ve este fenómeno? ¿A qué se debe dicho aumento de interés hacia ella?

Respuesta: Por supuesto que ha aumentado el interés. Programas como *Fama ¡a bailar!* han ayudado a que el público conozca más de cerca la labor de un bailarín que, como todo profesional, tiene que estudiar, prepararse, luchar, conseguir retos y esos retos se consiguen a base de mucha dedicación. La labor del bailarín clásico es todavía más intensa, igual que les ocurre a los atletas de alto rendimiento. En ambos casos, debe haber amor hacia lo que haces, pasión y dedicación ya que es más una vocación que una profesión y en toda profesión vocacional no se mira el reloj.

P.: ¿En qué situación considera que nos encontramos en España en lo que a danza se refiere?

R.: En mi opinión, la programación en danza peca de excesiva porque no te da tiempo a ver todo. Habría que tener un poco más de cuidado y evitar así programar dos espectáculos a la vez, permitiendo que todo el mundo pudiéramos ir a ver todo.

P.: ¿Cómo ha evolucionado la danza?

R.: Por mucho que se mantenga el estilo, la técnica ha evolucionado permitiendo hacer cosas inimaginables en un pasado.

En el pasado lo único que había en España era el bailarín de Revista y el ambiente que ahí se vivía se trasladó al mundo de la danza en general, cuando el ballet no tiene nada que ver. El ballet requiere descanso, cuidado del cuerpo, estudio, mucho trabajo y dedicación. Hemos asistido, sin duda, a un cambio cultural y ahora tenemos un público que sabe apreciar lo que se hace en la danza. Gracias al esfuerzo y al trabajo realizado en todos estos años, ahora tengo un público que me quiere, que quiere a mi compañía, que nos sigue y admira lo que hacemos. Está claro que los espectáculos de danza y el interés hacia ella están aumentando y supongo que en el futuro irá a más.

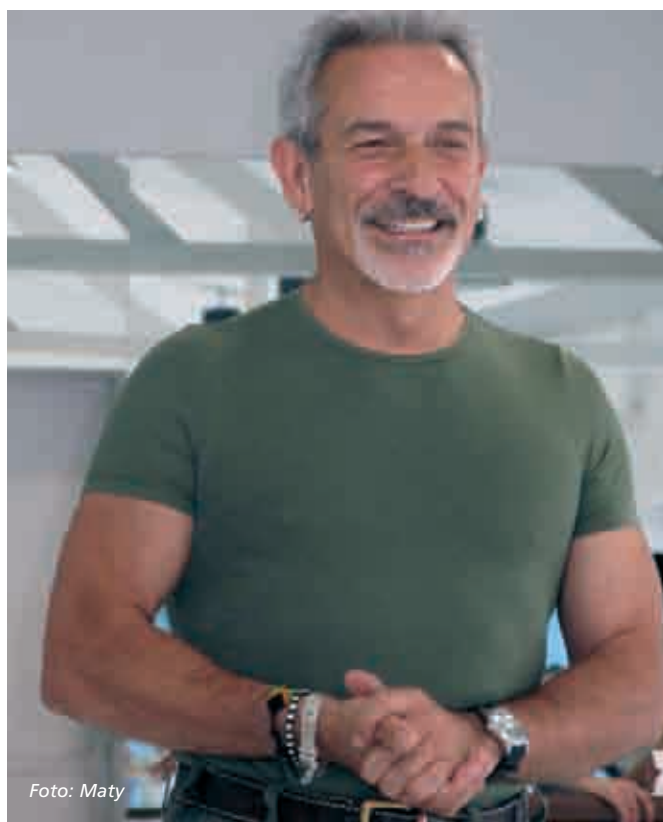


Foto: Maty

P.: Con la implantación de las nuevas tecnologías y el auge de los espectáculos cada vez más visuales como elemento de diferenciación, hay ocasiones en las que los componentes del *show* adquieren mucha más relevancia que el baile en sí mismo. ¿Qué opina en relación con este tema?

R.: Todo es un complemento. Creo que el 50 % de un espectáculo es la iluminación. Unas buenas luces te dan ambientes y situaciones que son necesarias. Una buena escenografía y el vestuario también son importantes. Con la tecnología, si una coreografía no es buena, por lo menos, parece algo. Si el espectáculo es bueno, funciona, haya más o menos baile. Lo malo es que no

* Entrevista realizada de forma previa a la presentación, por parte del ministerio de Cultura, del programa de reformas del Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música.



Foto: Maty

siempre es así. Los programadores en muchas ocasiones apoyan espectáculos por el simple hecho de que van a funcionar, aunque no tengan la calidad que deban.

P.: El sacrificio y la disciplina son algunos de los valores intrínsecamente unidos al mundo de la danza profesional. ¿Cuál es el perfil actual de los bailarines y bailarinas? ¿Existen en la actualidad problemas para encontrar profesionales de la danza «movidos» por estos valores?

R.: Es difícil que hoy en día haya esa dedicación que había hace unos años. En la actualidad, se tiende a lo fácil. La gente está muy poco por el sacrificio. En mi época, el hecho de pertenecer al Ballet del Siglo XX ya era un orgullo. Te sentías orgulloso de pertenecer a una compañía. Hoy día es muy difícil que la gente piense que pertenece a algo. No se lucha por ese ideal, por esa compañía. Ahora los bailarines necesitan cambiar. Y todo ello tiene que ver con la educación. Los jóvenes se cansan muy rápido y no luchan. Se cambian a menudo de compañía cansados de ellas, motivados por obtener nuevas experiencias, cambiar de compañeros, de coreógrafos, de país, etcétera. Antes se tenía un ideal y ello perduraba ante todo. Hay excepciones, por ejemplo, en mi compañía hay todavía muchos bailarines que han continuado conmigo, como Ana Noya o Eduardo Lao, pero el resto ha «volado». Por otro lado, el español es muy individualista y por regla general no potencia el trabajo en equipo. Además, hoy en día persiste el pensamiento de que los éxitos se quieren ya. Eso es un error porque se debe caminar poco a poco y no cansarse por no ser ni primera figura o formar parte del cuerpo de baile. Al menos esos son los valores que intento inculcar a los alumnos en mis clases.

P.: ¿Cuál es el apoyo que recibe el ballet y la danza en general por parte del Gobierno español? Parece que el equipo de Cultura ha mostrado un cierto interés hacia la danza y el resto de las artes escénicas...

R.: España siempre ha valorado mucho lo de los demás. Lo nuestro siempre lo hemos echado por tierra. Al contrario de lo que ocurre en el resto de Europa, el español no es nada *chovinista*. Me parece bien que se empiece a apoyar iniciativas de ballet de nuestro país pero considero que habría que mostrar más interés y ofrecer más apoyo a las compañías consolidadas de nuestro país, compañías con una trayectoria y experiencia demostrada, y desde las que han salido, como es mi caso, la mayoría de las grandes figuras de la danza de nuestro país. Gracias a la Comunidad de Madrid, el Ballet de Víctor Ullate, un proyecto que empezó hace 20 años, arranca cada año. A partir del año que viene, seremos la compañía titular oficial de la Comunidad de Madrid. Desde el ministerio de Cultura deberían interesarse por lo que pensamos los profesionales como yo. Creo que desde la experiencia y el conocimiento que tengo, y que he ido demostrando en todos estos años, puedo aportarles una visión de la danza y de las necesidades de los profesionales de nuestro país que podría ayudar mucho.

P.: Hace algunos días, desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música se admitía la necesidad que presenta nuestro país de formar una Compañía Nacional de Ballet Clásico. ¿Cree que su creación puede ser posible?

R.: En el mundo del ballet reina un poco de caos, ya que todo el mundo sabe lo que tendría que haber pero nadie se decide a hacerlo porque es difícil. Por ejemplo, nombrar un buen director con experiencia de haber dirigido y con dotes para ser un buen gestor, con autoridad, a la que se admire y a la que respeten. Por supuesto que se puede crear una Compañía Nacional de Ballet Clásico pero esta debe estar dirigida por algún profesional con peso y experiencia, ya que dirigir una compañía no es fácil. Espero que no se cometa el error de hacer algo que pueda fracasar con facilidad. ■

El Museo COAC de Arquitectura

El Museo COAC de Arquitectura custodia un patrimonio documental de primera magnitud en su Archivo Histórico, actualmente uno de los centros de documentación arquitectónica más importantes de Europa con dos millones de unidades documentales. El Museo COAC de Arquitectura atesora el legado de los fondos profesionales de cerca de un centenar de arquitectos cuya obra es imprescindible para trazar la historia de la arquitectura catalana. Un patrimonio que desde hace cuarenta años contribuye a que la entidad se erija como un actor cultural de referencia de la sociedad civil.



EL ARCHIVO HISTÓRICO es uno de los ejes del Museo COAC de Arquitectura. Un museo cuyas infraestructuras, repartidas en las 17 sedes del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC), albergan asimismo a la segunda Biblioteca de arquitectura de Europa, con unos 200.000 volúmenes, y numerosas actividades culturales: cada año, por ejemplo, más de 200 exposiciones y conferencias, complementadas por un servicio de itinerarios y los correspondientes programas educativos. La producción editorial también forma parte del Museo, con más de medio centenar de títulos editados en los cinco últimos años.

El Museo COAC de Arquitectura vela por la preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, mediante la identificación, recuperación, catalogación y análisis de los fondos que recibe. Su consulta no está restringida tan sólo a los arquitectos, sino que está abierta también a historiadores y estudiantes. Cada año acuden al Archivo Histórico del Museo COAC investigadores de todo el mundo para consultar los fondos depositados, que muy a menudo sirven para abrir nuevas líneas de investigación debido a la calidad y riqueza de los documentos.

Una característica que define al Archivo Histórico es su carácter radial, lo que contribuye a su arraigo por todo el territorio. A partir de la sede fundacional, situada en la calle Arcs de Barcelona, en pleno centro histórico de la ciudad, desde los años setenta se configuró como una red con la creación de sedes que hoy por hoy incluye los archivos de las cinco demarcaciones colegiales, en Girona,

Lleida, Tarragona y Terres de l'Ebre (Tortosa), además de la de Barcelona.

En la actualidad, las unidades documentales del Archivo Histórico alcanzan los dos millones e incluyen documentación arquitectónica, fotográfica y artística. Planos, cartografía, bocetos, dibujos, maquetas, fotografías, publicaciones, correspondencia o archivos de vídeo o sonoros... un amplio repertorio que dibuja un mosaico imprescindible para conocer de primera mano la arquitectura en Cataluña.

Es difícil destacar cuáles son los fondos más importantes del Archivo, pues una selección siempre deja de lado una parte importante del patrimonio, que abarca los grandes períodos historiográficos de la arquitectura catalana, desde la Renaixença hasta la actualidad, pasando por el eclecticismo de finales del siglo XIX e inicios del XX, el Modernismo, el Noucentisme y la arquitectura moderna. Si se pueden reseñar, no obstante, algunos de ellos, para dar una idea sobre la línea de continuidad histórica que implican. En primer lugar, el legado del arquitecto modernista Lluís Domènech i Montaner, donado por sus descendientes en el año 2000, que sirvió de base para documentar la exposición que se realizó en el MNAC sobre la arquitectura románica. Otro legado imprescindible es el de los arquitectos que integraron el movimiento de renovación de la arquitectura bajo las siglas de GATCPAC (Josep Lluís Sert, Josep Torres Clavé). La lista se haría muy larga: Josep Maria Pujol, Rafael Masó, Cèsar Martinell, Antoni Bonet, Francesc Mitjans, Antoni de Moragas, Barba Corsini...

El Museo COAC de Arquitectura potencia una línea específica dedicada a la fotografía, con el objetivo de poner en valor este patrimonio. Este mismo año, ha obtenido el fondo del fotógrafo Francesc Català-Roca, con el que se erige en depositario de un legado de incalculable valor y mediante el cual se puede documentar no sólo la arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, sino también un testimonio irrepetible de la sociedad catalana de la época. Una primera muestra se puede ver en la exposición que ha organizado el Colegio, que actualmente se encuentra en itinerancia.

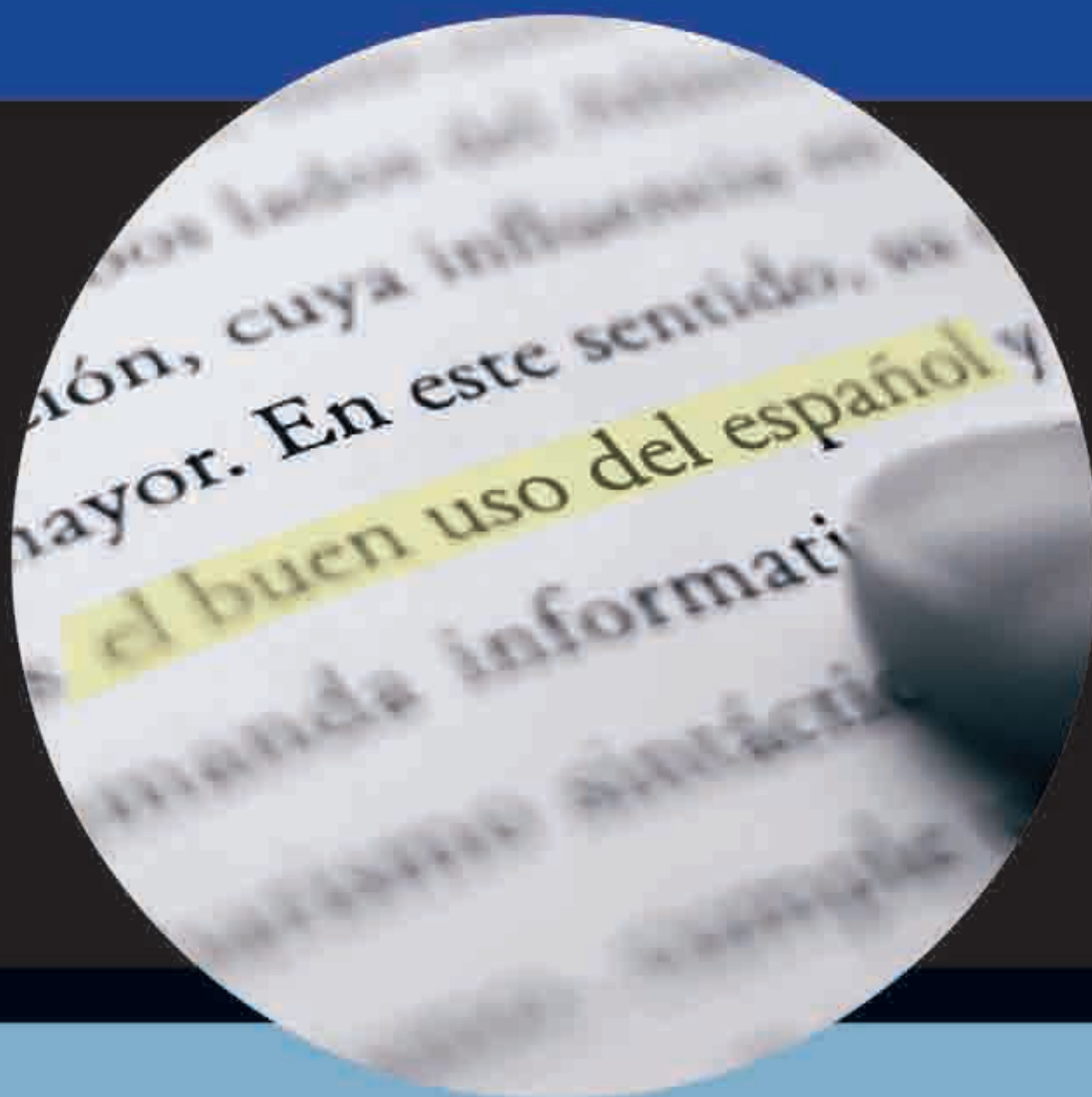
El Museo COAC ha cedido parte de su fondo para integrarse en exposiciones de arte o arquitectura. El Metropolitan Museum of Art de Nueva York, el Museo de Arte de Cleveland, el Deutsche Architecture Museum de Frankfurt, el Kunsthall de Róterdam; el Fujita Vente Museum en Japón o el Musée de Monuments Français han expuesto obra de arquitectos catalanes depositadas en el COAC. En nuestro país, centros como el Museo Nacional Reina Sofía, el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el IVAM, el Banco Interamericano del Desarrollo, el MACBA, el MNAC, el CCCB, el Centro Cultural La Caixa, el Cercle Artístic de Sant Lluç, la Fundació Pilar i Joan Miró en Palma de Mallorca o la Fundación Comillas, entre muchos otros, han expuesto piezas custodiadas en el Museo COAC. En ocasiones, paralelamente a la cesión de archivos o material documental, el COAC ha colaborado con estas instituciones en trabajos de investigación y edición de publicaciones. ■

fundéu

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE

Calle Espronceda, 32. 28003 Madrid
Tel.: (+34) 913 467 698
Fax: (+34) 913 467 655

Foto: Fundación Atapuerca.



corrección lingüística eficacia del mensaje claridad y prestigio

La Fundéu es una institución dedicada a fomentar el buen uso del español

fundéu
CERTIFICADO
DE CALIDAD
LINGÜÍSTICA

El certificado de calidad lingüística garantiza que los documentos que lo exhiben han pasado el control de calidad idiomática de la Fundéu. Empresas, entidades e instituciones pueden contratar la revisión lingüística de sus memorias, publicaciones, páginas web o soportes publicitarios.

www.fundeu.es 913 467 698

Colegios profesionales.

Retos de legislatura

Carlos Carnicer

Presidente de Unión Profesional

SE INICIA UNA NUEVA LEGISLATURA. Me gustaría que en el balance del 2012 fuera calificada como la del consenso, pero también la del coraje y la eficacia. En marzo del 2012 podremos cerrar un periodo de políticas ágiles y resolutivas. Habremos presidido la Unión Europea en el 2010, deberemos haber adaptado la Constitución a la España del siglo XXI superando errores y egoísmos antiguos alimentados del miedo; ETA habrá desaparecido y el diálogo social permitirá retomar el camino hacia el pleno empleo.

Entre los progresos más significativos para el sector profesional colegial deberá contarse la creación de un Departamento Interministerial de profesiones colegiadas y de una nueva Ley de Colegios Profesionales, fruto del esfuerzo del primero. Este departamento ministerial tendría como principales funciones las de coordinar de forma transversal todas las cuestiones que afectan a la función social de las profesiones colegiadas, y que no dependen de un único departamento ministerial, (especialmente aquellas referidas a su formación continuada). Así, aspectos tan trascendentales como el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la homologación de las titulaciones de terceros países, la política de competencia de los servicios profesionales, la convergencia de lenguajes, comunicación e información entre la *e-Administración* y el *e-Colegio* o el propio desarrollo de la ley de bases de colegios profesionales habrán formado parte de sus actividades.

El aquí denominado departamento, inspirado en el modelo francés y alemán, ha de establecer cauces de comunicación, análisis y debate regular entre

Desde UP llevamos años solicitando un departamento interministerial transversal, vinculante, que coordine las políticas referidas a las profesiones colegiadas en España

el sector de las profesiones colegiadas, los diferentes ministerios, la oposición, los legisladores y representantes de la sociedad civil. La simple existencia de interlocutores es todavía hoy un imposible. No nos sentamos en la misma mesa de trabajo ni, al parecer, hablamos el mismo idioma. Sin embargo, existimos, trabajamos, investigamos e innovamos y nos manifestamos. Algo obvio, sí, pero durante muchos años obviado...

La creación de nuevos ministerios con atribuciones, en muchos casos, transversales sugiere la coordinación de iniciativas y políticas. El caso de Ciencia e Innovación es paradigmático por cuanto caen bajo su responsabilidad las políticas universitarias, hasta el momento competencia del ministerio de Educación. Ambos están implicados en su desarrollo y no solo desde un punto de vista de continuidad y coherencia en la política educativa sobre la educación básica, secundaria y terciaria. Desde Unión Profesional llevamos años solicitando un instrumento de estas características, un departamento ministerial transversal, vinculante, que coordine las políticas referidas a las profesiones colegiadas en España.

A través de él se articularán proyectos innovadores que sirvan, por ejemplo, a la presidencia española de la Unión Europea para liderar las iniciativas de generación de talento y crecimiento a través del conocimiento, de acuerdo con



la filosofía de Lisboa, a la que por cierto, llegamos tarde y mal.

Los servicios profesionales, considerados desde hace años como sector estratégico de la economía, ocuparán así un lugar destacado en plena guerra por el talento. Ya se decía a comienzos de la legislatura que entre el 2006 y el 2015 Europa necesitaría 12,5 millones de trabajadores adicionales altamente cualificados y la economía española generaría más de 1,2 millones de nuevos puestos de trabajo¹.

La promoción del talento debe marcar este tiempo en el que las universidades, y con ello la sociedad, deberían dar un paso adelante trascendente, en pleno Espacio Europeo de Educación Superior. Nuestra universidad, integrada

1. Estudio realizado por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) en febrero del 2008. Más información en: <http://europa.eu/>

en la doctrina Bolonia, debe mejorar posiciones en comparación con otros países y emprender un camino integrador con títulos más competitivos y más conectados con la realidad social. Humanismo y profesionalismo ya se han dado la mano y se han reconocido como pilares en la construcción del yo-persona y el yo-profesional.

El conocimiento es y seguirá siendo mucho tiempo el motor de la economía; la movilidad del conocimiento, su diferencial de crecimiento. Se ha confirmado que a más movilidad de capital humano, más enriquecimiento social, intelectual, cultural y también económico. Una de las inquietudes fundamentales para el conjunto de las profesiones venía siendo desde hacía mucho tiempo que el empeño por la movilidad del conocimiento no acabara siendo un acceso académico para un fin profesional estático (el ejercicio en el país de destino) en el que —como es tradición— los colegios profesionales nada pueden decir. Los colegios tienen conocimiento de la homologación una vez esta ha sido aprobada por el ministerio, en el momento en que el titulado acude al colegio profesional a colegiarse; cuando ya no hay margen para evaluar la adecuación y tan solo pueden «licenciar» obligatoriamente ejercicios profesionales que, en ocasiones son cuando menos sospechosos. La Universidad de Gales es un ejemplo, pero hay más denuncias por parte de la UNESCO de compraventa de títulos universitarios a través de Internet².

El departamento ministerial deberá debatir esta cuestión y proponer mejoras en el proceso de homologación que sirvan para evidenciar que, si bien la homologación de un título es un acto académico el fin de esa homologación trasciende lo académico y tiene un impacto directo en el mercado y en la sociedad. Especialmente cuando las solicitudes crecen a un ritmo del 30 % anual. La profesión médica, por ejemplo, tiene en el 2008 en torno a 3.500 solicitudes. La Organización Médica Colegial denunciaba hace meses irregularidades

en la contratación de médicos especialistas extracomunitarios por parte de muchas comunidades autónomas. Pero no es ni mucho menos la única profesión aquejada de esta situación.

Durante los próximos cuatro años debemos avanzar en uno de los males endémicos del sector: la falta de datos y la escasa permeabilidad de estos en un entorno como el nuestro eminentemente multidisciplinar. Los registros de sociedades profesionales son un ejemplo manifiesto de esta carencia, que impide dar las garantías necesarias de control en la prestación de servicios tanto en el ámbito nacional como en el comunitario. Por un lado, el sector de los colegios profesionales (más de 1.000 en España) debe superar una rancia política ocultista, carente de todo sentido. Por otro, las autoridades de la competencia, nacionales y comunitarias, deben esforzarse por entender que no se pueden eliminar según qué regulaciones apoyándose en intuiciones, muchas de ellas peligrosas para las profesiones, pero mucho más para el conjunto social, como hemos venido advirtiendo. De esa forma, unos y otros debemos comprometernos a que toda decisión sea fruto de la investigación, el análisis y el debate conjunto. Finalmente, debemos paliar una tendencia a la excesiva mercantilización de los servicios profesionales.

Estamos a mediados del 2008 y todo lo anterior está por hacer. Lo curioso de esta realidad es que puede considerarse como «ficción» sobre el futuro de las profesiones colegiadas, valedoras de los derechos fundamentales del ciudadano. Todo entra dentro de lo que sería la evolución natural y la construcción social de un país que aspira a estar entre los ocho grandes. Tenemos cuatro años por delante para hacer algo de todo eso, algo o nada, o, aún peor..., mal.

El Ejecutivo y el Legislativo pueden continuar dando la espalda a un sector tradicionalmente incómodo. Pero hay un hecho cierto, el sector supone un 10 % del PIB y del empleo en nuestro país; el sector, lo conforman millón y medio de colegiados situados en ese segmento

Durante los próximos cuatro años debemos avanzar en uno de los males endémicos del sector: la falta de datos y la escasa permeabilidad de estos en un entorno como el nuestro eminentemente multidisciplinar

de profesionales altamente cualificados que aportan talento al crecimiento económico; el sector de los servicios profesionales sigue siendo el más dinámico y plural³.

Las profesiones colegiadas podrán seguir artificialmente protegidas en sus particulares reinos de taifas, buscando diferencias y desgastándose mutuamente. Es una elección. Mi propuesta es que nos hagamos fuertes unos junto a los otros, como profesión y entre profesiones, que multipliquemos y que no dividamos por planteamientos egoístas y cortoplacistas, personalismos o ficciones políticas que no nos corresponden. Mi propuesta sigue siendo que demos un paso adelante en la dirección y gestión de nuestras organizaciones, que miremos cara a cara a cada uno de nuestros interlocutores y les preguntemos qué quieren, qué necesitan, qué esperan de nosotros. Mi propuesta es que hagamos del ciudadano una prioridad a través de la cual guiemos la formación y la labor de profesionales excelentes. Mi propuesta sigue siendo que perdamos el miedo y la vergüenza a mostrar lo que somos y lo que hacemos, que nos decidamos a liderar el cambio y seamos referente e interlocutor indispensable.

Me niego a aceptar cuatro de años de más «deberes» frustrados, de incoherencias interministeriales y estériles «tierras de nadie» para la resolución de conflictos de impacto social. Me niego a encoger el hombro. No entiendo de otras inercias que no sean las del benéfico progreso. ■

2. Ver *Profesiones* N112 (página 56-57).

3. Datos del estudio *Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: Un estudio sobre la producción y el empleo*. Editado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE). 2006



Agrupación de consejos generales, superiores y colegios profesionales de ámbito estatal. Abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico y técnico.

Las principales líneas de actuación de UP se orientan hacia:

- La función social (participando de aquellos asuntos que resultan de interés y preocupación social, desde la independencia y la multidisciplinariedad).
- La protección de unos mínimos de calidad en el ejercicio profesional (como protección del profesional, en tanto que tal, y del consumidor, usuario o paciente).

MIEMBROS

JURÍDICOS

Abogacía
Notariado
Registradores de la propiedad
Graduados sociales
Agentes de la propiedad inmobiliaria
Procuradores

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas
Actuarios
Titulares mercantiles
Gestores administrativos

SANITARIOS

Médicos
Farmacéuticos
Fisioterapeutas
Enfermería
Veterinaria
Odontólogos y estomatólogos
Ópticos-optometristas
Psicólogos

CIENCIAS

Geólogos
Físicos
Químicos

Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencia

INGENIERÍAS

I. agrónomos
I. de caminos, canales y puertos
I. del ICAI
I. industriales
I. de minas
I. de montes
I. navales y oceánicos
I. de telecomunicaciones
I. aeronáuticos

I. técnicos de minas
I. técnicos de obras públicas
I. técnicos de telecomunicaciones
I. técnicos agrícolas
I. técnicos forestales
I. técnicos industriales

ARQUITECTURA

Arquitectura
Arquitectos técnicos

SOCIALES

Trabajo social

<http://www.unionprofesional.com>

up@unionprofesional.com

Tel.: +34 91 578 42 38/39

Fax: +34 91 575 86 83

Profesiones

**El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad**



<http://www.profesiones.org>

**Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas**



B o l e t i n d e s u s c r i p c i ó n

☐ Deseo suscribirme

☐ Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____

Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____

Dirección _____

Teléfono _____

Fax _____

C.P. _____

Provincia _____

Correo electrónico _____

Número de ejemplares: _____

Nos conoció a través de: _____

Tarifas

☐ 1 año (6 ejemplares)

☐ España: 30 €

☐ Unión Europea: 40 €

☐ Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

☐ Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid

☐ Domiciliación bancaria: (complimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____

Agencia _____

Población _____

Titular _____

Banco _____

Agencia _____

C.C. _____

Número de cuenta _____

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL. en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

LO QUE NOS UNE NOS HACE MÁS FUERTES.

EL SANTANDER CONTINÚA COLABORANDO CON LOS PROFESIONALES MEDIANTE ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE OFRECEN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS MIEMBROS DE LOS COLECTIVOS.

Acude a tu oficina Santander más cercana y solicita más información.



Santander

El valor de las ideas.

gruposantander.es

Queremos
ser tu banco